



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2020 - MAYO 2021
GOBIERNO DE EL SALVADOR





El Salvador está viviendo un momento histórico. Por primera vez en 200 años, estamos dejando el pasado atrás. Ese pasado que nos mantuvo sumidos en la desesperanza, la miseria y la vulnerabilidad.

Después de todo lo que hemos vivido, estamos avanzando en el rumbo correcto. Hoy respiramos un aire diferente. Convertimos esa desesperanza heredada en sueños, proyectos y metas.

Estamos transformando al país desde sus más profundas bases. Desde antes de la pandemia invertimos en la reconstrucción integral de nuestro sistema de salud. Somos el país que mejor ha manejado una crisis de salud sin precedentes.

Estamos erradicando el 100 % de la brecha digital en el sistema educativo público.

Convertimos nuestras olas en un dinamizador de la economía. Lo estamos logrando con voluntad, trabajo articulado y visión estratégica. En poco tiempo, nos convertimos en referente mundial de surf.

Hoy nuestro país es más seguro que nunca, gracias al éxito de nuestro Plan Control Territorial.

Y estos son solo algunos de los proyectos en los que estamos trabajando para transformar nuestro país.

Este año celebramos 200 años de República; pero, por primera vez, El Salvador es verdaderamente nuestro.

Seguiremos escribiendo una nueva historia.

Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador



Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

JUNIO 2020 - MAYO 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR





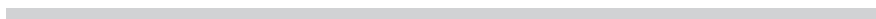


I. Introducción

El ramo de Obras Públicas y de Transporte ha tenido un rol muy importante durante el segundo año de gestión de este Gobierno. Las instituciones han trabajado en conjunto de una manera coordinada y coparticipando entre sí, comprometidas con los salvadoreños y buscando su bienestar diariamente, con una renovada y fortalecida relación público-privada, ciudadana y comunitaria, basada en los intereses del país, en la ética y la transparencia. En ese sentido, el Ministerio de Obras Públicas, como encargado de la planificación de la obra pública, sigue ejerciendo efectiva y eficientemente la ejecución de vías seguras a través de la construcción, el rescate y el mantenimiento intensivo de carreteras, caminos rurales, puentes y obras de paso. De igual manera, ha dado pasos significativos dirigidos a cambiar el sistema de transporte hacia un sistema moderno, funcional, accesible y seguro; aunado a sus responsabilidades, ha apoyado de manera muy especial en las dificultades que el país ha enfrentado desde el año recién pasado.

Este Gobierno se ha caracterizado por su gran compromiso de sacar adelante al país en todos sus ámbitos, trabajando articuladamente entre carteras de Estado, bajo un mismo objetivo y uniendo esfuerzos en la estrategia para contrarrestar el impacto de la pandemia en la economía de las familias salvadoreñas, participando arduamente en el Programa de Emergencia Sanitaria (PES), brindando transporte, entregando medicamentos y en la coordinación del proyecto de vacunación, entre otros.

En este documento se reúnen las principales acciones que el ramo de Obras Públicas y Transporte —conformado por MOPT, ANDA, CEPA, FONAT, FOVIAL, AAC y AMP— ha desarrollado a lo largo de este periodo comprendido entre junio de 2020 y mayo 2021. Es necesario reconocer que, detrás de cada número y cada actividad realizada, hay un equipo que enfrenta los retos con una nueva visión. Pese a los diferentes obstáculos como la pandemia del COVID-19, que por segundo año ha generado dificultades para el desarrollo del país, además de los daños ocasionados a nivel nacional por el paso de las tormentas Amanda, Cristóbal, IOTA y ETA, los resultados de los esfuerzos han sido gratificantes, y comprueban que trabajando en equipo y de una manera integral puede lograrse el camino hacia el desarrollo, y así cumplir con el Plan de Gobierno del Presidente Nayib Bukele.









II. Resumen Ejecutivo

El ramo de Obras Públicas y de Transporte continúa dándole cumplimiento al Plan Cuscatlán para brindar un servicio público enfocado a dar soluciones que hagan efectivos los derechos de la población.

El presente informe resume los resultados de las instituciones del ramo, sus impactos en la economía nacional, su contribución a mejorar la calidad de vida de la población, la seguridad ciudadana y la reducción de la vulnerabilidad. Recoge los rendimientos tangibles e intangibles de las instituciones en consonancia con los objetivos y metas y una reseña de las proyecciones para el próximo periodo.

En línea con lo anterior, el ramo de Obras Públicas y de Transporte ha ejecutado o se encuentra en proceso de ejecución un total de 530 proyectos, que representan una inversión que asciende a \$616.9 millones, ejecutándose en el periodo \$203.85 millones. Asimismo, se ha beneficiado a gran parte de la población con más de 1,250,000 servicios prestados por las instituciones del ramo.

MOPT

En el segundo año de gobierno se ha priorizado el diseño y la ejecución de proyectos que generan un impacto productivo en todo el territorio nacional. Se han ejecutado o se encuentran en proceso de ejecución un total de 181 proyectos, que representan una inversión de \$285.6 millones en intervenciones, tales como: aperturas y ampliaciones de carreteras, mantenimientos de la red, construcción de puentes, mejoramientos de caminos, recarpeteos, pavimentaciones y asfaltados de caminos, señalización vial, entre otras obras.

Del total de proyectos, 31 se ejecutan bajo la modalidad de inversión, que representan un acervo de capital fijo de \$276 millones en infraestructura habilitante. De estos, 15 han sido finalizados, con un monto de \$159.6 millones. Los 16 restantes se encuentran en fase de ejecución y totalizan un monto de \$116.33 millones. El resto, 150 proyectos, que totalizan \$9.7 millones, se ejecutan bajo la modalidad de administración directa. De estos 95 han sido finalizados, por un monto de \$3.3 millones, y 55 se encuentran en fase de ejecución, por \$6.3 millones.

El MOPT a través del Viceministerio de Transporte ha implementado acciones para modernizar y mejorar la movilización de la población, entre ellas:

- Se ha digitalizado las rutas y georreferenciado de las paradas del transporte colectivo, utilizando el software del sistema de información geográfica ArcGIS. Se ha logrado un 100% en el AMSS y un 10% de avance en la georreferenciación a nivel nacional.
 - Se han entregado cerca de \$42,881,000 en concepto de compensación económica para los concesionarios y permisionarios del servicio de transporte público de pasajeros.
 - Durante el 2020 se habilitó la recepción electrónica de solicitudes y de buzón para la recepción física de los documentos para todos los trámites de la DGTT quedando habilitado para el 2021.
 - Se ha formulado el proyecto de reforma a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a la Ley Especial de Transporte de Carga para ser presentado ante la Asamblea Legislativa, a fin de contar con leyes que garanticen la efectiva presentación de los servicios a los usuarios, con un alto nivel de calidad, controles eficientes y procedimientos legales para sancionar a aquellos que incumplen sus obligaciones.
-



- Se han mejorado los tiempos de notificación al usuario sobre la resolución de su trámite, gracias al uso de mensajes de texto. Se han enviado en total 5,477 mensajes.

Con el objetivo de reducir y prevenir a nivel nacional las tasas de mortalidad y lesionados por siniestros de tránsito, se continúa con acciones rutinarias como:

- Controles antidoping como labor preventiva a nivel nacional. Se realizó un total de 4,145 pruebas de detección de alcohol.
- Clases de educación vial de manera virtual para todos los estudiantes de 1° 2° 3° ciclos y bachillerato.
- Gestión del tráfico en las zonas de mayor tránsito y apoyo al ciudadano. Durante el periodo indicado, se realizaron de 12 a 15 intervenciones diarias.
- La disposición de 252 gestores de tráfico al servicio de la población, que adicional a su labor central también contribuyeron con:
 - 950 apoyos en accidentes vehiculares
 - 2,490 orientaciones ciudadanas sobre consultas relacionadas a las ubicaciones de determinados puntos de acceso.
 - 3,964 ayudas a personas de la tercera edad, discapacitadas y embarazadas a cruzar la calle o cualquier otra necesidad que requieran.
 - 175 auxilios para aquellas personas heridas, desmayadas o atropelladas, dentro del perímetro del dispositivo de intervención a través de una coordinación interinstitucional.
- Retiro de vehículos con desperfectos mecánicos y obstáculos de la vía pública ya sea manual o por grúa. Se atendieron 1,158 incidentes vehiculares y 129 incidentes de obstáculos (rocas, llantas, tierra, arena, árboles caídos, tendido eléctrico, entre otros).

FOVIAL

Esta institución tiene la responsabilidad de mantener en buen estado y brindar mantenimiento a 6,418.20 km de carreteras a nivel nacional, meta que ha sido fielmente cumplida dentro de los principales logros del periodo. Gracias a la planificación y a la adecuada utilización de los recursos financieros, FOVIAL logró ejecutar el plan de conservación vial en la red de carreteras asignadas. Se intensificaron los trabajos de bacheo, recarpeteo, limpieza, señalización y mantenimiento de puentes.

Otro logro importante fue la generación de 3,400 empleos directos y 13,600 indirectos, sobre todo en el contexto de la pandemia y la emergencia de salud que ocasionó pérdidas considerables de empleo a nivel mundial y nacional debido a la paralización de labores.

FONAT

El Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT) tiene dentro de sus fines esenciales a) entregar una prestación económica, por una sola vez, a toda persona que, producto de un accidente de tránsito, sea declarada con algún grado de discapacidad, o a sus parientes, en el caso de que resulte fallecida; b) impulsar programas o proyectos de instituciones públicas que contribuyan al establecimiento de condiciones para la incorporación a la vida productiva de toda persona que resulte con algún grado de discapacidad, temporal o permanente, a consecuencia de un accidente de tránsito; y c) fomentar, a través del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI), el desarrollo de programas y proyectos en materia de seguridad, educación y prevención vial, a fin de prevenir y disminuir los accidentes de tránsito y llevar estadísticas sobre tales accidentes. Para el año 2020, FONAT contó con un presupuesto institucional de \$5,112,640, programándose la cantidad de \$2,844,640, para la atención a las víctimas de los siniestros de tránsito, y \$1,405,800.00, para ejecutar programas, proyectos y campañas, en materia de seguridad, educación y prevención vial a fin de lograr una reducción de la siniestralidad vial en el país.



ANDA

Durante el periodo reportado y en cumplimiento a los objetivos institucionales, se han finalizado 24 proyectos por un monto de \$5.1 millones, se ha beneficiado a 234,214 habitantes, 123,579 mujeres y 110,635 hombres. Además, se rehabilitaron 4 pozos por un monto total de \$23,246.40, beneficiando a 13,080 mujeres y 11,770 hombres.

Asimismo, se encuentran en ejecución 30 programas, proyectos de perforación, equipamiento e incorporación de pozos, proyectos de ayuda mutua, así como de fortalecimiento a las juntas rurales de agua para garantizar el suministro de agua en cantidad y calidad. Esto gracias al apoyo de agencias internacionales de cooperación, así como la colaboración interinstitucional. Para el periodo informado, se ha invertido un total de \$24.3 millones, beneficiando a un total de 3,186,687 habitantes, 1,644,705 mujeres y 1,541,982 hombres.

CEPA

Se ha continuado trabajando en un esfuerzo articulado con las diferentes instituciones del Gobierno Central y autónomas para avanzar en el desarrollo de los proyectos insignia, como el Aeropuerto del Pacífico, el Tren del Pacífico, el Ferry entre El Salvador y Costa Rica, el Asocio Público Privado de la Terminal de Carga, los estudios técnicos para la toma de decisiones con respecto al puerto de La Unión, etc. Además, junto a las empresas concesionarias, se mantuvieron las condiciones óptimas de operación y de bioseguridad para el funcionamiento y ejecución de los proyectos.

El puerto de Acajutla y puerto de La Unión ahora cuentan con un Plan Maestro de desarrollo para 10 años (2020 – 2030), con una nueva visión que conlleva proyectos estratégicos en infraestructura logística, desarrollo de nuevos polos de negocio y generación de mejores empleos.

El Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez continúa con la ampliación de la nueva terminal de pasajeros que posicionará al país a un nivel más competitivo en la región, atrayendo a nuevas aerolíneas y brindando servicios de calidad.

Finalmente, CEPA contribuyó a disminuir el impacto de contagios por la pandemia de COVID-19 en las instalaciones portuarias y aeroportuarias, implementando y dando seguimiento a los protocolos de bioseguridad que garantizan la salud de las personas.

AAC

Se diseñó una ruta estratégica para el crecimiento del sector aeronáutico, bajo una administración caracterizada para trabajar en la creación de mejores oportunidades para los usuarios de los servicios y a la población en general; y consolidar a El Salvador como el Estado que garantiza la seguridad en las operaciones.

Con el afán de mejorar y fortalecer las capacidades institucionales se modernizaron los procesos de evaluación y se adecuaron los espacios de atención para el personal técnico aeronáutico que tramita una licencia de Técnico en Mantenimiento de Aeronaves TMA. Se realizaron esfuerzos por diseñar mecanismos virtuales que permiten a la institución una regulación y fiscalización eficiente como respuesta a la pandemia de COVID-19.



SAFETY FIRST +

lex

ARIA



AMP

La Autoridad Marítima Portuaria (AMP) ejerce importantes competencias en materia de regulación económica del Sistema Portuario de El Salvador (SPES), en la promoción de equidad de acceso a los puertos y servicios que proveen y en la supervisión de las actividades llevadas a cabo por las autoridades portuarias locales para asegurar que realicen sus funciones de acuerdo con la Ley General Marítimo Portuaria (LGMP), sus reglamentos y el marco normativo internacional aplicable. Es de resaltar que la AMP, a través de su nuevo liderazgo, se ha integrado a los esfuerzos del Gobierno Central para mitigar los efectos de las diferentes emergencias y desastres naturales de este periodo.





III. Plan Institucional

Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT)

Metodología del Plan Institucional



Todo parte de un sistema estructurado de planificación de corto, mediano y largo plazo, que inicia con la formulación del pensamiento estratégico institucional de mediano plazo, que se encuentra alineado al cumplimiento de objetivos del Plan de Gobierno del Presidente Nayib Bukele, y refleja la mística de trabajo de la institución. A su vez se desarrolla el Plan Estratégico Institucional, que establece de forma sistemática y articulada el curso de acción para el logro de objetivos estratégicos y resultados para el desarrollo social y económico del país, considerando las demandas actuales y futuras de la población.

Además, como parte de la ejecución de esta herramienta de planificación de mediano plazo, se formula cada año el Plan Operativo Anual que contiene una programación estructurada de los productos que cada una de las unidades organizativas del MOPT deberá obtener durante el año para la consecución y logro de los objetivos y metas institucionales del Plan Estratégico Institucional.

Asimismo se realiza la formulación de políticas y planes sectoriales que, acompañados de una adecuada priorización de proyectos, permiten materializar bienes y servicios públicos de gran beneficio para el desarrollo de la población.

Finalmente, todas estas herramientas de planificación se implementan y son acompañadas de un adecuado sistema de seguimiento que permite la toma de decisiones y retroalimentación de políticas públicas para fortalecer nuevamente el ciclo de planificación y continuar implementando estrategias acertadas para el desarrollo social y económico del país.





Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)

En los próximos tres años se concentran esfuerzos en tres programas principales: mantenimiento y apertura de nuevos corredores logísticos, mejoramiento de la infraestructura vial urbana e interconexión municipal.

Tras un año difícil, pero lleno de logros, el cierre de 2021 se proyecta como la fase de reactivación económica y FOVIAL le apuesta a desarrollar más de 120 proyectos de mantenimiento vial a nivel nacional y a renovar más de 160 kilómetros de carreteras, priorizando los corredores logísticos y las conexiones interurbanas.

Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT)

Se ha formulado el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 el cual constituye la herramienta que guía las actuaciones de la institución y marca las estrategias para posicionar al FONAT como la institución de referencia nacional en la atención a víctimas por siniestros de tránsito. Además, da relevancia a los programas y proyectos de educación, prevención y seguridad vial desarrollados a través del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI) por su incidencia en la disminución de los accidentes viales.

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)

El proceso de planificación institucional inicia con la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), mediante el cual se establecen objetivos estratégicos alineados a los ejes de acción planteados por el Gobierno Central, considerando la prestación del servicio de agua potable y saneamiento y todo lo que conlleva el desempeño de la institución. Posteriormente, esta planificación se traslada a cada una de las dependencias de la institución a través de la formulación del Plan Anual Operativo, donde se formulan las metas e indicadores por área de gestión de una manera precisa, factible y medible, de tal forma que pueda ejercerse un seguimiento y evaluación sobre su cumplimiento.



Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)

La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, para realizar su planificación utiliza la metodología del análisis FODA para un horizonte de mediano plazo (5 años), que se va operativizando en el Plan Operativo Anual. Asimismo, se atienden las líneas dadas por el Gobierno Central en el Plan Cuscatlán y se establecen los ejes estratégicos institucionales, por lo que se presenta la metodología utilizada para realizar la planificación estratégica y operativa.

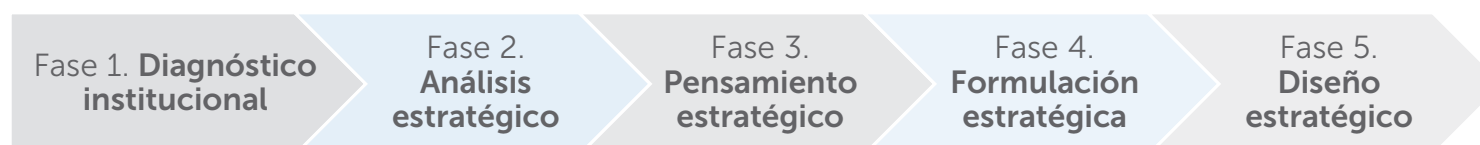




Autoridad de Aviación Civil (AAC)

En el proceso de formulación del Plan Estratégico se destaca la activa participación de los directores propietarios y suplentes del consejo directivo, director ejecutivo, asesor técnico de la presidencia, los subdirectores acompañados de al menos dos jefaturas claves de su área y el del Departamento de Organización, Métodos y Regulaciones (OMR) que permitió establecer grupos de trabajo para la redefinición de la orientación estratégica de la institución.

La metodología para el establecimiento de la planificación estratégica de la AAC comprendió de 5 etapas y permitió identificar, medir y analizar las necesidades, eficiencia, eficacia y efectividad del comportamiento en la ejecución de las diferentes actividades de la Institución. Las fases desarrolladas fueron las siguientes:

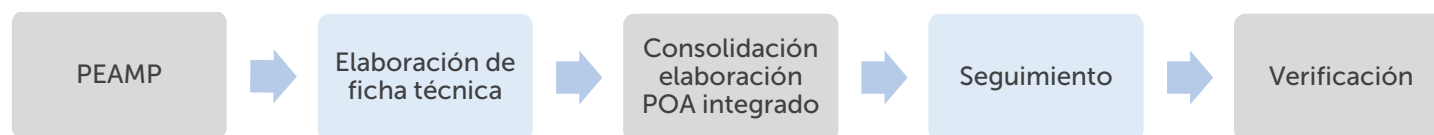


De esta manera, se identificaron la misión, visión, valores y principios institucionales, objetivos estratégicos, metas, estrategias, líneas de acción e indicadores que estructurarán y guiarán el trabajo de la institución por los próximos cinco años.



Autoridad Marítima Portuaria (AMP)

La elaboración del Plan Estratégico (PEAMP) se inició a través de un proceso de consulta interna incluyendo la participación de diferentes usuarios, que dio como resultado un documento con 4 perspectivas estratégicas: Competencias Institucionales, Valor Agregado, Procesos Internos y Gestión, y Recursos con sus respectivos objetivos estratégicos. Los proyectos se planifican inicialmente por medio de un perfil de proyecto y luego se amplían a detalle mediante una ficha técnica, a continuación, cada líder del área los ejecuta y a periodos programados se le da seguimiento a cada uno de ellos, resultando en un informe que permite medir el avance de la planificación.



Esquema 1. Proceso de evolución de la planificación estratégica según Manual de Seguimiento y Ejecución del PEAMP.

(Etapa 1: Programación de proyectos para el año y creación de fichas técnicas para los proyectos, Etapa 2: Ejecución y seguimiento de proyectos).

De acuerdo con la programación anual de auditorías internas de la calidad, al finalizar el primer semestre del año, el área de Planificación y Gestión de la Calidad presenta el primer informe de ejecución de los planes autorizados, a partir del cual, la alta dirección representada por el director ejecutivo tomará las acciones pertinentes en función de los resultados obtenidos y del contexto tanto interno como externo de la AMP.



FOMILENIO II

FONDO DEL MILENIO EL SALVADOR II
FOMILENIO II
Más inversión. Mejor desarrollo.

MCP



IV. Gestión Estratégica Institucional

Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT)

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte ha adoptado un modelo de gestión estratégica con enfoque de resultados, con el fin de priorizar y maximizar los procesos críticos que generan valor público, los resultados para el ciudadano y los impactos sobre variables del desarrollo. La gestión estratégica institucional refleja la mística de trabajo de la institución.

Misión

Institución rectora de la planificación y ejecución de la obra pública y de la gestión inteligente del transporte, que promueve el desarrollo económico y social del país.

Visión

Ser una institución moderna, innovadora y con altos estándares de calidad y de servicio, que, a través de la ejecución de infraestructura habilitante y la gestión inteligente del transporte, contribuya al desarrollo sostenible del país.

Objetivos estratégicos

1. Reducir la tasa de mortalidad y la tasa de lesionados ocasionados por siniestros de tránsito, a través de la implementación de una adecuada estrategia de seguridad vial en carreteras que, acompañada de una aplicación firme y constante de la legislación, permita reducir el número de muertes y heridos por accidentes de tránsito en El Salvador.
 2. Aumentar la proporción de unidades de transporte colectivo, que cumplan con condiciones de asequibilidad, accesibilidad, comodidad, sostenibilidad y seguridad, con el fin de contribuir a proporcionar sistemas de transporte sostenibles que incentiven el uso de toda la población.
 3. Desarrollar infraestructura y medidas en materia de transporte, que mejoren la movilidad y potencien alternativas de desplazamiento sostenibles, con el fin de reducir la necesidad de movilización en vehículo privado y elevar la calidad de vida de la población.
 4. Elevar la condición de la red vial del MOPT categorizada en estado transitable, desarrollando y priorizando la relacionada con el desarrollo productivo y social, para coadyuvar a mejorar las condiciones de vida y la movilidad de las personas, los tiempos y costos de traslado de bienes y la competitividad del país.
 5. Aumentar el porcentaje de satisfacción del clima laboral por parte de los empleados del MOPT, a través de la ejecución de medidas de mejora, que contrarresten las debilidades institucionales existentes e incrementen la productividad laboral.
 6. Modernizar la gestión de la institución mediante la implementación de estrategias de innovación y tecnología, que aumenten la productividad y mejoren aspectos institucionales de competitividad, buena gestión, transparencia y calidad del servicio, con el fin de obtener un mayor rendimiento y satisfacción de las expectativas ciudadanas.
-



Principios

Integridad

La gestión que realiza el ministerio se lleva a cabo de forma transparente, eficiente y honesta, basada en la práctica de principios éticos en el desempeño de los servidores públicos que lo conforman.

Responsabilidad

Los funcionarios que laboran para el ministerio cumplen sus funciones con dedicación y entrega, de manera que se logren los objetivos institucionales con efectividad.

Mejora continua

La cultura del ministerio promueve el proceso de cambio organizacional, la innovación y la búsqueda de buenas prácticas para elevar la productividad, mejorar los resultados y maximizar los impactos de nuestras intervenciones sobre el bienestar de la población.

Trabajo en equipo

En el ministerio se fomenta el desarrollo de sinergia entre las diferentes unidades organizativas, con la convicción de que los logros se optimizan cuando todos nos integramos en grupos cooperativos que persiguen un objetivo común.

Valores

Honestidad

En el MOPT consideramos indispensable la observancia de normas y conductas apegadas a códigos éticos, así como el compromiso con la verdad y la honradez.

Servicio

En esta institución se trabaja con vocación de servicio a la ciudadanía y se brinda atención integral a las necesidades de infraestructura y transporte público de la población salvadoreña.

Excelencia

En el ministerio nos esforzamos por dar un servicio extraordinario y sobresaliente, que cumpla con los más elevados estándares de calidad. En ese sentido, trabajamos para generar resultados de alto valor agregado para la ciudadanía.

Lealtad

Estamos comprometidos con los objetivos de la institución y desempeñamos nuestro trabajo con esmero para favorecer los intereses de la población.

Políticas

1. Hacer un uso eficiente de los bienes, fondos y recursos públicos para el cumplimiento de los fines institucionales.
 2. Atender a la ciudadanía con equidad, objetividad y actitud de servicio.
 3. Desarrollar el trabajo con calidad, innovación y énfasis en resultados.
 4. Concebir el desarrollo de la obra pública y la gestión del transporte desde una perspectiva integral y de articulación con la dinámica urbana, rural, ambiental, social, económica y cultural
-



Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)

La gestión estratégica de FOVIAL responde al Plan de Despegue Económico que impulsa el Gobierno para dinamizar los sectores productivos del país y generar así condiciones propicias para la creación de empleo. Es por ello que se prioriza la recuperación de los corredores logísticos y turísticos del país.

De ahí que el Plan Estratégico Institucional priorice la red vial nacional que conecta al país con el resto de la región y se proyecte el mantenimiento periódico de 800 kilómetros de carreteras. De igual forma, implementa nuevas tecnologías que van de la mano con el medio ambiente y que permiten optimizar los recursos en el mantenimiento vial de las principales carreteras y de los caminos rurales.

El plan estratégico institucional 2020-2024 abarca cinco grandes áreas:

1. Mantenimiento y conectividad vial
2. Sostenibilidad financiera
3. Fortalecimiento institucional
4. Investigación de tecnología vial
5. Bienestar social

Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT)

La institución ha adoptado un modelo de gestión enfocada a la atención a las víctimas de accidentes de tránsito, dicho modelo se encuentra sustentado en el pensamiento estratégico definido por la alta dirección.

Misión

Somos una institución comprometida con la seguridad vial, que por medio de programas, estrategias y acciones promovemos una cultura vial de prevención, a fin de disminuir sistemáticamente los accidentes de tránsito en todo el país, otorgando oportunamente, una atención integral a las víctimas.

Visión

Ser la institución referente de El Salvador por su efectivo aporte en la disminución de siniestros de tránsito, prestación económica y apoyo en el proceso de rehabilitación de las víctimas; garantizando una gestión innovadora, eficaz y sostenible en la prestación de sus servicios públicos.

Valores institucionales

Compromiso

Cumplir con responsabilidad, honestidad y excelencia las funciones establecidas, para contribuir al fortalecimiento y transparencia de la administración pública, y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas, que tiene relación con los servicios públicos brindados por la institución.

**Profesionalismo**

Realizar nuestro trabajo de manera técnica, integra y efectiva, que garantice la mejora continua de los procesos administrativos institucionales, brindando una atención eficiente a la ciudadanía.

Diligencia

Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas en la Ley de FONAT y normativas afines, siendo oportunos en la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

Solidaridad

Ser empáticos con las víctimas de los siniestros de tránsito y con los familiares de los que resulten fallecidos en dichos percances; brindando comprensión, apoyo y escucha activa a las personas que requieran los servicios públicos del FONAT.

Equidad

Descartar la discriminación y apoyar a todas las personas, sin excepciones ni preferencias.

Objetivos estratégicos

- E1. Organización y eficiencia institucional
- E2. Prestación de servicios online de forma eficiente
- E3. Atención integral a las víctimas y sus familias
- E4. Servicios de educación y prevención en seguridad vial
- E5. Observatorio nacional de seguridad vial

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)

Con el objetivo de contribuir con el desarrollo sostenible del país y basándose en un modelo de gestión comprometido y responsable, ANDA establece ejes estratégicos en concordancia con las acciones estratégicas del Gobierno Central, que a partir de la actual administración (septiembre 2020), incluye una secuencia lógica derivada de la estrategia e intervención nacional, tomando en consideración las buenas prácticas del Estándar AquaRating, con la finalidad de responder a las necesidades de la población.

Se detalla a continuación los ejes estratégicos bajo los cuales ANDA transformará el servicio que brinda a los ciudadanos.

Primer eje: ABASTECIMIENTO del servicio de agua potable, realizando un diagnóstico para alcanzar una solución.

Segundo eje: CALIDAD DEL AGUA, el abastecimiento irá acompañado de calidad y certificación de la calidad del agua suministrada a la población.

Tercer eje: SANEAMIENTO, tratamiento de aguas residuales y red de alcantarillado y colectores entre otros proyectos.

Cuarto eje: EFICIENCIA ENERGÉTICA, se impulsarán alternativas de proyectos que mejoren y promuevan una metodología de innovación, tecnológica y desarrollo en el área de eficiencia energética.

Quinto eje: SERVICIO AL CLIENTE, a través de la reestructuración del centro de llamadas, mejora en los tiempos de respuesta y aplicación de soluciones oportunas a todos los usuarios.

Finalmente, con el establecimiento de los ejes estratégicos por la actual administración de la institución, pretende servir de guía a los formuladores del PEI y teniendo como objetivo general orientar y facilitar el proceso metodológico para la planificación estratégica de la institución.





MAERSK

MAERSK

P&O Nedlloyd

MAERSK

MAERSK

SÜD

FRITTON

5CH
52

MAEU
918 8398
L661

MAEU
918 5611
L661

POWU
436

37



Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)

La planificación estratégica se basa en los lineamientos del Gobierno Central, brindados en el Plan Cuscatlán, para lo cual se revisó y se identificó en qué proyectos y acciones esta comisión debe contribuir. Para lograr el cumplimiento, se ha adoptado un modelo de gestión sustentado en el siguiente pensamiento estratégico.

Misión

Desarrollar la infraestructura de puertos, aeropuertos y ferrocarriles a través de nuevos modelos de gestión, con participación del sector privado, para prestar servicios seguros, eficientes y competitivos regionalmente a nuestros clientes, contribuyendo a convertir a El Salvador en un centro de distribución logística con valor agregado.

Visión

Ser una institución generadora de polos de desarrollo que planifica y administra la infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria, operando con excelencia a través de diferentes modelos de gestión, articulando iniciativas con entes públicos y privados.

Valores

Calidad

Eficiencia, agilidad y excelencia en el servicio.

Competitividad

Obtener una posición de liderazgo regional.

Lealtad

Fidelidad y respeto a nuestra empresa y nuestros clientes.

Actitud al cambio

Disposición ante nuevos desafíos por la transformación institucional.

Probidad

Rectitud y honradez para beneficio de nuestros clientes.



Autoridad de Aviación Civil (AAC)

Los objetivos estratégicos de la AAC (OE) y las estrategias asociadas a estos para el periodo 2020-2024 orientados al cumplimiento de la visión institucional son:

OE1. Aumentar el nivel de seguridad de la aviación civil en El Salvador.

•Estrategias OE1:

- 1.1. Presentar propuesta de actualización de legislación.
- 1.2. Fortalecer la vigilancia operacional y de seguridad de la aviación civil bajo el enfoque de evaluación de riesgos.
- 1.3. Fomentar el desarrollo de la aviación civil
- 1.4. Incrementar el nivel de implementación efectiva de programas de auditorías de OACI.

OE2. Fortalecer, modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios

•Estrategias OE2:

- 2.1. Generar las condiciones en infraestructura tecnológica de información y comunicación que conlleve a la modernización de los servicios primarios que brinda la Autoridad de Aviación Civil a los diferentes actores de la industria aeronáutica.
- 2.2. Implementar un sistema de gestión de calidad

OE3. Fortalecer la gestión integral del talento humano

•Estrategias OE3:

- 3.1. Implementar una política de gestión integral del talento humano de la AAC orientado a aumentar las capacidades y habilidades para el desempeño de los procesos.
- 3.2. Implementación de Sistema de Gestión de la Capacitación.

Autoridad Marítima Portuaria (AMP)

Para la realización de la Planificación Estratégica 2020-2024 se tomaron las siguientes referencias como base teórica y metodología de trabajo:

- **Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. CEPAL.**
- **Cuadro de mando integral. Sistema gerencial de Norton y Kaplan (BSC por sus siglas en inglés).**

El primero tiene el propósito de examinar las vinculaciones entre la planificación estratégica, los indicadores de desempeño de los organismos públicos y el proceso presupuestario orientado a los resultados. Describe los conceptos más utilizados, muestra las distintas alternativas metodológicas empleadas por los países de Latinoamérica en sus procesos de planificación y resalta los aspectos más edificantes en la construcción de indicadores de desempeño.

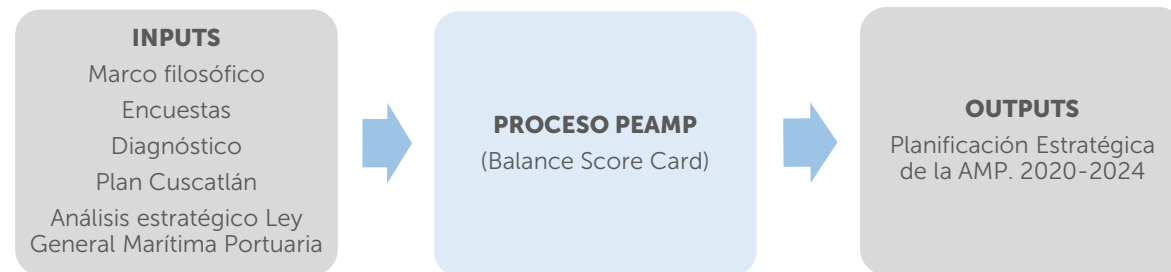




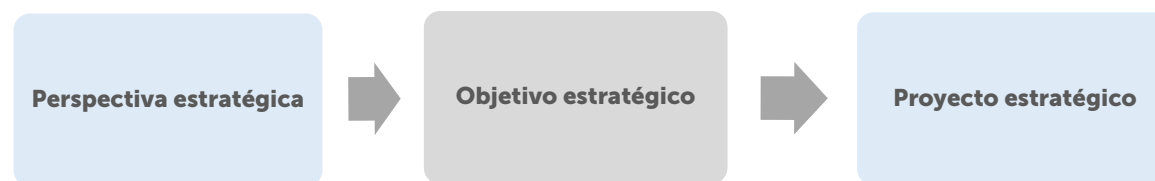
Mientras que el segundo, el Sistema Gerencial de Norton y Kaplan, se refiere a que la valoración de los logros de la organización va más allá de los números financieros (resultados al más alto nivel de acuerdo al rubro de la organización), aspecto que normalmente visualizan los gerentes para conocer el estado en el que se encuentra su empresa.

Como resultado de la investigación, en este proceso de diseño de la PEAMP se han considerado conceptos de ambas fuentes, siendo la que más se percibe en el ejercicio el modelo Balance Score Card (BSC) y sus 4 perspectivas estratégicas (financiera, de clientes, procesos internos y de aprendizaje y crecimiento) que han sido adaptadas a criterio de la institución, a perspectivas propias de una organización reguladora del sector público.

Como todo proceso, la realización de la PEAMP AMP 2020-2024 cuenta con sus inputs, procesos y salidas, donde las entradas consistieron el marco filosófico, el análisis estratégico Plan Cuscatlán y de la LGMP, los resultados del análisis FODA/DAFO, los resultados de las encuestas, concluyendo en el output con la planificación estratégica de la AMP, sus perspectivas, objetivos y proyectos estratégicos. El proceso y la estructura de la PEAMP se muestran a continuación:



Esquema 2. PROCESO PEAMP. Entradas, procesos y salidas.



Esquema 3. ESTRUCTURA PEAMP

En referencia al desarrollo de la planificación operativa para el logro de los objetivos estratégicos se han determinado proyectos y actividades estratégicas a desarrollar por cada área; asimismo, se han identificado los recursos monetarios que serán necesarios para el logro de cada proyecto o actividad estratégica planificada. En adelante, se detallan los proyectos a ejecutarse en el año 2021 y su vinculación con los objetivos estratégicos por cada área organizativa:



Tabla 1. Perspectivas estratégicas y objetivos estratégicos AMP

| PERSPECTIVA ESTRATÉGICA | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) | |
|---------------------------------|---|---|
| 4. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES | OE4.1. Incrementar el nivel de cumplimiento al marco normativo nacional e internacional relacionado a los sectores marítimo y portuario de El Salvador. | OE4.2. Fomentar el desarrollo de las actividades marítimas y portuarias de El Salvador. |
| 3. VALOR AGREGADO | OE3.1. Mejorar el nivel de seguridad en las operaciones portuarias en El Salvador. | OE3.2. Mejorar el nivel de seguridad en la navegación de los espacios marítimos nacionales incluyendo los acuáticos continentales. |
| 2. PROCESOS INTERNOS | OE2.1. Optimizar, modernizar e innovar los procesos de autorización orientados a los usuarios. | OE2.2. Mejorar el proceso de elaboración de reglamentos, a fin de hacerlos más eficaces y que respondan a las necesidades actuales del sector marítimo portuario. |
| 1. GESTIÓN Y RECURSOS | OE1.1. Fortalecer la gestión integral del recurso humano de la AMP. | OE1.2. Mejorar los recursos de apoyo para el ejercicio de la operación regulatoria de la AMP. |
| | OE1.3. Mejorar las actividades de seguimiento y control del Sistema de Gestión de la calidad de la institución. | OE1.4. Fortalecer el posicionamiento institucional. |







V. Resultados logrados durante el periodo

Proyectos finalizados y en ejecución

La visión del Presidente Nayib Bukele se ha caracterizado por tener como línea central el bienestar y calidad de vida de los salvadoreños. Es por ello que, reconociendo que la conectividad es un pilar fundamental para el desarrollo económico, social y humano, ha encomendado al ramo de obras públicas y de transporte el desarrollo de obras estratégicas que permitan potenciar dicha conectividad y solventar las brechas de calidad en las obras públicas existentes, producto de gestiones ineficientes de gobiernos anteriores, a través del desarrollo de obras integrales, en beneficio de la población salvadoreña.

Por otro lado, como parte de la visión holística y gestión articulada que se han implementado desde el Gobierno Central, el Ministerio de Obras Públicas y sus instituciones adscritas ha desarrollado obras de infraestructura que, en gestiones anteriores, habrían sido inimaginables, tales como la Construcción del Hospital El Salvador, la remodelación de la red hospitalaria nacional, entre otras. La infraestructura en mención incluye el desarrollo de corredores logísticos articulados nacional y regionalmente, infraestructura fronteriza, caminos rurales, puentes y obras de paso, ampliación y mejora de la red de acueductos y alcantarillados, mejora de infraestructura portuaria y aeroportuaria, así como obras públicas desarrolladas de manera articulada con otras carteras de Estado. La finalidad de estas iniciativas es elevar el desempeño logístico del país, hacer más eficiente y segura la movilidad de las personas, atender de mejor forma las demandas del comercio regional y mundial y mejorar la calidad de vida de los salvadoreños.

Con este propósito, durante el segundo año de Gobierno del Presidente Bukele, el ramo de Obras Públicas y de Transporte ha ejecutado o se encuentra en proceso de ejecución de un total de 530 proyectos, que representan una inversión de \$616.9 millones, ejecutándose en el periodo \$203.85 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:





Tabla 2. Proyectos finalizados y en ejecución del ramo de Obras Públicas en millones de dólares

| TIPO DE PROYECTO | CANTIDAD | MONTO TOTAL | MONTO EJECUTADO |
|--|------------|----------------|-----------------|
| Mejoramiento de carreteras y caminos rurales | 75 | \$281.53 | \$74.13 |
| Mantenimiento rutinario de vías | 242 | \$136.81 | \$78.78 |
| Obras de protección y mitigación | 41 | \$9.58 | \$5.56 |
| Construcción y mantenimiento de puentes | 28 | \$4.07 | \$1.42 |
| Construcción y mejora de infraestructura pública | 25 | \$72.2 | \$5.32 |
| Señalización y seguridad vial | 44 | \$2.59 | \$0.98 |
| Obras de terracería | 1 | \$0.36 | \$0.36 |
| Red vial no motorizada | 1 | \$0.47 | \$0 |
| Mejoramiento y ampliación de red de alcantarillado | 5 | \$0.76 | \$0.64 |
| Mejoramiento y ampliación de red de abastecimiento de agua potable | 11 | \$44.47 | \$21.05 |
| Perforación y rehabilitación de pozo | 42 | \$16.34 | \$7.80 |
| Mejoramiento de infraestructura aeroportuaria | 7 | \$46.63 | \$6.99 |
| Mejoramiento de infraestructura portuaria | 8 | \$1.17 | \$0.82 |
| TOTAL FINALIZADO Y EN EJECUCIÓN | 530 | \$616.9 | \$203.85 |

Fuente: Gerencia de Desarrollo y planificación institucional



Tabla 3. Proyectos finalizados por las instituciones del ramo de Obras Públicas

| TIPO DE PROYECTO | CANTIDAD | MOPT | | FOVIAL | | FONAT | | ANDA | | CEPA | |
|--|------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| | | TOTAL | EJECUTADO | TOTAL | EJECUTADO | TOTAL | EJECUTADO | TOTAL | EJECUTADO | TOTAL | EJECUTADO |
| Mejoramiento de carreteras y caminos rurales | 33 | \$130.47 | \$16.56 | \$33.41 | \$33.41 | - | - | - | - | - | - |
| Mantenimiento rutinario de vías | 129 | \$0.53 | \$0.53 | \$67.00 | \$67.00 | - | - | - | - | - | - |
| Obras de protección y mitigación | 29 | \$7.05 | \$3.29 | \$1.83 | \$1.83 | - | - | - | - | - | - |
| Construcción y mantenimiento de puentes | 23 | \$0.08 | \$0.08 | \$2.33 | \$1.33 | - | - | - | - | - | - |
| Construcción y mejora de infraestructura pública | 12 | \$24.84 | \$5.31 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Señalización y seguridad vial | 23 | - | - | \$0.61 | \$0.61 | \$0.45 | \$0.06 | - | - | - | - |
| Obras de terracería | 0 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Red vial no motorizada | 0 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mejoramiento y ampliación de red de alcantarillado | 2 | - | - | - | - | - | - | \$0.30 | \$0.30 | - | - |
| Mejoramiento y ampliación de red de abastecimiento de agua potable | 7 | - | - | - | - | - | - | \$43.46 | \$20.48 | - | - |
| Perforación y rehabilitación de pozo | 21 | - | - | - | - | - | - | \$10.05 | \$3.53 | - | - |
| Mejoramiento de infraestructura aeroportuaria | 6 | - | - | - | - | - | - | - | - | \$1.27 | \$1.27 |
| Mejoramiento de infraestructura portuaria | 7 | - | - | - | - | - | - | - | - | \$0.62 | \$0.62 |
| TOTAL | 292 | \$162.96 | \$25.75 | \$105.18 | \$104.19 | \$0.45 | \$0.06 | \$53.81 | \$24.31 | \$1.89 | \$1.89 |

Fuente: Gerencia de Desarrollo y planificación institucional



Tabla 4. Proyectos en ejecución por las instituciones del ramo de Obras Públicas

| TIPO DE PROYECTO | CANTIDAD | MOPT | | FOVIAL | | FONAT | | ANDA | | CEPA | |
|--|------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| | | TOTAL | EJECUTADO | TOTAL | EJECUTADO | TOTAL | EJECUTADO | TOTAL | EJECUTADO | TOTAL | EJECUTADO |
| Mejoramiento de carreteras y caminos rurales | 42 | \$71.62 | \$16.12 | \$46.02 | \$8.05 | - | - | - | - | - | - |
| Mantenimiento rutinario de vías | 113 | \$0.50 | \$0.50 | \$68.78 | \$10.75 | - | - | - | - | - | - |
| Obras de protección y mitigación | 12 | \$0.70 | \$0.43 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Construcción y mantenimiento de puentes | 5 | \$1.66 | \$0.01 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Construcción y mejora de infraestructura pública | 13 | \$47.36 | \$0.02 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Señalización y seguridad vial | 21 | - | - | \$1.08 | \$0.26 | \$0.45 | \$0.06 | - | - | - | - |
| Obras de terracería | 1 | \$0.36 | \$0.36 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Red vial no motorizada | 1 | \$0.47 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mejoramiento y ampliación de red de alcantarillado | 3 | - | - | - | - | - | - | \$0.45 | \$0.34 | - | - |
| Mejoramiento y ampliación de red de abastecimiento de agua potable | 4 | - | - | - | - | - | - | \$1.01 | \$0.57 | - | - |
| Perforación y rehabilitación de pozo | 21 | - | - | - | - | - | - | \$6.28 | \$4.26 | - | - |
| Mejoramiento de infraestructura aeroportuaria | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | \$45.35 | \$5.73 |
| Mejoramiento de infraestructura portuaria | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | \$0.55 | \$0.20 |
| TOTAL | 238 | \$122.68 | \$17.44 | \$115.88 | \$19.05 | \$0.45 | \$0.06 | \$7.74 | \$5.17 | \$45.90 | \$5.93 |

Fuente: Gerencia de Desarrollo y planificación institucional



Infraestructura vial

De junio de 2020 a mayo de 2021, el ministerio ha iniciado o dado continuidad a un total de 181 proyectos, que representan una inversión de \$285.6 millones, ejecutándose en el periodo \$43.19 millones, en intervenciones tales como: aperturas y ampliaciones de carreteras, mantenimientos de la red, construcción de puentes, mejoramientos de caminos, recarpeteos, pavimentaciones y asfaltados de caminos, señalización vial, entre otras obras.

Del total de proyectos, 31 proyectos se ejecutan bajo la modalidad de inversión, que representan un acervo de capital fijo de \$276 millones en infraestructura habilitante. De estos, 15 han sido finalizados por un monto de \$159.6 millones y los 16 restantes se encuentran en fase de ejecución y totalizan un monto de \$116.33 millones. El resto, 150 proyectos que totalizan \$9.7 millones, se ejecutan bajo la modalidad de administración directa, de los cuales 95 han sido finalizados, por un monto de \$3.3 millones y 55 se encuentran en fase de ejecución por \$6.3 millones.

A través de estos proyectos, se busca asegurar la movilidad efectiva de las personas y mejorar las condiciones de transporte de productos terminados, así como de insumos y materias primas que forman parte de la cadena de suministros de la agroindustria y la manufactura; todo con el fin de minimizar los tiempos y los costos logísticos, elevar la competitividad de las empresas que operan en el territorio nacional y aumentar la calidad de vida de los salvadoreños.

Corredores logísticos para el desarrollo productivo

Camino a Surf City

El Camino a Surf City ha sido entregado a la población por el Presidente Nayib Bukele, con el objetivo de lograr una conectividad directa entre las carreteras al Puerto de La Libertad y la de El Litoral, sin pasar por la zona urbana de la ciudad donde históricamente se ha generado un complicado tráfico vehicular, potenciando así el turismo, al constituirse como una infraestructura primordial, para la implementación del proyecto Surf City.

El antes conocido como Bypass de La Libertad es un proyecto considerado como "insignia de la corrupción del pasado", que fue rescatado por la actual administración tras superar una serie de irregularidades. En junio de 2019, la obra en su totalidad presentaba únicamente un avance promedio del 38%. Esta es una obra estratégica que potenciará el desarrollo de la zona con una infraestructura moderna, segura y de calidad. Totaliza una inversión de \$61.5 millones, tiene una longitud total de 6.5 kilómetros, ha sido ejecutado en tres segmentos y concluido dos meses antes de lo programado. La inversión total asciende a \$30.3 millones, ejecutándose 3.63 km y \$13 millones durante este segundo año de gestión. Con ello, se ha logrado reducir los tiempos de viaje de los usuarios y bienes, así como potenciar los diversos sectores productivos de la zona de influencia del proyecto, beneficiando de manera directa a más de 108,800 personas. Este proyecto ha sido desarrollado mediante el financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Ampliación de carretera de El Litoral desvío a Comalapa (PAZ31N)-Zacatecoluca

Se ha finalizado la ampliación de carretera el Litoral, desde el desvío a Comalapa hasta la ciudad de Zacatecoluca, a través de la cooperación con FOMILENIO II. Este proyecto vial propiciará la reducción del costo de operación vehicular, tiempos de viaje y movilidad de los bienes transables que circulan en el tramo de carretera que inicia desde la intersección del desvío de Comalapa (Carretera PAZ31N) con la Carretera del Litoral (CA02E), hasta la ciudad de Zacatecoluca. Este proyecto se ha construido con la finalidad de mejorar las condiciones de movilidad de bienes y personas, se prevé estimular la inversión privada, la competitividad y el potencial de las exportaciones. Con una inversión total mayor a \$77 millones, el proyecto ha beneficiado a más de 106,000 mujeres y 97,000 hombres.

El proyecto ha consistido en la ampliación de dos tramos de carretera:





- **Tramo 1: PAZ31 – Autopista Aeropuerto Internacional**, con una longitud de 2.09 km, a 2 carriles con un ancho de 3.60 m cada uno y hombros de 2 m en dos carriles, la vía es clasificada como primaria.
- **Tramo 2: Aeropuerto – Zacatecoluca** con una longitud 24.42 km, a 4 carriles con ancho de 3.60 m cada uno con separador central tipo new jersey continuo a lo largo de toda la ampliación, para evitar choques frontales hombros de 2.50 m, la vía es clasificada como especial.

Viaducto sobre rotonda en intersección entre autopista a Comalapa y carretera de El Litoral

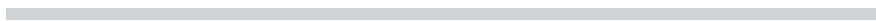
De cara a la necesidad de aliviar los embotellamientos en las secciones críticas de corredores logísticos, este proyecto permitirá el paso libre entre el aeropuerto y la ciudad de San Salvador, la conexión entre la carretera de El Litoral y carretera a Comalapa, así como la conexión de la calle que se dirige hacia playa Las Hojas en el sector sur-oriente de la rotonda y a la calle marginal existente, que brinda acceso al sector industrial ubicado al oriente del proyecto. Beneficiando a más de 106,000 mujeres y 97,556 hombres, mediante la inversión de aproximadamente \$7.5 millones provenientes de cooperación con FOMILENIO II. Se construirá una rotonda elíptica y un paso elevado en el punto de intersección de la carretera que conduce al aeropuerto y a la carretera de El Litoral a la altura del tramo que conduce a San Luis Talpa. El paso elevado de cuatro carriles (dos por sentido) con separador central, hombros y barreras laterales se construirá sobre la carretera a Comalapa. La obra tiene un avance del 5 % y se estima su finalización en octubre de 2021.

Periférico Gerardo Barrios

El Periférico Gerardo Barrios tendrá una longitud de 20.6 km y constituirá una inversión total de \$147.96 millones financiados con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Mejorará la conectividad nacional y centroamericana, reduciendo tiempos y disminuyendo los costes del transporte de personas y bienes. Además, la obra incrementará el turismo, el desarrollo de la industria, el comercio, y permitirá la reactivación del Puerto La Unión. Esta obra se está ejecutando después de varias décadas de haber sido prometida a los habitantes de San Miguel por gobiernos anteriores. Se construye en 4 paquetes:

- **Paquete I (en ejecución).** Consiste en la ampliación a cuatro carriles de la carretera Panamericana, con una longitud de 3.46 km, desde el desvío a Moncagua hasta el inicio de El Obrajuelo. En el periodo, se cuenta con un monto devengado de \$9.48 millones del monto total de \$16.13 millones del paquete 1, alcanzándose así un avance físico del 97 %.
- **Paquete II (en ejecución)** tendrá una longitud de 8.39 kilómetros, 7.6 es tramo de apertura y 0.765 de ampliación sobre la carretera Panamericana.
- **Paquete III (a iniciar en el año 2022).** Consistente en la construcción de dos carriles, desde 200 m antes de la intersección con la CA-07N, hasta el papalón en el km 145.38 de la ca-01 existente, con una longitud de 7.22 km.
- **Paquete IV (en ejecución).** Consiste en la construcción de dos puentes mayores, uno sobre río Grande de San Miguel, de 110 metros de largo, con 845 metros de accesos, y el segundo sobre sobre río Taisihuat, de 105 metros de largo con accesos al puente de 485 metros.

Una vez concluidos los 4 paquetes, cuya finalización se prevé en el año 2023, esta obra beneficiará a 248,000 habitantes de los municipios de Moncagua, Quelepa y San Jorge, en el departamento de San Miguel.







Periférico Claudia Lars

La construcción del Periférico Claudia Lars busca descongestionar el paso vehicular en Lourdes, Colón, para agilizar el paso de mercancías y minimizar los retrasos entre la carretera a Santa Ana (CA-01) y la carretera a Sonsonate (CA-08), en donde circula transporte de carga que proviene principalmente de zonas industriales y logísticas. El periférico se desarrolla a través de cooperación de FOMILENIO II, se ejecuta con una inversión total de \$33.9 millones y beneficiará directamente a más 2,300 mujeres y 2,100 hombres, habitantes de los municipios de Colón, San Juan Opico, Sacacoyo, y Ciudad Arce, en el departamento de La Libertad, y a más de dos millones de personas de manera indirecta. Al cierre del periodo en evaluación, cuenta con un avance físico del 55% y se prevé su finalización en el mes de diciembre del 2021.

El proyecto contará con más de 10 km de carretera primaria, de los cuales 7.37 son de apertura. Contará con 2 carriles de 3.65 m, hombros de 2.50 m con bicarril compartido, 2 puentes principales y más de cuarenta obras de pasos para el manejo de drenajes. Dos rotondas: una en la intersección del desvío de Opico de 210 m de diámetro y otra en la intersección del desvío de Sacacoyo en la carretera a Sonsonate.

Infraestructura fronteriza en favor de la Integración Regional

Modernización integral del puesto fronterizo El Amatillo

Mediante la cooperación con FOMILENIO II y de cara a la necesidad de reducir el tiempo de espera por el paso de la frontera y hacer eficientes los procesos de trámites de ingreso y salida por esta frontera, se encuentra en construcción el nuevo recinto fronterizo de El Amatillo, cuya inversión total asciende a más \$17.5 millones. Este punto fronterizo es de vital importancia no solo para el comercio salvadoreño, sino para toda la región centroamericana, pues actualmente transitan por él más de 800 vehículos, entre livianos y de carga, al día y 324,649 transportistas al año.

El recinto será dotado de cámaras de video vigilancia, equipos de identificación por medio de radiofrecuencia, pagos electrónicos, uso de inteligencia artificial y redes neuronales. De esta manera, se disminuirán los costos de producir y exportar productos desde El Salvador, implementando una nueva forma de hacer comercio, único en la región por el uso de la tecnología de vanguardia. Con un avance del 43% y un monto ejecutado de \$4.07 millones, se estima su finalización en junio del año 2021. Además, con el objetivo de mejorar la vía de acceso al puesto fronterizo, por la que a diario circulan camiones de carga con productos de importación y exportación entre Honduras y El Salvador, turistas y pobladores de la zona, se ha finalizado la rehabilitación de más de 5.6 km de la carretera CA01. Se espera que la intervención agilice el tránsito y reduzca los costos de operación vehicular en la vía. Adicionalmente, se ha culminado la construcción de una rotonda en la intersección del puente La Amistad y la ejecución de obras de urbanización tales como parqueos, calles de circulación y áreas verdes del cruce fronterizo El Amatillo. El proyecto beneficiará a más de 171,159 personas y, en total, ha representado una inversión de más de \$16 millones financiados con el apoyo de FOMILENIO II. La intervención integral en el puesto fronterizo del Amatillo tiene una inversión total de \$33.5 millones.

Modernización integral del puesto fronterizo de Anguiatú

Mediante la inversión de más de \$14.9 millones, de cooperación con FOMILENIO II, se desarrolla la modernización del puesto fronterizo de Anguiatú. El proyecto tiene dos grandes componentes:

- Infraestructura física: comprende la construcción y equipamiento de dos edificios principales de tres niveles que se interconectan;
 - Infraestructura tecnológica: se subdivide en Sistema de Control de Gestión (SCG) que es la herramienta informática con la que se espera reducir el riesgo de fraude fiscal, optimizar los trámites de exportación e importación y disminuir drásticamente los tiempos de gestión de las unidades, a niveles que permitan una operación de comercio exterior competitiva en tiempo y costo.
-



Además, se mejorará y ordenará la atención de particulares que cruzan la frontera por motivos personales o de turismo y se crearán mejores condiciones para la Unión Aduanera. Con un monto ejecutado de \$3.7 millones, y un porcentaje de avance del 40%, se estima culminar la intervención en junio de 2021.

Mejorando caminos rurales de El Salvador

Programa de Mejoramiento de Caminos Rurales Progresivos

La gestión del Presidente Nayib Bukele, se ha caracterizado desde un inicio, por la atención de las necesidades a grupos sociales que históricamente habían sido desatendidos. Así, mediante la ejecución del Programa de Mejoramiento de Caminos Rurales Progresivos, financiado por medio del el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) de AECID, se posibilitará el tránsito permanente, para caminos que presentan problemas de transitabilidad y que han sido poco atendidos debido a su bajo volumen de tránsito, así como a caminos rurales estratégicos que faciliten la conectividad regional y el flujo de personas y mercancías a nivel nacional. El programa se desarrolla mediante el mejoramiento de tramos priorizados en 13 caminos rurales a nivel nacional y representa una inversión total que asciende a más de \$30 millones, con lo que se espera beneficiar a más de 250,000 personas, una vez se culmine el programa en el año 2022. Se presenta un detalle de los proyectos ejecutados y en ejecución:

Mejoramiento camino: Verapaz – Jerusalén – Mercedes La Ceiba

La finalización de esta obra, ubicada en Verapaz, Jerusalén, en el departamento de San Vicente, ha representado una inversión que asciende a más de \$1.6 millones. Mediante la colocación de una capa de rodadura de concreto asfáltico en una longitud de más de 2.8 km, se ha beneficiado a más 10,833 habitantes de la zona. Se espera su culminación este año 2021.

Mejoramiento de camino: San Miguel de Mercedes – San Antonio los Ranchos

Se ha finalizado este proyecto, que ha significado una mejora importante en la conectividad vial en los municipios de San Miguel de Mercedes y San Antonio los Ranchos, en el departamento de Chalatenango. Se invirtieron más de \$1.9 millones en el mejoramiento de 4.9 km de esta carretera que conecta ambos sitios. El número de beneficiarios directos con esta obra es de 2,219 habitantes, que han visto reducidos sus tiempos de movilización y disminuidos sus costos de operación vehicular. Se espera su culminación este año 2021.

Mejoramiento camino: Cantón San Antonio – Cantón El Carrizal

Con el objetivo de mejorar la condición actual del camino rural y la conectividad de los pobladores de los municipios de San Simón y San Antonio, para propiciar su desarrollo económico y social, se encuentra en ejecución la pavimentación de 5.4 km de este camino, con un avance de 50%. Se tendrá una inversión de más de \$2.8 millones, con la que se espera beneficiar a más 15,000 personas una vez se culmine este proyecto en el 2021.

Mejoramiento camino: San Simón – San Isidro

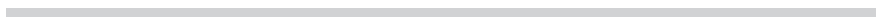
Mediante la pavimentación de 2.72 km con una inversión que asciende a más de \$2.7 millones, se beneficiará a más de 14,000 personas. Con un avance del 50% y un monto ejecutado de \$953,801. Se espera su culminación en el 2021.

Mejoramiento camino: La Magdalena-El Coco-Frontera con Guatemala

Con el objetivo de mejorar la conectividad del municipio de Chalchuapa con las comunidades vecinas pertenecientes al municipio y zonas aledañas, se ejecutará el mejoramiento de 1.8 km, iniciando en el cantón La Magdalena, de El Salvador y finaliza en la frontera con Guatemala. La inversión asciende a más de \$2.1 millones, beneficiando a más de 4,900 personas. Con un avance del 25% y un monto ejecutado de \$654,741.50 se prevé su finalización este año, 2021.

Mejoramiento camino: San Isidro Labrador-San José Cancasque

Se desarrollará este proyecto con el propósito de mejorar la conectividad y transitabilidad de la vía, en un tramo de longitud de 4.67 km, los cuales se ejecutarán en dos etapas: 2.5 km en una primera etapa y 2.17 km en la etapa II. Se colocará una capa de concreto asfáltico en el camino mediante una inversión de más de \$1.6 millones, beneficiando con ello a más de 4,000 personas. El proyecto se encuentra en fase de diseño y se estima la culminación de la ejecución en diciembre del 2021.







Infraestructura productiva y social

Construcción de sistema de riego de El Paisnal

Mediante la cooperación con FOMILENIO II se desarrolla el proyecto de sistema de riego, que consiste en generar una cobertura de riego de al menos mil trescientas hectáreas (1,300 ha) ubicadas en los cantones de San Rafael, Potrero Grande, La Cabaña y San Diego, del municipio de El Paisnal, del departamento de San Salvador, a través de la instalación de un sistema de riego colectivo, con el objetivo de aumentar la capacidad productiva agrícola de la zona, a fin de contribuir a la sostenibilidad de las actividades agroindustriales, maximizar el uso agrícola del territorio y aportar a la adaptación al cambio climático. Con un monto total de más de \$13.6 millones, se espera beneficiar a más de 7,600 mujeres y 6,900 hombres. Cuenta con un avance del 60% y se estima finalizar este proyecto en junio del año 2021.

Centro de memorias en caserío El Mozote

Ante la necesidad de poseer un lugar adecuado para conservar objetos que forman parte de los hechos ocurridos en la masacre, se lleva a cabo la creación de un espacio cultural e histórico que servirá para la exposición de lo acontecido al público local y extranjero, que, además, será un espacio conmemorativo. La intervención se basa en la conservación de dos componentes que forman parte de los hechos ocurridos en la masacre de El Mozote. Los cimientos de la antigua casa donde fue la masacre y el hueco provocado por la explosión de una bomba lanzada en el mismo terreno. Para integrar ambos componentes se construirá un sendero peatonal de aproximadamente 140 metros de longitud con ancho variable, que se conectará con el resto del proyecto. Además, contempla la zona de recepción de 42m², donde se recibirá a los visitantes, zona administrativa de 82m², pasillo de exposiciones temporales de 70m², salón audiovisual de 42m² para presentaciones, sanitarios para visitas de 40m², salón de exposiciones temporales de 55m² que a su vez funcionará como área vestibular, salón de exposiciones permanentes de 128m², área de mantenimiento de 20m² que tendrá un área de lavado de utensilios de limpieza y una bodega. Mediante una inversión de más de \$740,000, financiados con fondos SETEFE, se estima beneficiar a más de 7,000 personas. En el periodo en evaluación, se ha culminado el diseño final del proyecto, cuya ejecución, se prevé finalizar en el año 2021.

Construcción de ciclovía en Avenida Jerusalén

Con el objetivo de fomentar el uso del transporte no motorizado, así como la generación de un espacio para recreación y esparcimiento para los habitantes y visitantes del área de influencia, se construirán 1.62 km de infraestructura para peatones y ciclistas, entre el Redondel de Naciones Unidas hasta el entronque de la Avenida Jerusalén (EJE 46) con la Calle Las Jacarandas, compuesto por cinco tramos de adecuaciones. Adicionalmente, se establecerán contiguo a la ciclovía y acera, estaciones de descanso, para desarrollar un recorrido confortable, se incluye la mejora de la parada de buses existente, además de mobiliario urbano y obras de paisajismo. Con una inversión de más de \$450,000 se espera beneficiar a más de 280,000 personas. Con un avance del 38% en la fase de diseño, se espera culminar el proyecto en el año 2021.





Gestión de reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura productiva y social

Construcción de obras de protección en colonia Santa Lucía

Se han finalizado las obras de mitigación y protección en residencial Santa Lucía, con el fin de proveer una solución definitiva al problema del sistema de manejo de descargas de aguas negras y lluvias, derrumbes y hundimientos que amenazaba la seguridad de más de 1,897 habitantes y de sus bienes materiales.

Estas obras se ejecutaron con una inversión total de más de \$4.45 millones y \$1.5 millones en el periodo, mediante fondos FOPROMID. La obra ha dotado a la zona afectada de elementos estructurales para la adecuada conducción de aguas superficiales, disposición final y control de la erosión hídrica en laderas, de forma que se recuperen los niveles del terreno que fueron afectados por el avance de la erosión.

En el área de la cárcava se realizó un relleno masivo, construcción de pozos de concreto reforzado, instalación de tuberías PVC, construcción de muro cabezal de mampostería, derramadero con canal formado por cama hidráulica de mampostería, muros laterales, cajas, muros de piedra y derramaderos, entre otros.

Construcción de obra de amortiguamiento del macrodrenaje pluvial en el AMSS, en sectores del barrio Candelaria y Ciudad Merliot

Se han finalizado las obras de mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de agua de lluvias e implementación de Sistemas Urbanos de Drenajes Sostenibles, que se encuentra en dos sectores: Barrio Candelaria, San Salvador, y Ciudad Merliot, La Libertad. El proyecto es una obra de alto impacto, que controla significativamente el flujo violento del agua superficial y el caudal pico que llega de las zonas altas del AMSS, para generar un flujo de agua lluvia más uniforme. Con una inversión total de más de \$2.2 millones y \$875,358 en el periodo, MOPT ha contribuido a reducir el riesgo de inundación de más de 160,000 habitantes.

Construcción de obras de protección en final 5a avenida sur y 2a calle poniente barrio El Centro, Nuevo Cuscatlán, La Libertad

La construcción de las obras de protección para el manejo y descarga de las aguas lluvias es prioritario debido a la situación de riesgo en la que se encuentran los habitantes. Con esta obra se dará un manejo adecuado de las aguas lluvias, además de proteger el margen izquierdo del cauce de la quebrada Santa Elena, evitando así el avance de la cárcava, lo que se logrará con la disposición del colector, los muros guardanivel y el derramadero con gradas disipadoras. También se pretende proteger el cauce de la quebrada y los márgenes de la misma, con la construcción de un emplantillado y paredes de protección, en el sector de descarga final, en la quebrada Santa Elena. Mediante una inversión de más de \$250,000, provenientes de fondos FOPROMID, se estima beneficiar a más de 500 personas que habitan en la zona. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de diseño y se estima finalizar la obra en el año 2021.







Obras por administración

Nuestra gestión se ha caracterizado por estar de cerca con la ciudadanía en todo momento, desde la atención eficiente de las necesidades de todos los ciudadanos de El Salvador, la articulación con los gobiernos municipales hasta la atención a emergencias de nivel nacional. Así, mediante la administración de recursos propios del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (personal, equipo, maquinaria, materiales, etc.) se han llevado a cabo diversas gestiones, como emantenimiento rutinario y mejoramiento de vías, construcción, instalación y mantenimiento de puentes, atención a emergencias, construcción y mejora de infraestructura pública, obras de protección y mitigación, ejecución de proyectos a través de convenio con otras instituciones, entre otras.

En el periodo, se han finalizado un total de 95 intervenciones por administración, con una inversión superior a \$3.3 millones. Entre estas obras, destacan el mejoramiento de 18 vías, con una inversión de más de \$2.1 millones en las que se desarrollaron obras de pavimentación y recarpeteo para más de 15 km en total. Las 95 obras se agrupan de la siguiente manera:





Tabla 5. Clasificación de proyectos finalizados por administración

| TIPO DE OBRA | DESCRIPCIÓN | INVERSIÓN |
|---|---|-----------------------|
| Mejoramiento de vías (18) | 18 intervenciones, pavimentando 16.8 km | \$2,152,154.34 |
| Mantenimiento rutinario de vías (25) | 2 bacheos 3 chapeos y limpieza 5 conformaciones de superficie y balastado 1 construcción de túmulo 2 construcción de cordón cuneta 1 remoción de derrumbe 1 limpieza y desalojo de desechos 9 reparaciones de hundimientos 1 reparación de obra de paso | \$525,155.07 |
| Construcción y mejora de infraestructura pública | 2 mejoramientos de hospitales | \$266,042.84 |
| Obras de protección y mitigación (25) | 8 atenciones a cárcavas 6 limpiezas de drenaje 3 obras en ríos y quebradas 5 obras de protección 2 obras en taludes 1 mantenimiento y limpieza de reservorio | \$291,612.37 |
| Construcción, instalación y mantenimiento de puentes (20) | 3 desmontajes de puentes 1 montaje de puente 14 mantenimientos de puentes 1 armadura, carpintería y montaje de placas de apoyo para puente 1 preparación de área de trabajo para montaje de puente | \$78,172.37 |
| Mantenimiento de infraestructura educativa | 4 mejoramientos en instituciones educativas | \$9,959.75 |
| Señalización y seguridad vial | 1 señalización y seguridad vial | \$485.31 |
| TOTAL | 95 OBRAS FINALIZADAS | \$3,323,582.05 |

Fuente: elaboración propia



Además, como parte de la gestión articulada que se ha desarrollado, se han finalizado un total de 21 intervenciones de apoyo y mantenimiento de instalaciones en diversos lugares e instituciones, por un monto que asciende a más de \$65,000. Destacándose actividades de chapeo, desalojos de materiales, pintura, mantenimiento de instalaciones, entre otros.

En ejecución, se encuentran un total de 55 obras, con una inversión mayor a \$6.3 millones. Destacan el desarrollo de 23 obras de mejoramiento vial, con una inversión mayor a \$5 millones. Las 55 obras en desarrollo, se agrupan de la siguiente manera:

Tabla 6. Clasificación de proyectos en ejecución por administración

| TIPO DE OBRA | DESCRIPCIÓN | INVERSIÓN |
|--|--|-----------------------|
| Mejoramiento de vías (23) | 19 pavimentaciones, 1 recarpeteo, 1 construcción de base, 1 nivelación y conformación y 1 conformación de base, con lo que se mejorarán más de 42 km | \$5,022,811.64 |
| Mantenimiento rutinario de vías (9) | 1 chapeo y limpieza 6 conformaciones de superficie y balastado 2 reparaciones de hundimientos Atendiendo más de 34 km | \$501,846.61 |
| Obras de protección y mitigación (11) | 1 atención a cárcavas 1 construcción de drenaje y 1 limpieza de drenaje 2 obras en ríos, mediante dragado de cauce 1 limpieza y obra de mitigación en bóveda 1 limpieza de canal de desagüe en lago de Ilopango 1 construcción de muro de retención 3 obras en taludes | \$434,062.06 |
| Obras de terracería | 1 obra de terracería | \$362,549.42 |
| Mantenimiento de infraestructura educativa | 6 mejoramientos en instituciones educativas | \$13,395.60 |
| Construcción, instalación y mantenimiento de puentes (3) | 1 montaje de puente 2 mantenimientos de puentes | \$9,064.00 |
| Construcción y mejora de infraestructura pública | 1 mejoramiento de hospital 1 construcción de bodega | \$3,228.12 |
| TOTAL | 55 OBRAS EN EJECUCIÓN | \$6,346,957.45 |

Fuente: elaboración propia

Finalmente, en el desarrollo de gestiones de apoyo y mantenimiento de instalaciones a otras instituciones, se encuentran en ejecución 3 actividades, de pintura de instalaciones, limpieza y desalojo de ripio. Estas gestiones representan un monto de \$2,817.33.



Conservación vial

Con la responsabilidad de mantener en buen estado y brindar mantenimiento a 6,418.20 kilómetros de carretera a nivel nacional, el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) cuenta como unos de sus logros más importantes haber cumplido con el mantenimiento bajo su responsabilidad, de acuerdo con lo programado.

Mediante la planificación y adecuada utilización de los recursos financieros, FOVIAL ejecutó el plan de conservación vial en la red de carreteras asignadas. En el periodo 2020-2021, se intensificaron los trabajos de bacheo, recarpeteo, limpieza, señalización y mantenimiento de puentes.

Otro de los logros importantes fue la creación de empleos, pese a que la pandemia y emergencia de salud generaron pérdidas considerables de empleo a nivel mundial y nacional debido a la paralización de labores. Aún así, desde FOVIAL se generaron 3,400 empleos directos y 13,600 indirectos, brindando seguridad laboral a cientos de trabajadores y a sus familias.

Con el objetivo de mejorar la conectividad de la red vial, se presentan los programas finalizados, desarrollados en el periodo para tal fin.

Tabla 7. Programas FOVIAL finalizados en el periodo

| TIPO DE OBRA | DESCRIPCIÓN | INVERSIÓN |
|--|--|-----------------------|
| Mejoramiento de vías (23) | 19 pavimentaciones, 1 recarpeteo, 1 construcción de base, 1 nivelación y conformación y 1 conformación de base, con lo que se mejorarán más de 42 km | \$5,022,811.64 |
| Mantenimiento rutinario de vías (9) | 1 chapeo y limpieza 6 conformaciones de superficie y balastado 2 reparaciones de hundimientos Atendiendo más de 34 km | \$501,846.61 |
| Obras de protección y mitigación (11) | 1 atención a cárcavas 1 construcción de drenaje y 1 limpieza de drenaje 2 obras en ríos, mediante dragado de cauce 1 limpieza y obra de mitigación en bóveda 1 limpieza de canal de desagüe en lago de Ilopango 1 construcción de muro de retención 3 obras en taludes | \$434,062.06 |
| Obras de terracería | 1 obra de terracería | \$362,549.42 |
| Mantenimiento de infraestructura educativa | 6 mejoramientos en instituciones educativas | \$13,395.60 |
| Construcción, instalación y mantenimiento de puentes (3) | 1 montaje de puente 2 mantenimientos de puentes | \$9,064.00 |
| Construcción y mejora de infraestructura pública | 1 mejoramiento de hospital 1 construcción de bodega | \$3,228.12 |
| TOTAL | 55 OBRAS EN EJECUCIÓN | \$6,346,957.45 |

Fuente: elaboración propia



Además, en el periodo en evaluación, se encuentran en ejecución los siguientes programas:

Tabla 8. Programas FOVIAL en ejecución

| NOMBRE | POBLACIÓN BENEFICIADA | | PORCENTAJE DE AVANCE | MONTO TOTAL | MONTO EJECUTADO EN EL PERIODO | CANTIDAD |
|---|-----------------------|---------|----------------------|----------------------|-------------------------------|------------|
| | MUJERES | HOMBRES | | | | |
| Programa de mantenimientos periódicos en vías pavimentadas de el salvador 2020-2021 | 71,199 | 80,288 | 31.29% | \$25,645,938.7 | \$8,023,618.1 | 6 |
| Mantenimiento rutinario de vías pavimentadas de El Salvador (ejecución y supervisión) - 2021 | 367,972 | 414,947 | 17.58% | \$46,063,449.5 | \$8,099,993 | 23 |
| Mantenimiento rutinario de vías no pavimentadas de El Salvador (ejecución y supervisión) - 2021 | 367,972 | 414,947 | 9.68% | \$18,243,422.5 | \$1,765,300.1 | 21 |
| Mantenimiento del derecho de vía de vías pavimentadas de El Salvador – 2020-2021 | 324,098 | 365,472 | 19.82% | \$4,470,442.1 | \$885,978.1 | 60 |
| Programa de mantenimientos periódicos en vías pavimentadas de El Salvador - 2021 | 71,199 | 80,288 | 0.11% | \$20,378,358.1 | \$21,844.8 | 6 |
| TOTAL | | | | \$114,801,611 | \$18,796,734.2 | 116 |

Fuente: elaboración propia

Dentro de los programas reflejados, los principales proyectos de conservación vial se detallan a continuación.





Mantenimiento rutinario vías pavimentadas. Grupo 14 de vías pavimentadas, zona 5, en el oriente del país.

Entre los principales proyectos de mantenimiento rutinario de vías pavimentadas destacan el del grupo 14, zona 5. Acá se realizaron actividades de bacheo, colocación de carpeta asfáltica en caliente, actividades de reciclaje de pavimento, remoción y desalojo de derrumbes y actividades del mantenimiento del derecho de vía.

Mantenimiento rutinario vías no pavimentadas. Grupo 6 de la zona 2, en La Paz y La Libertad.

La zona 2 del grupo 6 está conformada por caminos no pavimentados. Para el mantenimiento de estos se realizaron tareas de limpieza, chapeo del derecho de vía, limpieza de drenajes, conformación de calzada, reposición parcial de la capa de balasto y remoción y desalojo de derrumbes.

En la ruta El Sauce y Zacatecoluca de Guadalupe hubo necesidad de intervenir mediante un mejoramiento de la superficie con material de aporte para que la transitabilidad sea más fluida. Asimismo, en la CA02-E de Olocuilta se realizó la construcción de una cuneta y en la carretera hacia Mil Cumbres, Rosario de Mora se colocaron 346 metros cúbicos de concreto hidráulico.

En la ruta Olocuilta y San Antonio San José Carrizal se trabajó en la eliminación de dos cárcavas a través de la técnica de mampostería y lodocreto.

Estos proyectos se ejecutaron con una inversión de \$933,403.95. Se beneficiaron a 130 mil personas usuarias de la zona y se generaron 22 empleos directos y 66 indirectos. En total, se dio mantenimiento rutinario a 147.47 kilómetros.

Programa de mantenimiento periódico

Mantenimiento periódico de los ejes viales del Área Metropolitana de San Salvador.

Los ejes viales del Área Metropolitana de San Salvador también fueron atendidos bajo la modalidad de mantenimiento periódico. Este proyecto inició el 17 de febrero y finalizó el 13 de noviembre del 2020. Las rutas atendidas fueron: calles El Espino y El Pedregal, avenida Jerusalén y avenidas Masferrer Norte y Sur.

La intervención de la vía alcanzó los 5.3 kilómetros de los ejes viales 33 y 46. Estos fueron renovados con nueva carpeta asfáltica. Con este proyecto se generaron 60 empleos directos y 180 indirectos. La inversión para ello ascendió a \$2,490,161.42 millones.

Entre las actividades que se realizaron están la colocación de carpeta asfáltica en caliente, nivelación de pozos, señalización vial, pintura de pasos peatonales, colocación de separadores.

Programa de mantenimiento de puentes y obras de paso

Construcción de puente El Jute, La Libertad

La construcción del puente El Jute, ubicado en la carretera CA02E, en La Libertad, inició el 16 de enero de 2020 y se finalizó en marzo de 2021.

La ejecución de este proyecto llevó más tiempo de lo planificado, debido a diversos inconvenientes como atrasos en la liberación del derecho de vía, suspensión de labores por cuarentena domiciliar a consecuencia de la COVID-19 y estragos ocasionados por las tormentas Amanda y Cristóbal.

La inversión fue de \$2,142,637.35 millones. Esta obra generó 88 empleos directos y 264 indirectos. Asimismo, benefició a más de 40,000 habitantes.



Señalización vial para prevenir accidentes de tránsito

Mediante la administración eficiente del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT) se desarrollan programas y proyectos en materia de seguridad, educación y prevención vial, a fin de prevenir y disminuir los accidentes de tránsito. Así, se encuentra en desarrollo, mediante el uso de fondos GOES, el programa de señalización vial, que tiene como objetivo señalar diferentes puntos críticos, tanto de accidentes pasados como potenciales, mediante señalización vertical u horizontal. Con una inversión total de más de \$450,000 y un monto ejecutado en el periodo de \$54,621.72, se ha beneficiado a la población en general, a nivel nacional, con la intervención de un total de 19 puntos.

Desde FOVIAL, mediante la ejecución de los programas de señalización y seguridad 2019-2020 (finalizado) y 2020-2021 (en ejecución) y la inversión de más de \$865,000 se han beneficiado a más de 960,000 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 9. FOVIAL. Señalización y seguridad vial finalizada

| NOMBRE | POBLACIÓN BENEFICIADA | | MONTO TOTAL | MONTO EJECUTADO EN EL PERIODO | CANTIDAD |
|---|-----------------------|---------|-------------|-------------------------------|----------|
| | MUJERES | HOMBRES | | | |
| Señalización y seguridad vial (proyectos de arrastre 2019-2020) | 452,954 | 510,777 | \$609,234.5 | \$609,234.5 | 3 |

Fuente: elaboración propia



AL

ILTI

HILTI

1000 1.6 17 70
9000 1.17
1.600 000

HILTI DX E37

1000

1000



Tabla 10. FOVIAL. Señalización y seguridad vial en ejecución

| NOMBRE | POBLACIÓN BENEFICIADA | | PORCENTAJE DE AVANCE | MONTO TOTAL | MONTO EJECUTADO EN EL PERIODO | CANTIDAD |
|---|-----------------------|---------|----------------------|---------------|-------------------------------|----------|
| | MUJERES | HOMBRES | | | | |
| Señalización y seguridad vial 2020-2021 | 452,954 | 510,777 | 23.71% | \$1,080,877.4 | \$256,248.2 | 2 |

Fuente: elaboración propia

Además, mediante gestiones realizadas a través del Viceministerio de Transporte, se hicieron obras de señalización vial en intersecciones estratégicas, según el siguiente detalle:

Tabla 11. VMT. Señalización vial

| MONTO TOTAL | MONTO EJECUTADO EN EL PERIODO | CANTIDAD DE INTERVENCIONES O PUNTOS SEÑALIZADOS |
|---|--|---|
| \$69,973.10 USD, contrato de servicios N.º 216/2020, libre gestión N.º 381/2020 | \$18, 631.55 en señalización vial horizontal y vertical \$51,341.55 vallas informativas | 8 intersecciones señalizadas vertical y horizontalmente 16 vallas informativas |

Fuente: elaboración propia



Mejorando la red de acueductos y alcantarillados

Siendo el agua un derecho humano inalienable y vital para la sociedad, ANDA tiene por objetivo proveer a los habitantes del país de un sistema de acueductos y alcantarillados adecuado. Esto se logra mediante la planificación, ejecución, operación, mantenimiento, administración y explotación de las obras necesarias, junto a la mejora de la cobertura del servicio de abastecimiento de agua, para garantizar una gestión sostenible de aguas residuales y mejorar la condición de vida de la población.

En línea con lo anterior, en el periodo en ejecución, se han finalizado 24 proyectos por un monto de \$5.1 millones, beneficiando a 234,214 habitantes, 123,579 mujeres y 110,635 hombres. De estos proyectos, dos corresponden a obras ejecutadas bajo la modalidad de ayuda mutua entre ANDA y mano de obra con los beneficiarios. Estas se realizaron en comunidades urbanas marginales y áreas rurales a nivel nacional. Además, se rehabilitaron 4 pozos por un monto total de \$23,246.40, beneficiando a 13,080 mujeres y 11,770 hombres.

Tabla 12. ANDA. Proyectos finalizados

| NOMBRE | POBLACIÓN BENEFICIADA | | MONTO TOTAL | MONTO EJECUTADO EN EL PERIODO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|---|-----------------------|---------|-------------|-------------------------------|--------------------------|
| | MUJERES | HOMBRES | | | |
| Mejoramiento de la red de alcantarillado para la supresión de conexiones cruzadas De aguas residuales en lluvias en el casco urbano de la ciudad y municipio de Metapán, Santa Ana, Etapa 1 | 2,635 | 2,365 | 246,744.16 | 128,810.47 | Donación |
| Perforación de pozo #2 en planta de bombeo los Llanitos, Sensuntepeque, Cabañas | 2,390 | 2,146 | 316,170.61 | 247,410.11 | Recursos propios |
| Perforación y equipamiento electromecánico para pozo en planta de bombeo Altavista 2, Ilopango, San Salvador | 13,148 | 11,800 | 281,459.27 | 74,890.98 | FISDL |
| Perforación y equipamiento de pozo de producción en comunidad Tierra Virgen, San Martín, San Salvador | 4,183 | 3,755 | 631,797.13 | 592,879.93 | FOPROMID |
| Perforación y equipamiento de pozo no.1 Popotlán, Apopa, San Salvador | 7,171 | 6,437 | 363,026.57 | 335,352.87 | FISDL |
| Perforación y equipamiento de pozo de producción en terreno ubicado frente a Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), San Salvador, San Salvador | 3,056 | 2,744 | 619,868.73 | 551,552.62 | FOPROMID |
| Perforación de pozo en caserío El Cafetal, Santo Tomás, San Salvador | 7,093 | 6,367 | 210,519.86 | 69,472.68 | FISDL |
| Perforación, equipamiento e incorporación de pozo #4 en colonia Quezaltepec, Santa Tecla, La Libertad | 10,757 | 9,654 | 351,893.39 | 276,786.17 | FGEN |
| Perforación, equipamiento e incorporación de pozo #4, La Sultana, Antiguo Cuscatlán, La Libertad | 5,736 | 5,149 | 360,639.09 | 335,762.48 | FGEN |
| Perforación, equipamiento e incorporación de pozo 5, El Espino, Antiguo Cuscatlán, La Libertad | 9,561 | 8582 | 339,899.98 | 303,056.15 | FGEN |



| | | | | | |
|---|--------|--------|------------|------------|--------------------|
| Perforación, equipamiento e incorporación de pozo n.º1 en terreno Tanque t-11, Santa Tecla, La Libertad | 4,183 | 3754 | 382,714.84 | 351,096.86 | FGEN |
| Perforación, equipamiento e incorporación de pozo en terreno tanque Las Delicias, Santa Tecla, La Libertad | 4,183 | 3754 | 410,235.77 | 284,643.40 | FGEN |
| Perforación y equipamiento de pozo n.º1 de producción en planta de bombeo Nuevos Horizontes, Ilopango, San Salvador | 7,171 | 6,436 | 455,939.01 | 174,962.00 | Recursos propios |
| Perforación e incorporación de pozo en planta el Desvío, para el mejoramiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable de Santa Elena, Antiguo Cuscatlán y Zaragoza, La Libertad | 25,258 | 22,670 | 563,050.99 | 197,106.58 | Recursos propios |
| Perforación, equipamiento e incorporación de pozo al sistema existente, para el mejoramiento del sistema de agua potable del municipio de San Alejo, La Unión | 1,850 | 1,661 | 176,549.22 | 126,474.65 | Recursos propios |
| Perforación, equipamiento e incorporación de pozo para el mejoramiento del abastecimiento de agua potable en el caserío El Tunco, Tamanique, La Libertad | 2,971 | 2,619 | 237,141.89 | 204,960.96 | FGEN |
| Perforación, equipamiento e incorporación de pozo n.º1 de producción en planta Sierra Morena, Soyapango, San Salvador | 4,183 | 3,755 | 477,705.47 | 56,561.30 | Recursos propios |
| Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable del caserío El Jícaro, San Agustín, Usulután | 363 | 321 | 328,168.29 | 179,162.65 | FGEN |
| Instalación de equipamiento electromecánica en pozo existencia en cantón Santa Marta, Ciudad Victoria, Cabañas | 4,452 | 3,948 | 79,270.19 | 55,380.72 | FGEN |
| Introducción de servicio de agua potable en la comunidad Suchinango, Nejapa, San Salvador | 180 | 160 | 125,101.19 | 121,221.36 | FGEN |
| Mejoramiento del sistema de agua potable, Casco Urbano de Yucuaiquín, La Unión | 1679 | 1489 | 248,990.00 | 200,000.00 | Coop. Vasca y RPRO |
| Mejoramiento del sistema de agua potable Casco Urbano de Anamorós, La Unión | 976 | 866 | 307,721.46 | 70,000.00 | Coop. Vasca y RPRO |



| PROYECTOS DE AYUDA MUTUA (ANDA Y COMUNIDAD) | | | | | |
|--|-------|-------|----------------|----------------|------------------------------|
| Ampliación de la red de Acueductos y Alcantarillado en Comunidad en Comunidad El Recuerdo 2, Juayúa, Sonsonate | 160 | 100 | 106,456.42 | 106,456.42 | Recursos propios y comunidad |
| Ampliación de la red de Alcantarillado en Comunidad América, Sonsonate | 235 | 100 | 99,243.68 | 99,243.68 | Recursos propios y comunidad |
| Pozos rehabilitados | | | | | |
| Rehabilitación de Pozo n.º2 Planta de Bombeo El Limón, Colón, La Libertad | 7,233 | 6,467 | 4,034.88 | 4,034.88 | Recursos propios |
| Rehabilitación de Pozo n.º1 PB Agua Caliente, Armenia, Sonsonate | 946 | 879 | 3,323.16 | 3,323.16 | Recursos propios |
| Rehabilitación de Pozo n.º1 PB San José Cortés, Ciudad Delgado, San Salvador | 2,296 | 2,129 | 1,203.28 | 1,203.28 | Recursos propios |
| Rehabilitación de Pozo n.º2 PB Agua Caliente, Armenia, Sonsonate | 2,605 | 2,295 | 14,685.08 | 14,685.08 | Recursos propios |
| TOTAL | | | \$7,743,553.61 | \$5,166,491.44 | |

Además, se encuentran en ejecución un total de 30 intervenciones, entre programas, proyectos de perforación, equipamiento e incorporación de pozos, proyectos de ayuda mutua, así como de fortalecimiento a las juntas rurales de agua para garantizar el suministro de agua en cantidad y calidad. Esto gracias al apoyo de agencias internacionales de cooperación, así como la colaboración interinstitucional. Para el periodo informado, se ha invertido un total de \$24.3 millones beneficiando a un total de 3,186,687 habitantes, 1,644,705 mujeres y 1,541,982 a hombres.



Tabla 13. ANDA. Proyectos en ejecución

| NOMBRE | POBLACIÓN BENEFICIADA | | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO | MONTO TOTAL | MONTO EJECUTADO EN EL PERIODO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PROGRAMADA DE FINALIZACIÓN |
|--|-----------------------|---------|-----------------------------|---------------|-------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| | MUJERES | HOMBRES | | | | | |
| Rehabilitación de las obras de captación, potabilización y electromecánicas de la planta potabilizadora Las Pavas, San Pablo Tacachico, La Libertad | 843,200 | 756,800 | 85.90% | 78,511,454.63 | 17,083,343.60 | GOFRA-NATIXIS Y BCIE | Julio 2021 |
| Convenio para el proyecto integrado de agua, saneamiento y medio ambiente | 11,968 | 11,967 | 91.20% | 25,412,793.75 | 343,408.21 | Fondos FCAS- Convenio SLV-056-B | Septiembre 2021 |
| Construcción de Política Pública que garantice la sostenibilidad del subsector de agua potable y saneamiento. Fase I | 630,923 | 630,923 | 5.80% | 5,498,400.00 | 577,000.00 | Fondos FCAS- Convenio SLV-059-B | Junio 2023 |
| Construcción de sistema de acueducto en comunidades del cantón Segura, Quezaltepeque, La Libertad | 551 | 494 | 95% | 625,484.15 | 488,173.47 | FGEN y Recursos propios | Junio 2021 |
| Perforación y equipamiento en estación de bombeo Las Cañas, para el mejoramiento de la red de abastecimiento de agua potable, en Apopa, San Salvador | 9,562 | 8,582 | 49% | 389,699.04 | 164,109.90 | Recursos propios | Diciembre 2021 |
| Perforación y equipamiento de pozo en tanques Holanda, San Salvador, San Salvador | 16,964 | 15,226 | 98% | 349,952.86 | 69,611.39 | FISDL | Junio 2021 |
| Perforación y equipamiento de pozo en Altos del Cerro, Soyapango, San Salvador | 3,057 | 2,743 | 60% | 458,702.20 | 274,987.76 | FISDL | Diciembre 2021 |
| Perforación de pozo en Ciudad Credisa, Soyapango, San Salvador | 3,267 | 2,933 | 46% | 495,422.51 | 200,238.26 | LA GEO Y FISDL | Diciembre 2021 |
| Perforación y equipamiento de pozo en Cumbres de la Esmeralda, Antigua Cuscatlán, La Libertad | 11,330 | 10,170 | 97% | 398,915.81 | 251,559.86 | FISDL | Junio 2021 |



| | | | | | | | |
|---|--------|--------|-----|------------|------------|-------------------------|----------------|
| Perforación de pozo en aduana de San Bartolo, Ilopango, San Salvador | 11,249 | 10,096 | 53% | 557,898.24 | 265,366.47 | LA GEO Y FISDL | Diciembre 2021 |
| Perforación de pozo en comunidad Los Muros, San Roque, Mejicanos, San Salvador | 7,905 | 7,095 | 71% | 227,391.60 | 84,436.66 | FISDL | Junio 2021 |
| Perforación e incorporación de pozo para el mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable del municipio de Zaragoza, La Libertad | 11,871 | 10,654 | 31% | 689,571.77 | 104,154.93 | Recursos propios | Diciembre 2021 |
| Equipamiento e incorporación de pozo Los Diamantes a tanque existente, ubicado en el municipio de San Luis Talpa, La Paz | 580 | 520 | 90% | 802,095.07 | 318,200.20 | FISDL | Junio 2021 |
| Perforación, equipamiento e incorporación de pozo n.º 2 en planta de bombeo La Joya, Ciudad Arce, La Libertad | 4,781 | 4,291 | 64% | 422,310.30 | 102,736.90 | FGEN | Diciembre 2021 |
| Perforación, equipamiento e incorporación de pozo n.º 1 en planta de bombeo Los Bambúes, San Sebastián, San Vicente | 4,781 | 4,291 | 73% | 462,451.92 | 193,373.62 | FGEN | Diciembre 2021 |
| Perforación y equipamiento de pozo de producción n.º 1 en planta de bombeo IUSA, Ilopango, San Salvador | 4,183 | 3,755 | 53% | 331,914.59 | 174,435.07 | FGEN | Diciembre 2021 |
| Perforación y equipamiento de pozo n.º 1 de producción en planta Los Almendros, San Martín, San Salvador | 7,171 | 6,437 | 58% | 499,946.73 | 161,003.25 | FGEN | Diciembre 2021 |
| Perforación y equipamiento de pozo de producción en planta de bombeo Montes de San Bartolo 1, Soyapango, San Salvador | 4,183 | 3,755 | 79% | 401,072.45 | 185,348.25 | Recursos propios y FGEN | Diciembre 2021 |
| Perforación de pozo profundo, equipamiento en planta de bombeo San Diego, Metapán, Santa Ana | 15,810 | 14,190 | 26% | 793,456.28 | 185,348.25 | Recursos propios | Diciembre 2021 |
| Perforación y equipamiento e incorporación de pozo de producción n.º 1 en planta de bombeo Altavista n.º 4, Tonacatepeque, San Salvador | 9,944 | 8,926 | 51% | 458,072.85 | 192,071.98 | Recursos Propios | Diciembre 2021 |



| | | | | | | | |
|---|--------|--------|-----|------------------------|------------------------|------------------------------|----------------|
| Perforación y equipamiento de pozo de producción n.º 1 La Britania, San Martín, San Salvador | 3,591 | 3,224 | 48% | 512,667.19 | 245,456.48 | Recursos propios | Diciembre 2021 |
| Perforación y equipamiento de pozo de producción n.º 3 Cayalá, Ciudad Delgado, San Salvador | 3,668 | 3,292 | 50% | 456,238.79 | 192,071.98 | Recursos propios | Diciembre 2021 |
| Perforación de equipamientos de pozo de producción n.º1 en Estado Mayor (Ministerio de Defensa Nacional), San Salvador | 11,304 | 10,146 | 43% | 491,068.13 | 77,958.36 | Recursos propios | Diciembre 2021 |
| Perforación y equipamiento de pozo profundo en estación de bombeo Brisas de Cantarrana, Santa Ana | 1,423 | 1,277 | 45% | 461,204.73 | 119,723.50 | Recursos propios | Diciembre 2021 |
| Perforación de pozo y equipamiento en planta de bombeo Las Ánimas para el mejoramiento del sistema de agua potable del municipio de Santa Cruz Michapa, Cuscatlán | 1,720 | 1,543 | 21% | 407,568.92 | 48,983.52 | Recursos propios | Diciembre 2021 |
| Incorporación de pozo profundo al sistema de distribución de agua potable en Sesori, San Miguel | 1,543 | 1,385 | 25% | 376,104.34 | 86,576.08 | Recursos propios | Diciembre 2021 |
| Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable e introducción de saneamiento básico en El Mozote y caseríos aledaños, Arambala y Meanguera, Morazán | 7,506 | 6,657 | 95% | 3,000,000 | 1,803,424 | FGEN | Junio 2021 |
| PROYECTOS DE AYUDA MUTUA | | | | | | | |
| Ampliación de la red de alcantarillado en comunidades Paraíso y Pacífico, Sonsonate | 325 | 300 | 15% | \$120,552.59 | \$120,552.59 | Recursos propios y comunidad | Mayo 2021 |
| Ampliación de red agua potable en comunidad El Carmen II, ubicada en Cantón Ashapuco, Ahuachapán | 45 | 45 | 0% | \$17,738.82 | \$17,738.82 | Recursos propios y comunidad | Mayo 2021 |
| Proyecto de ayuda mutua de alcantarillado sanitario en comunidad Linda Vista, Acajutla, Sonsonate | 300 | 265 | 15% | \$182,043.60 | \$182,043.60 | Recursos propios y comunidad | Mayo 2021 |
| TOTAL | | | | \$53,812,193.86 | \$24,313,436.96 | | |





Generando polos de desarrollo mediante infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria

Con la misión de desarrollar infraestructura de puertos, aeropuertos y ferrocarriles a través de nuevos modelos de gestión, con participación del sector privado, para prestar servicios seguros, eficientes y competitivos regionalmente, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) ha desarrollado 15 proyectos en el periodo en evaluación, con una inversión mayor a \$7.8 millones, con recursos propios, con los que se pretende contribuir a convertir a El Salvador en un centro de distribución logística con alto valor agregado.

Gestión aeroportuaria Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez (AIES-SOARG)

Ampliación de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa I

Se encuentra en ejecución la ampliación de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, con el objetivo de incrementar la capacidad de la terminal aeroportuaria y suplir la demanda proyectada de salas de espera para los pasajeros, manteniendo los estándares internacionales relacionados con la comodidad al usuario. Con este proyecto, se espera beneficiar a un total de 3.7 millones de personas que circulan por la terminal de pasajeros, mediante una inversión total de más de \$45.4 millones. Durante el periodo evaluado, de junio 2020 a mayo 2021, se han invertido \$5.7 millones. Y hasta la fecha, la obra lleva un avance del 93%. Se espera culminar la intervención en julio de 2021

Mantenimiento correctivo de las posiciones 9, 10 y 11 de la plataforma internacional del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.

A fin de mantener operativas las posiciones 9, 10 y 11 de la plataforma internacional del aeropuerto, se rehabilitó el pavimento de las plataformas correspondiente a la superficie de asfalto y a las losas de concreto hidráulico, para garantizar la seguridad operacional de las aeronaves.

El proyecto consistió en la restitución del pavimento asfáltico en un espesor de 8 cm en la zona donde operan aeronaves y en un espesor de 5 cm en el sector de estacionamiento de vehículos de apoyo terrestre. Ejecutado entre el 28 octubre de 2019 a junio de 2020, con una población beneficiada de 3.7 millones de pasajeros, se invirtió en el proyecto un monto total de \$680,015.02.

Servicios de laboratorio para el aseguramiento de la calidad del mantenimiento correctivo del pavimento las posiciones 8, 9 y 10 de la plataforma internacional del Aeropuerto Internacional.

El proyecto consistió en la contratación de los servicios de laboratorio para el Control de Calidad de los trabajos de construcción del mantenimiento correctivo del pavimento de las posiciones 8, 9 y 10 de las plataformas del edificio terminal de pasajeros. Con una población beneficiada de 3.7 millones de pasajeros, se invirtió en el proyecto un monto total de \$18,515.

Suministro e instalación de sistema de impermeabilización en losas y cubierta de techo del edificio terminal de pasajeros, del AIES-SOARG

Para garantizar que no existan filtraciones y goteras dentro de las instalaciones del edificio de pasajeros, se instaló un sistema de impermeabilización en las losas y cubiertas del techo.



El proyecto contempló la demolición y desalojo de pisos tipo galleta, en la losa, bases de concreto existentes y en desuso, impermeabilización de losa y tramos verticales sobre las bases de concreto de antenas, aires acondicionados, pretilas de concreto existentes. Colocación de capa de impermeabilización en superficie de lámina metálica, restitución de tubería de aguas lluvias, en los entronques entre el canal de lámina existente y la bajada de aguas lluvias empotrada en las columnas. Ejecutado entre mayo 2020 a enero de 2021, con una población beneficiada de 3.7 millones de pasajeros, se invirtió un total de \$409,513.52.

Construcción de 3 tramos de tapial prefabricado en el perímetro norte del AIES-MOARG

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los terrenos, instalaciones y equipo del AIES-MOARG, se construyeron 3 tramos de tapial prefabricado, lo que evitará posibles violaciones al perímetro del aeropuerto.

El proyecto consistió en la ejecución del trazo, adecuación del terreno y construcción de aproximadamente 1,220 metros lineales, en 3 tramos: 570 m, 475 m y 175 m de tapial prefabricado perimetral a base de postes y losetas de concreto prefabricadas de altura 2 metros y 2.50 metros. En la parte superior se instaló alambre tipo razor con 2 líneas de alambre de púas. En la zona donde se atraviesa una quebrada se construyó un muro de mampostería de piedra y relleno compactado. Con una población beneficiada de 3.7 millones de pasajeros, se invirtió en el proyecto un monto total de \$76,873.56

Adquisición de 27 Cámaras IP

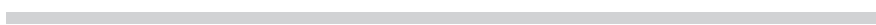
En materia de videovigilancia el sistema CCTV fue ampliado de acuerdo con los estándares requeridos por organismos nacionales e internacionales y se reforzaron los protocolos de bioseguridad en el AIES-MOARG, mediante la instalación de cámaras termográficas para la toma de temperatura a los pasajeros y público en general, en puntos de mayor tránsito.

Se instalaron cámaras en puntos deficientes de la terminal aeroportuaria eliminando los puntos ciegos los cuales no se tenían cobertura. Así mismo se fortalecieron los protocolos de bioseguridad con cámaras de detección de temperatura térmica, cuando una temperatura es superior a los 37.5° grados centígrados la cámara envía una alerta al centro de operaciones de seguridad, que notifica a la Oficina Sanitaria Internacional quienes realizan las medidas correspondientes según el caso. Se invirtieron \$84,486.1 y se han beneficiado a 3.7 millones de pasajeros, más el personal que labora en las instalaciones aeroportuarias.

Mejora en la prestación de servicios de la terminal de carga del AIES MOARG

En la terminal de carga se mejoró la eficiencia, en la prestación de los servicios, reduciendo los tiempos de atención al usuario desde el proceso de recepción hasta el de expedición.

En este proyecto se realizaron mejoras en la infraestructura, los sistemas informáticos fueron adecuados a las necesidades y se actualizaron los procesos de reportes y control en trazabilidad de las mercancías de la terminal de carga. Con una inversión de \$1,800 se ha beneficiado a 24,437 personas aproximadamente.





N903AR

S/N 33096

FMC

FMC

AEROSERV

DES





Gestión portuaria, Puerto de Acajutla

Se finalizaron proyectos de adquisiciones de equipo y mejora de infraestructura, con el objeto principal de mejorar la calidad de los servicios prestados por el Puerto de Acajutla, entre ellos:

Suministro de un montacargas de 25 toneladas

Se logró ampliar la flota de montacargas de 25 toneladas de capacidad para mejorar los índices de rendimiento para la recepción y despacho de productos de acero. Lo que redujo los tiempos de estadía de los buques que transportan estos productos.

Al examinar los registros del puerto, respecto al manejo de carga de productos de acero, correspondientes al periodo 2011-2020, hay un incremento anual promedio de 9%, pese a la baja que mostró el año atípico 2020 por la pandemia.

El proyecto se ejecutó del 14 de enero de 2020 hasta 16 de septiembre de 2020, se invirtieron \$ 436,537.05.

Conformación y nivelación de la calle de acceso entre las Puertas n.º 1 y n.º5 del Puerto de Acajutla

En su momento el Acceso n.º 1 resultó ser insuficiente, para la cantidad de vehículos de transporte de carga que ingresa y/o sale, lo que origina un alto grado de congestión y flujos cruzados entre vehículos y conductores que deben bajarse de los mismos para completar su trámite. Esto ocasiona retrasos en las operaciones portuarias, y genera inconvenientes a los usuarios en general.

Con la implementación del presente proyecto, se adecuó un carril de acceso paralelo al Acceso n.º 1, segregando operaciones de control básico de acceso de las que requieren control aduanero fiscal.

El proyecto cuenta con:

- Habilitación de un nuevo carril de acceso entre Puertas 1 y 5
- Un sistema bloqueador diente-tiburón unidireccional, solo entrada
- Instalación de dos semáforos en la entrada del nuevo carril de ingreso
- Una caseta elevada para atención de motoristas, equipada con aire acondicionado, una computadora para la validación de ingreso de los medios de transporte, radio portátil, teléfono, oasis, energía eléctrica, iluminación y tomas eléctricas
- Iluminación del carril de acceso
- Instalación de 4 cámaras para videovigilancia
- Una caseta para el personal contratado por la DGA para el control de los contenedores vacíos vía despacho directo al Buque

Con una población beneficiada de 46,620 conductores, se invirtió en el proyecto un monto total de \$35,133.53, en un periodo de noviembre 2020 a abril 2021.

Suministro de un minicargador sobre orugas para el Puerto de Acajutla

El incremento continuo del tráfico de carga granel sólido través del puerto exigía un aumento en el equipamiento para mejorar el tiempo de estadía de los buques y los índices de rendimiento. Con este proyecto se ha logrado un rendimiento eficiente en un 35% .

El suministro de este minicargador requirió una base de orugas, que incluye cucharón, hoja topadora con capacidad operativa nominal de 1176 kg, potencia 70 hp. Además, hay un plan de capacitación para operadores, 3 años de mantenimiento preventivo y 2 años de garantía de buena calidad.

La inversión total de la obra asciende a \$ 86,900.00 y se ejecutó del 11 de enero de 2021 al 10 de mayo de 2021.



Gestión portuaria, Puerto de La Unión

En el periodo del 1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, estos son los proyectos que se han desarrollado o se encuentran en ejecución: Ferry, ruta del Bicentenario

El periodo de cuarentena por COVID-19 y el posterior han sido aprovechados por los equipos técnicos de El Salvador y Costa Rica para avanzar en temas sustanciales y operativos, así como en la homologación de procesos que permitan que se brinde este servicio de manera ágil. Entre ellos están:

- Establecimiento de mesa técnica del Ferry, conformada por 11 instituciones del Gobierno de El Salvador
- El 1 de septiembre de 2020 se firmó el memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República de El Salvador y el gobierno de la República de Costa Rica sobre Cooperación Binacional para Implementar la Iniciativa del Transporte Marítimo de Corta Distancia
- Elaboración de la Guía Binacional para la operatividad del Ferry entre Puerto Caldera y Puerto de La Unión, homologada entre los Gobiernos de El Salvador y Costa Rica, como parte de la cooperación otorgada por el Banco Mundial.
- Conformación del Comité Binacional entre las más altas autoridades del Gobierno de El Salvador y Costa Rica para la implementación del Ferry Ruta del Bicentenario.
- Análisis de los pliegos tarifarios específicos para el Proyecto Ferry, contando con la validación de las autoridades representadas por el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, lográndose:
 - a. Propuesta de pliego tarifario para uso del Ferry.
 - b. Denominar proyecto Ferry como Ruta del Bicentenario.
 - c. Plan de trabajo en conjunto.

Con una inversión total de \$550,000, financiada con cooperación BCIE y fondos propios de CEPA, se beneficiará a la población de ambos países que suman más de 11 millones de habitantes. Con un avance del 50%, y un monto ejecutado de \$200,000, se estima culminar el proyecto en diciembre de 2021.

Mantenimiento de 33 defensas de terminales portuaria

A fin de garantizar instalaciones seguras al realizar las maniobras de atraque y desatraque de las embarcaciones, se realizó el mantenimiento a las 33 estructuras de defensas del muelle, ubicadas al frente de las terminales portuarias. Con este proyecto se está dando cumplimiento a la certificación de Puerto Seguro que acredita al Puerto de La Unión para atención de buques de pesca, carga y contenedores.

El proyecto consistió en realizar una limpieza con método abrasivo (sand blasting) para llevar a metal blanco la estructura de acero de las defensas, soldadura en acero y reconstructiva en las superficies con alto grado de deterioro en cada una de las defensas y aplicación de pintura de recubrimiento de alto grado de resistencia a corrosión y ambientes marinos.

El proyecto tuvo una inversión de \$48,000 y se ejecutó de agosto a diciembre de 2020.

Mantenimiento de bitas de terminales portuarias

Con el objetivo de garantizar los servicios de atraque y desatraque de las embarcaciones de forma segura, se realizó el mantenimiento de 41 bitas de acero que se utilizan para el amarre de buques. Lo que permite al puerto mantener la certificación de Puerto Seguro.





HOSPITAL
EL SALVADOR



Se limpiaron con método abrasivo (sand blasting) para llevar a metal blanco la estructura de acero de las bitas de amarre, soldadura en acero y reconstructiva en las superficies con alto grado de deterioro en cada una de ellas. Se aplicó pintura de recubrimiento de alto grado de resistencia a corrosión y ambientes marinos.

Este proyecto fue desarrollado con equipo y personal del Puerto de La Unión, entre diciembre 2020 y enero 2021, con una inversión de \$8,800.

Calibración de básculas

El mantenimiento y calibración de las 4 básculas consistió en el paso de un camión especial dotado de contrapesos para corregir las inconsistencias y la revisión de los sistemas operativos y configuraciones en general.

Los trabajos de mantenimiento preventivo, correcciones y ajustes necesarios a las básculas, utilizadas para el pesaje de vehículos con cargas en el Puerto de La Unión, son un requerimiento para obtener el certificado de calibración expedido por un laboratorio acreditado por el Organismo Salvadoreño de Acreditación.

La obra se ejecutó en marzo de 2021, con una inversión de \$4,630.

Mantenimiento y reparación de antena repetidora en volcán de Conchagua

Con la finalidad de mantener fluidas las comunicaciones radiales entre los buques y torre de control del Puerto de La Unión, se llevó el mantenimiento preventivo, calibración, ajuste y reparación de antena repetidora en el volcán de Conchagua, así como la limpieza de los equipos de repetición.

El proyecto se ejecutó en octubre de 2020 con una inversión de \$2,960.60.

Proyectos, servicios e iniciativas realizadas para enfrentar la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Construcción de Hospital El Salvador

En atención al anuncio del Presidente Nayib Bukele de preparar al país ante la pandemia de COVID-19, se han finalizado la primera, segunda y tercera fase de construcción del moderno Hospital El Salvador (HES) con una inversión de \$34.7 millones. El HES cuenta con una capacidad instalada para atender, de manera simultánea, a aproximadamente dos mil pacientes afectados por el coronavirus.

Construido bajo el Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre el MOPT y el MINSAL, el hospital utilizó la infraestructura existente del ex Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO).

La fase I y II consistió en la readecuación de pabellones y espacios existentes en CIFCO, para poder dotar al Hospital El Salvador de tres accesos de emergencia para pacientes derivados de diferentes hospitales en todo el sistema sanitario, área de acceso controlado, área de atención general, unidad de cuidados intermedios (UCIN), Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), área de control UCI, área de abastecimiento y distribución de alimentos, bodega de insumos médicos y no médicos, farmacia de medicamentos, área administrativa, área de despacho, área de banco de sangre, laboratorio, baños, túneles para la movilización interna, áreas de descanso para personal médico, planta de tratamiento de aguas residuales, suministro e instalación de sistemas especiales, entre otros.

La fase III consistió en la construcción de un edificio anexo en el parqueo externo del ex CIFCO, para poder ampliar la atención de pacientes UCI del Hospital El Salvador y funcionar inicialmente como un Megacentro de Vacunación contra el COVID-19.





La primera fase del Hospital El Salvador fue inaugurada el 21 de junio de 2020, cuenta con 400 camas UCI. La segunda fase funciona desde el 5 de agosto de 2020, cuenta con 664 camas UCI. La tercera fase fue inaugurada el 12 de abril de 2021, cuenta con capacidad de vacunar a 10 mil personas diarias y puede llegar a albergar 1,000 camas UCI adicionales, de ser requerido.

Con esta inversión, el Gobierno de El Salvador espera continuar atendiendo de manera adecuada a los posibles afectados por el virus y brindar a la población de la infraestructura hospitalaria más grande en América Latina, para contrarrestar el impacto del COVID-19.

Adecuación y habilitación de centros de vacunación

En el marco del esfuerzo del Gobierno de El Salvador por evitar el avance de la pandemia provocada por el coronavirus e iniciar el proceso de inmunización de la población, el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte ha contribuido en la adecuación de espacios en hospitales de la red nacional, unidades de salud, centros educativos públicos y habilitación de cabinas móviles para que funcionen como centros de vacunación contra el COVID-19.

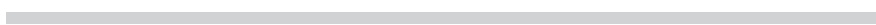
La adecuación y habilitación de centros de vacunación que han sido construidos bajo el Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MOPT y el MINSAL, para el establecimiento de relaciones de coordinación y de colaboración a fin de ejecutar proyectos de interés público en el área de sus competencias. El MOPT se encargó del soporte técnico elaborando las carpetas técnicas, diseños y planes de oferta y el MINSAL de las contrataciones de suministro e instalación de obras.

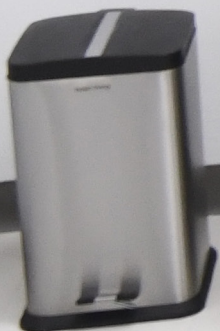
En total se han habilitado más de 160 centros de vacunación en todo el territorio nacional, que cuentan con área de preregistro, registro, vacunación y observación. El primero corresponde al Megacentro de vacunación masivo habilitado en la tercera fase del Hospital El Salvador y los siguientes a la habilitación de 3 centros de vacunación modalidad autoservicio o "drive thru" en el centro comercial La Gran Vía, plantel MOPT Santa Ana y plantel MOPT San Miguel, instalación de 27 cabinas móviles y remodelación de espacios en 93 unidades de salud, 15 hospitales nacionales y 26 centros educativos a nivel nacional. Entre las actividades de adecuación realizadas se encuentran: demolición de infraestructura en mal estado, instalación de paredes exteriores e interiores, cubierta de techo, cielo falso, pisos, puertas, ventanas, muebles fijos, señalética, construcción de rampas de acceso, instalación de aires acondicionados, rehabilitación e instalación de nuevos sistemas eléctricos, sistemas hidráulicos, entre otros. Asimismo, se han realizado adecuaciones a los servicios sanitarios existentes y habilitados áreas de descanso para médicos en cada uno de los centros de vacunación.

Con la habilitación de los centros de vacunación, el Gobierno de El Salvador pretende ayudar a que el ritmo de inmunización avance con mayor dinamismo para salvaguardar la vida de los salvadoreños.

Apoyo logístico, operacional y de planificación del transporte

En lo relacionado al transporte, el MOPT ha desplegado una serie de medidas que han contribuido a la prevención, mitigación y tratamiento de la pandemia. El Viceministerio de Transporte, como parte del equipo EICE, garantiza y apoya con diferentes componentes de servicios para salvaguardar la salud del pueblo salvadoreño.







a) Plan logístico de movilidad COVID-19

Con la implementación de este plan, se realiza la prestación de diferentes tipos de servicio: traslados de personal de primera línea, pacientes positivos, nexos, muestras y medicamentos, y operativización de cabinas móviles, entre otros.

En el periodo se movilizaron 34,626 ciudadanos a través de 6,713 traslados. Se realizaron 9,309 traslados para entrega de muestras y medicamentos para el beneficio de 158,809 personas y 61,170 viajes para movilización de empleados de primera línea. Adicionalmente, se ha participado activamente en la logística de transporte hacia el Megacentro de vacunación ubicado en el Hospital El Salvador, poniendo a disposición personal del Viceministerio de Transporte para coordinar actividades de logística de despacho de personas hacia los puntos de abordaje y gestores de tráfico para ayudar a la población a acceder al centro de vacunación.

Los traslados se realizaron según el siguiente detalle.

Tabla 14. Viceministerio de Transporte Ciudadanos movilizados en atención a la pandemia por COVID-19

| TIPO DE TRASLADO | NÚMERO DE VIAJES | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|------------------|-----------------------|
| Traslados de fronteras a centros de contención | 1,190 | 7,451 |
| Traslados de centro de contención a hospitales | 13 | 70 |
| Traslados de aeropuerto a hogares | 502 | 3,112 |
| Traslado de casos positivos domicilio a centros de contención | 461 | 1,047 |
| Traslados de personal hacia y desde su lugar de trabajo | 3,066 | 18,189 |
| Traslado nexos epidemiológicos | 14 | 27 |
| Traslados de centros de contención a centros de contención | 17 | 91 |
| Traslados de hospital a centros de contención | 10 | 33 |
| Traslados de positivos a cuarentena domiciliar | 135 | 408 |
| Traslados de hospital a hospital | 48 | 143 |
| Traslados de centros de contención a domicilios | 1,257 | 4,055 |
| TOTAL | 6,713 | 34,626 |



Tabla 15. Viceministerio de Transporte. Muestras y medicamentos movilizados en atención a la pandemia por COVID-19

| TIPO DE TRASLADO | NÚMERO DE VIAJES | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|------------------|-----------------------|
| Toma y distribución de muestras | 1,229 | 34,467 |
| Entrega de medicinas, incapacidades médicas y/o bolsas solidarias | 8,080 | 124,342 |
| TOTAL | 9,309 | 158,809 |

Fuente: Viceministerio de Transporte

Tabla 16. Viceministerio de Transporte. Traslados de personal de primera línea en atención a la pandemia por COVID-19

| TIPO DE TRASLADO | NÚMERO DE VIAJES |
|--|------------------|
| Traslados de personal de primera fila de atención: médicos, enfermeras, Policía Nacional Civil, empleados del MOPT | 6,1170 |
| TOTAL | 61,170 |

Fuente: Viceministerio de Transporte



b) Planificación y logística de distribución de paquetes alimentarios del Programa de Emergencia Sanitaria (PES)

Se ha apoyado en la planificación del Plan de Emergencia Sanitaria (PES), llevando control de inventarios, producción e ingreso de productos en bodegas y generando escenarios para la toma de decisiones contingentes, balances semanales y mensuales.

Adicionalmente, decenas de trabajadores del MOPT visitaron 5,000 hogares por día para la entrega de las bolsas solidarias a las familias vulnerables del país. Desde que inició el Plan de Emergencia Sanitaria, el Ministerio no ha escatimado esfuerzos en la participación del traslado de contenedores con los alimentos desde el Puerto de Acajutla a bodegas en San Bartolo, Ilopango y San Juan Opico, La Libertad para luego trasladarlos a comunidades de diferentes municipios del país ubicados en el mapa de pobreza extrema, donde las necesidades son urgentes.

AAC, AMP, CEPA y ANDA también se unieron a esta labor, poniendo a disposición de este programa a su personal, para contribuir a asegurar que las familias salvadoreñas tuvieran alimento en sus casas y llevar alivio en medio de las necesidades que se presentaban por la pandemia; ancianos que vivían solos, padres de familia, salvadoreños emprendedores que se vieron afectados por la crisis sanitaria, niñas, niños, jóvenes y adultos de todas las edades recibieron sus paquetes de alimentos.

c) Inspecciones de bioseguridad en unidades transporte colectivo de pasajeros

Se han realizado 188 inspecciones a unidades de transporte colectivo de pasajeros para verificar la cantidad de usuarios que viajan por unidad, uso de dispensadores de alcohol gel, rotulación informativa, mascarillas, etc., con el fin de velar por que se cumplan las normas de bioseguridad y minimizar contagios por COVID-19.

Además, se realizaron 6 inspecciones a las terminales de transporte público verificando que cumplan con las normas de bioseguridad. Se impartieron charlas para empresarios de transporte público de pasajeros para prevenir los contagios en las unidades de transporte público de pasajeros, capacitando a 331 mujeres y 1,310 hombres.

Coordinación interinstitucional

El Ministerio de Salud y el Ministerio de Obras Públicas, el 4 de septiembre de 2019, suscribieron el Convenio Marco de Cooperación interinstitucional para el establecimiento de relaciones de coordinación y de colaboración a fin de ejecutar proyectos de interés público en el área de sus competencias.

A raíz de la emergencia, el 19 de marzo de 2020, los titulares de ambas carteras de Estado decidieron suscribir un anexo a dicho convenio, para la ejecución de proyectos de construcción de hospitales especializados y para la realización de procesos de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del MINSAL en el marco de la emergencia por COVID-19. El 30 de marzo de 2020, se suscribió un nuevo anexo al convenio marco para la adecuación de centros de contención u hospitales provisionales.

El 30 de abril del 2020, se suscribió un nuevo anexo para la adecuación y equipamiento de algunos inmuebles destinados para el uso y estadía de médicos.

El 19 de junio de 2020, el MOPT suscribió el anexo al convenio marco de cooperación entre el MOPT y el MINSAL para el desarrollo de la logística para el transporte de los cuerpos de las personas fallecidas a consecuencia del COVID-19, desde cualquiera de los centros hospitalarios o domicilio hacia la morgue o algún cementerio del territorio nacional.

Finalmente, el 7 de diciembre de 2020, el MOPT suscribió el anexo para la ejecución de proyectos de adecuación de unidades comunitarias de salud familiar, elaboración de unidades de vacunación móviles y elaboración de áreas de descanso en hospitales de la red de hospitales existentes a nivel nacional, en el marco de la pandemia por COVID-19.







Procesos de contratación transparentes para la construcción, equipamiento y otros relacionados a la emergencia

Con el objeto de presentar en detalle los procesos de contratación que se realizaron en el marco de la pandemia, se presentan con mayor profundidad aquellos procedimientos que dotaron de recursos para la prevención, tratamiento, contención y atención de la pandemia por COVID-19.

Algunos de estos procesos se efectuaron en coordinación con otras instituciones, según lo establecen los convenios ya mencionados. En estos casos se identificaron todas las necesidades definidas por los expertos de ambos ministerios, tanto para la construcción del Hospital El Salvador, las remodelaciones en la red nacional de salud pública o el traslado de paquetes alimentarios del Programa de Emergencia Sanitaria (PES) en todo el territorio nacional, cumpliendo con los estándares sanitarios correspondientes.

En el caso de todas las contrataciones, el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte ha promovido la competencia y pedido cotizaciones a diferentes empresas, para poder determinar, bajo una evaluación técnica, cuál es la mejor empresa calificada para adjudicarle y contratar.

A continuación, se presenta el detalle de los diferentes procesos de adquisición y contratación de bienes, servicios y obras, que se han realizado en el periodo:

Tabla 17. MOPT. Adquisiciones de bienes y servicios para atender la emergencia del COVID-19

| | |
|---|--------------------------------|
| Obras y adquisiciones para el Hospital El Salvador | 9 procesos por \$534,027.41 |
| Mejoramiento de infraestructura en la red nacional de salud pública | 6 procesos por \$239,366.76 |
| Servicios de transporte para el Programa de Emergencia Sanitaria (PES) | 7 procesos por \$3,065,655.69 |
| Suministros y servicios varios para ser utilizados en atención a la emergencia por COVID-19 | 12 procesos por \$5,160,187.04 |

Fuente: elaboración propia



Gestiones realizadas por las autoridades portuarias y aeroportuarias

La Autoridad de Aviación Civil en cumplimiento de las medidas de bioseguridad ante la pandemia por COVID-19 y garantizando la seguridad de la aviación en la reapertura de las operaciones de aviación civil, autorizó los manuales de bioseguridad a las organizaciones u operadores para el reinicio seguro de operaciones y vuelos comerciales:

- Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez
- Aeropuerto Internacional de El Salvador de Ilopango
- Aerolíneas de vuelos comerciales con certificado de operación
- Organizaciones de mantenimiento aeronáutico
- Escuelas de instrucción aeronáutica del país

Además, se brindaron los servicios del alojamiento de la AAC como centro de contención de cuarentena preventiva a los salvadoreños y extranjeros que ingresaron al país, se tuvo una participación en la autorización de los vuelos de repatriación, se brindaron autorizaciones a los vuelos para el traslado de insumos médicos y la vacuna contra el COVID-19.

CEPA elaboró e implementó en cada una de sus empresas (corporativa, aeroportuaria, portuaria y ferroviaria), protocolos de bioseguridad para orientar a nuestros empleados y público en general sobre las medidas a tomar para mitigar el riesgo de contagios por la crisis sanitaria que afectó a nuestro país desde marzo de 2020, para salvaguardar la vida de toda persona que estuviera o visitara nuestras instalaciones para hacer uso de nuestros servicios y facilidades. Entre las acciones implementadas se mencionan las siguientes:

- Suministro e instalación de rótulos y stickers para medidas de bioseguridad en el Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez
 - Instalación de dispensadores de alcohol gel en diferentes áreas de cada empresa
 - Colocación de pediluvios en entradas a instalaciones de CEPA
 - Toma de temperatura y aplicación de alcohol gel en las entradas de cada edificio para todos los empleados y visitantes
 - Restricción de acceso a las instalaciones de los edificios corporativos y administrativos de las empresas de CEPA, por parte de personal que no pertenezca a esas áreas
 - Restricción de acceso a las instalaciones de los edificios corporativo y administrativos de las empresas de CEPA por usuarios, limitando el número de personas a recibir y asegurarse que estuvieran solamente en el área donde necesitaban realizar alguna gestión de pago, cobro u otras
 - Se restringieron reuniones de más de 20 personas, incluidos personal interno o personas externas
 - Se fortaleció el uso de plataformas tecnológicas para realizar reuniones y capacitaciones de manera virtual a través de Zoom o Teams
 - En el aeropuerto se restringió el ingreso del personal al centro recreativo Cuscatlán para evitar aglomeraciones
 - Se higienizaron las áreas u oficinas al detectar casos positivos de COVID-19 o sospechas
 - Se lanzaron campañas virtuales, carteles, etc. con el lema "No llesves el virus a casa", con la finalidad de enviar mensajes de concientización y prevención del COVID-19, tanto para nuestros empleados como para usuarios
 - Se prepararon videos masivos por parte de la Unidad de Comunicaciones y Clínica Empresarial con recomendaciones para la prevención del COVID-19
 - Se solicitó señalar las unidades de transporte de personal para asegurar distanciamiento físico entre el personal
 - Se colocaron marcas en áreas de filas para asegurar distanciamiento físico entre el personal y usuarios en general
 - Monitoreo al cumplimiento del protocolo de bioseguridad implementado en todas las empresas de CEPA
-



Atención ágil y oportuna a las emergencias por fenómenos hidrometeorológicos

Los fenómenos hidrometeorológicos extremos ocurridos recientemente han marcado una historia recurrente de desastres, afectando a diferentes sectores del país y a la economía salvadoreña sin mencionar las pérdidas de vidas humanas. Entre el 31 de mayo y el 19 de noviembre de 2020 el país se vio afectado por 4 fenómenos extremos: Amanda, Cristóbal, ETA e IOTA, incrementando la susceptibilidad a deslizamientos y derrumbes debido a la saturación de agua en el suelo, así como inundaciones en las zonas urbanas y rurales, anegamiento de terrenos principalmente en las zonas bajas y desbordamiento de ríos; además de la exposición en la infraestructura pública, especialmente la infraestructura vial, ocasionando muchos daños en la misma, como por ejemplo el colapso de drenajes, daños en puentes y obras de paso, interrupción en la conectividad debido al colapso de carreteras, entre otros.

Intervenciones en respuesta a emergencia

El MOPT elaboró para cada fenómeno matrices de daños, prioridad y nivel de intervención, mapas de daños, informes de pérdidas y daños, así como el plan de reconstrucción Amanda y Cristóbal. De igual forma, y en conjunto con el FOVIAL, se intervino en 2,180 puntos afectados con el fin de mitigar los daños en la población afectada, según el siguiente detalle.

Tabla 18. MOPT. Emergencias atendidas por: Amanda, Cristóbal, ETA e IOTA

| TIPO DE INTERVENCIONES | CANTIDAD |
|---|--------------|
| Remoción de árboles caídos | 241 |
| Desalojo de material por deslizamientos o derrumbes | 1,815 |
| Atención de inundaciones | 56 |
| Atención a ciudadanos por desbordamiento de ríos | 9 |
| Atención de cárcavas | 55 |
| Daños en obras de paso | 4 |
| TOTAL | 2,180 |

Fuente: elaboración propia

Asimismo, se apoyó en la atención a comunidades afectadas por emergencias en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Despacho de la Comisionada Presidencial, Fuerza Armada de El Salvador, Policía Nacional Civil y Protección Civil, con el fin de brindar atención a las comunidades y personas que viven en zonas de riesgo, y que enfrentaron la emergencia por el desarrollo de fenómenos naturales. Se atendieron 1,500 familias, en el marco de las emergencias generadas por fenómenos naturales.







Tormenta Amanda y Cristóbal

Del 29 de mayo al 07 de junio 2020, se registró lluvia acumulada de 1,087 mm por las tormentas tropicales Amanda – Cristóbal que afectaron a más de 149 mil personas .

El 30 de mayo de 2020, la baja presión ubicada frente al suroeste de las costas de El Salvador y sur de Guatemala se convierte en depresión tropical 2-E, reclasificándose como tormenta tropical Amanda el 31 de mayo. En su desplazamiento sobre Guatemala se degradó a depresión tropical. Sin embargo, el sistema provocó el ingreso de humedad desde el Océano Pacífico asociada a las bandas nubosas del sistema, manteniendo la condición de “temporal” en todo el territorio salvadoreño con lluvias intermitentes de moderada a fuerte intensidad y vientos acelerados del sur y suroeste, con velocidades promedio entre los 20 - 35 km/h.

El 5 de junio, en su paso por el Golfo de México, a 60 kilómetros al sureste de Mérida, el fenómeno se transformó de depresión tropical, en la tormenta tropical Cristóbal, generando vientos sostenidos máximos de 65 km/h, lo que favoreció el ingreso de abundante humedad desde el suroeste al territorio salvadoreño y haciendo que la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) permaneciera sobre el norte de Centroamérica.

Con el Decreto Ejecutivo de Estado de Emergencia Nacional emitido por las tormentas Amanda y Cristóbal, se activó la Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura, cuyo ente coordinador es el MOPT, a través del Comité de Emergencia COEMOPT, quien conjuntamente con la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo (DACGER) y otros miembros de la comisión técnica sectorial, hicieron un levantamiento de daños y evaluación de la infraestructura pública a nivel nacional.

Durante las tormentas Amanda y Cristóbal, se registraron un total de 991 derrumbes, 43 deslizamientos y 39 zonas de inundación, entre otros. Estos afectaron directamente carreteras y viviendas de El Salvador.





Tabla 19. MOPT. Resumen de daños ocasionados en infraestructura por tormentas Amanda y Cristóbal

| TIPO DE DAÑO | TOTAL GENERAL |
|-----------------------------|---------------|
| Cárcava | 26 |
| Derrumbe | 991 |
| Deslizamiento | 43 |
| Inundación | 39 |
| Muro colapsado | 19 |
| Puente colapsado | 4 |
| Puente dañado | 11 |
| Talud colapsado e inestable | 21 |
| Colapso de tubería | 4 |
| Obstrucción | 1 |
| Socavación | 2 |
| Flujo de escombros | 2 |
| Vivienda dañada | 8 |
| TOTAL | 1,171 |

Fuente: elaboración propia

Datos tomados de la Revista Técnica DACGER para la Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos para la Infraestructura Pública de El Salvador. Edición No. 2, 2021.

Según el reporte de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU



En este contexto, el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte preparó el programa multisectorial de reconstrucción de la infraestructura destruida por las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal, que contempló la realización de obras de infraestructura en las áreas afectadas, no solo para el sector de la infraestructura vial, sino también para el sector vivienda, educación y turismo, con el fin de reconstruir los daños ocasionados en esos sectores ocasionados por las tormentas y para contrarrestar los impactos que estos tuvieron sobre las deficiencias en la infraestructura existente.

El programa propone la realización de 165 proyectos inversión por un monto total de \$475 millones, beneficiando directamente a 3.36 millones de salvadoreños en todo el territorio nacional, para reponer la infraestructura devastada por ambas tormentas y poder brindar solución integral a los problemas que el país enfrenta en áreas estructuralmente deficientes, tales como sistemas de drenaje secundarios, obras de protección en drenajes primarios, puentes, obras de paso y viviendas y edificaciones públicas (educación y turismo) en riesgo entre otros.

Huracán ETA

El 2 de noviembre del 2020 la tormenta tropical ETA se reclasificó como huracán categoría 1, encontrándose para esa fecha a 250 km al este de Cabo Gracias a Dios, con vientos sostenidos de 120 km/h, moviéndose hacia el oeste a 19 km/h. Se estimó que en las 48 horas posteriores, ETA se aproximaría a las costas atlánticas de Nicaragua y Honduras y luego se internaría en el territorio nicaragüense. Ese mismo día, ETA alcanzó categoría 4, con vientos sostenidos de 215 km/h. Ingresó a territorio nicaragüense degradándose rápidamente a categoría uno; en El Salvador se generaron vientos de moderados a fuertes, lluvias débiles a moderadas y dispersas en algunas zonas, y para las próximas horas ETA se habría degradado a Tormenta Tropical hasta llegar a Depresión Tropical y su influencia en el país fue de lluvias y chubascos con características tipo temporal, principalmente sobre la franja norte, alrededores de la cordillera volcánica y zona oriental.

La mayor cantidad de milímetros de lluvia registrada en el territorio salvadoreño fue: 275.4 mm, en la estación Los Planes de Montecristo, ubicada en Santa Ana.

La reclasificación de ETA a Tormenta Tropical trajo consigo lluvias y chubascos dispersos en todo el país, con características tipo temporal, ocasionando lluvias que oscilaban entre débiles a moderadas y ocasionalmente fuertes; no obstante, fue suficiente para reportar afectaciones en la infraestructura pública provocada por derrumbes, deslizamientos, inundaciones, colapso de tuberías, entre otros daños.



La siguiente tabla muestra los daños reportados a nivel nacional como comunidades sin energía eléctrica, árboles y ramas caídas. Chalatenango y Usulután reportaron la mayor cantidad de derrumbes.

Tabla 20. MOPT. Resumen de daños ocasionados en infraestructura por Tormenta Tropical ETA

| TIPO DE DAÑO | TOTAL GENERAL |
|---|---------------|
| Cárcava | 3 |
| Colapso de tubería | 1 |
| Derrumbe | 85 |
| Deslizamiento | 9 |
| Inundación | 4 |
| Árboles y ramas caídas | 68 |
| Poste de energía eléctrica y de comunicación dañado | 3 |
| Redes de distribución hídrica afectada | 19 |
| Comunidades sin agua potable | 28 |
| Otras estructuras dañadas | 1 |
| Corte de energía eléctrica | 340 |
| TOTAL | 561 |

Fuente DACGER-MOPT



Huracán IOTA

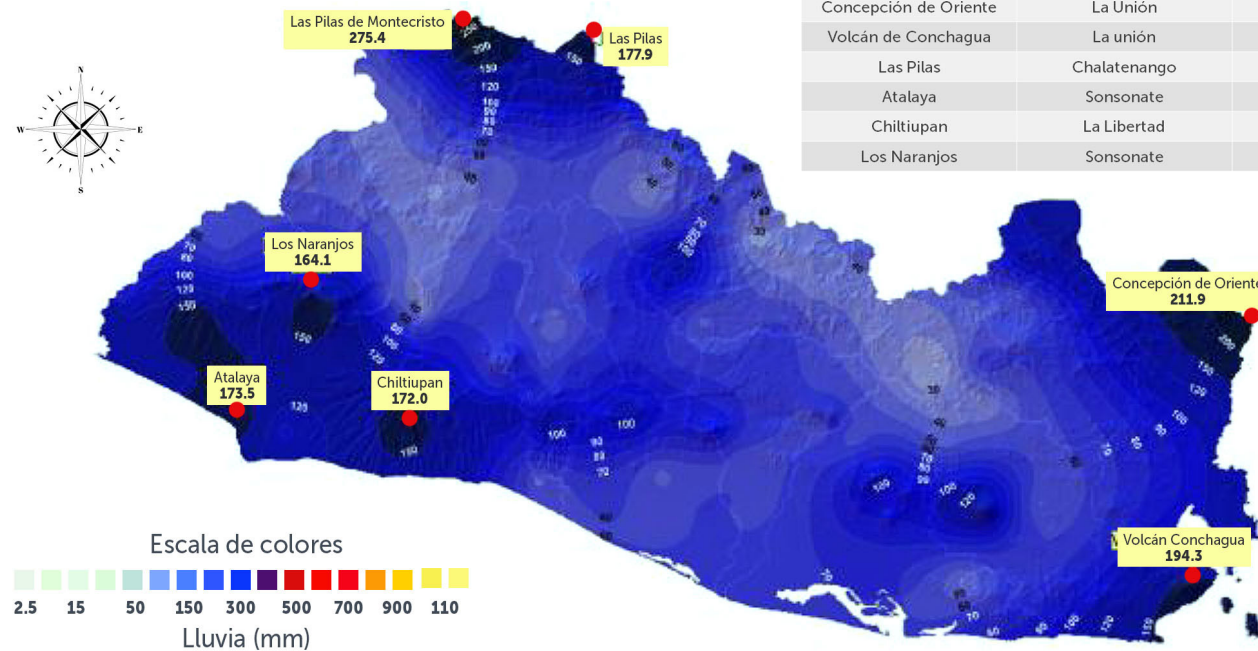
El 15 de noviembre, el Centro Nacional de Huracanes (Miami) informa que la tormenta tropical IOTA se reclasifica como huracán categoría 1 y se ubicaba al sur de Jamaica; alcanzó rápidamente una velocidad de 17 km/h, con vientos sostenidos de 245 km/h, lo que en 24 horas lo hace convertirse en huracán categoría 4.

Ante la llegada del huracán IOTA sobre el territorio salvadoreño, el Ministerio de Obras Públicas con el historial de daños identificados para otros eventos hidrometeorológicos se preparó con la zonificación de atención a emergencia, identificando puntos de monitoreo que resultan de vital interés para la obra pública y para evitar pérdidas humanas. Estos puntos fueron sectorizados en carreteras, puentes y obras de paso y sectores vulnerables en zonas urbanas. Se realizaron trabajos preventivos para evitar daños, como la tala de árboles y algunas medidas de protección inmediatas en lugares identificados como críticos. También se apoyó en la evacuación preventiva de personas, transportándolas hasta albergues preparados para su resguardo. El siguiente mapa muestra la distribución de la lluvia acumulada durante el evento IOTA, registrándose las mayores cantidades de lluvias en la estación Las Pilas, Chalatenango (183.3 mm).



Ilustración 3. Distribución espacial de lluvia acumulada IOTA del 15 al 19 de noviembre 2020

OBSERVATORIO AMBIENTAL
CENTRO DE PRONÓSTICO HIDROLÓGICO
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LLUVIA ACUMULADA



REGISTRO MÁXIMO

| ESTACIÓN | DEPARTAMENTO | ACUMULADO (mm) |
|-----------------------|--------------|----------------|
| Planes de Montecristo | Santa Ana | 275.40 |
| Concepción de Oriente | La Unión | 244.00 |
| Volcán de Conchagua | La Unión | 194.30 |
| Las Pilas | Chalatenango | 177.90 |
| Atalaya | Sonsonate | 173.60 |
| Chitiupan | La Libertad | 172.00 |
| Los Naranjos | Sonsonate | 164.10 |

Periodo: De 7:00 a.m. del 03 de noviembre a 7:00 a.m. del 11 de noviembre de 2020

La siguiente tabla muestra los daños reportados por la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, coordinada por el Comité de Emergencia del Ministerio de Obras Públicas, reportando una cantidad de 25 árboles y ramas caídas generando en algunos casos interrupción de la conectividad vial, daños en viviendas, colonias y comunidades sin energía eléctrica y además provocó la pérdida de una vida humana en San Miguel.



Tabla 21. MOPT. Resumen de daños ocasionados en infraestructura por Depresión Tropical IOTA

| TIPO DE DAÑO | TOTAL GENERAL |
|--|---------------|
| Cárcava | 2 |
| Derrumbe | 18 |
| Inundación | 1 |
| Árboles y ramas caídas | 25 |
| Comunidades sin energía eléctrica | 15 |
| Redes de distribución hídrica afectada | 8 |
| Comunidades sin agua potable | 5 |
| TOTAL | 74 |

Fuente DACGER-MOPT

Luego de los 4 eventos hidrometeorológicos extremos que golpearon algunos países de la región centroamericana en el 2021, El Salvador se levanta y trabaja en un programa de identificación de proyectos para la reconstrucción de infraestructura resiliente.

Otras emergencias por lluvias

Como parte del Plan de Prevención y Mitigación de Emergencias por Lluvias, que se activa en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, se activan los canales de comunicación 24/7 (Fonovial, WhatsApp y redes sociales) para atender denuncias de las personas respecto a emergencias que ocurren en la red FOVIAL. De forma preventiva, se supervisan las 1,135 rutas asignadas a FOVIAL para monitorear y diagnosticar riesgos y mitigarlos en el menor tiempo posible. Asimismo, se despejan drenajes y se atiende posibles cárcavas para disminuir los daños en temporada de lluvias.





Entre el 01 de enero al 15 de abril de 2021 se han atendido 18 alertas por lluvia, según el detalle:

Tabla 22. MOPT. Atención de emergencias por lluvias durante 2021

| TIPO DE INTERVENCIONES | CANTIDAD |
|---|-----------|
| Remoción de árboles caídos | 15 |
| Desalojo de material por deslizamientos o derrumbes | 2 |
| Atención de cárcavas | 1 |
| TOTAL | 18 |

Fuente: elaboración propia

Deslizamiento en Nejapa

El 29 de octubre de 2021, las fuertes lluvias provocaron que un desprendimiento de tierra desde El Picacho llegara hasta la Quebrada Santa Cristina, afectando a las comunidades Los Angelitos 1 y 2, en Nejapa.

Lamentablemente, hubo pérdida de vidas humanas y daños en viviendas y en la red vial. El MOPT reportó un total de 135 casas dañadas, 30 de ellas quedaron totalmente destruidas, y se vió afectada la carretera SAL37; el derrumbe cubrió del kilómetro 20 al 22 de esta vía, y la conectividad se vió afectada por 2 días aproximadamente.

El Ministerio trabajó en la rehabilitación de los 4 carriles que conforman la carretera SAL37, se desalojaron aproximadamente 185,000 m³ de escombros y se llevaron a cabo jornadas ininterrumpidas de labores de búsqueda y rescate de las víctimas de la Comunidad Los Angelitos 2.

Blindaje y adaptación de la infraestructura pública

El territorio salvadoreño ha venido trabajando en un ciclo Emergencia-Rehabilitación, lo que no le ha permitido su desarrollo. Es momento de transitar a la construcción y reconstrucción de infraestructuras resilientes, invirtiendo en el blindaje y la adaptación de la infraestructura pública ante los efectos adversos al cambio climático.

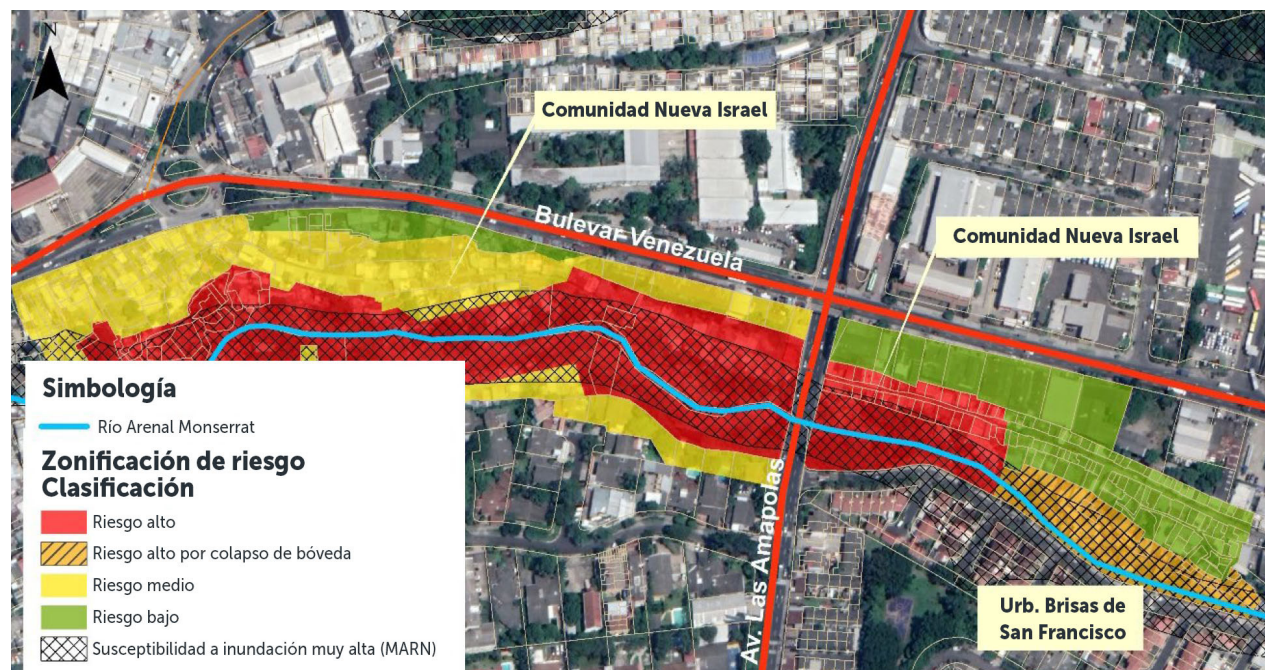
Se ha trabajado en la zonificación del riesgo y levantamiento de comunidades en riesgo para reubicación, con el fin de evitar pérdidas y daños humanos y materiales ante posibles emergencias. Entre ellas están:

- Comunidad Nueva Israel, San Salvador
- Comunidad Los Angelitos 1 y 2, Apopa, San Salvador
- Colonia Francisco Morazán y Comunidad San Martín, San Salvador
- Los Aposentos, Soyapango, San Salvador





Ilustración 2. Zonificación de riesgo y susceptibilidad a inundación posterior a tormentas Amanda, Cristóbal, ETA e IOTA



Fuente: DACGER, MARN y CNR

Además, se ha avanzado en la construcción de instrumentos de planificación y acciones que contribuyan a adaptar la infraestructura pública ante los efectos del cambio climático, entre ellos:

- Levantamiento de mapas de inundaciones, mapas de cárcavas y otros problemas de suelos y mapas de riesgo de flujos de escombros.
- Creación de geodata-base que permite las consultas y análisis necesarios referentes al riesgo.
- Levantamiento de información utilizando la teledetección, partiendo de imágenes aéreas tomadas con vehículos aéreos no tripulados (procesamiento geomático).
- Se incorpora desde el perfil técnico la variable de adaptación en proyectos para construir una sociedad más resiliente ante efectos del cambio climático.
- Evaluaciones de riesgo y vulnerabilidad de la infraestructura pública a nivel nacional.
- Monitoreo de estabilidad de taludes en carreteras. Actualmente se realiza un monitoreo en Km 125 de la Carretera Longitud del Norte.
- Desarrollo del manual de lineamientos para la planificación y diseño de puentes y obras de paso, con enfoque de adaptación al cambio climático y gestión de riesgo.
- Actualización del manual de consideraciones técnicas hidrológicas e hidráulicas para la infraestructura vial en Centroamérica



Plan de Invierno 2021

El MOPT desde inicios del año se prepara para enfrentar la época de lluvias que está por iniciar en el país, con la ejecución de obras de protección en taludes, puentes, en quebradas y ríos, y en el mejoramiento del sistema de drenajes. Cuadrillas de trabajadores del MOPT y FOVIAL se encuentran distribuidas en diferentes puntos del país, realizando obras de protección como: construcción de bordas, limpieza de las riberas de quebradas, construcción de drenajes y limpieza de los existentes, con la finalidad de prevenir desastres por lluvias.

Son más de 30 obras para enfrentar el invierno las que ejecuta actualmente el MOPT, a las que se suma las que realiza el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).

Asimismo, se mantiene maquinaria y personal disponible entre ingenieros, técnicos y auxiliares de campo para mantener transitable la red vial nacional ante posibles emergencias. El recurso disponible del MOPT es el siguiente:

Tabla 23. MOPT. Recursos disponibles para la atención de emergencias por invierno 2021

| RECURSO | CANTIDAD DISPONIBLE |
|---|---------------------|
| Personal entre ingenieros, técnicos y auxiliares de campo | 1,664 |
| Pick Up 4x4 | 2 |
| Minicargador | 56 |
| Cargador | 12 |
| Retroexcavadora | 25 |
| Tractor | 3 |
| Camión de estaca | 33 |
| Camión de volteo | 122 |
| Camión cisterna | 60 |
| Motoniveladora | 17 |
| Motosierras | 46 |
| Pala mecánica | 2 |

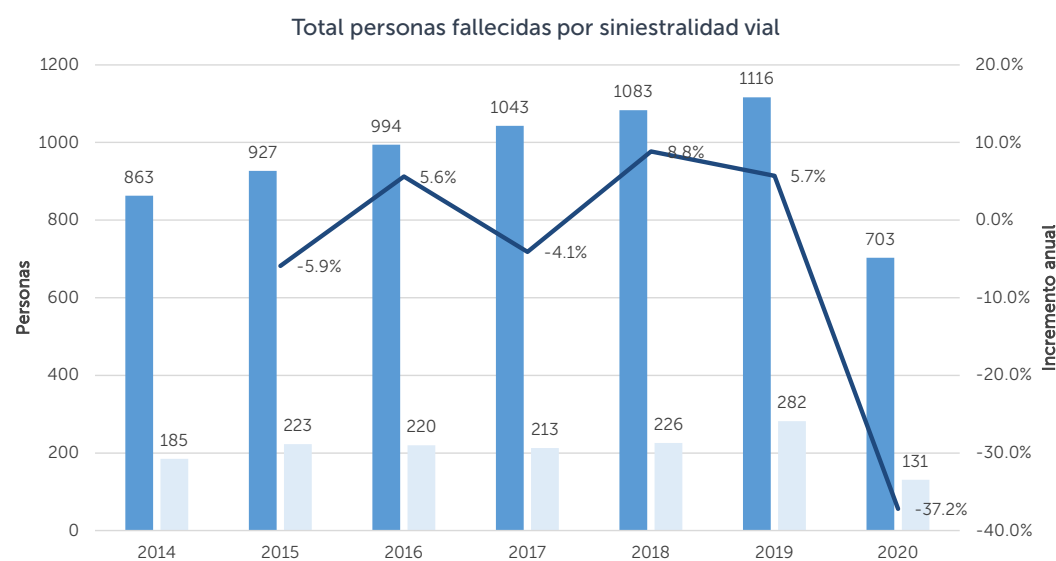
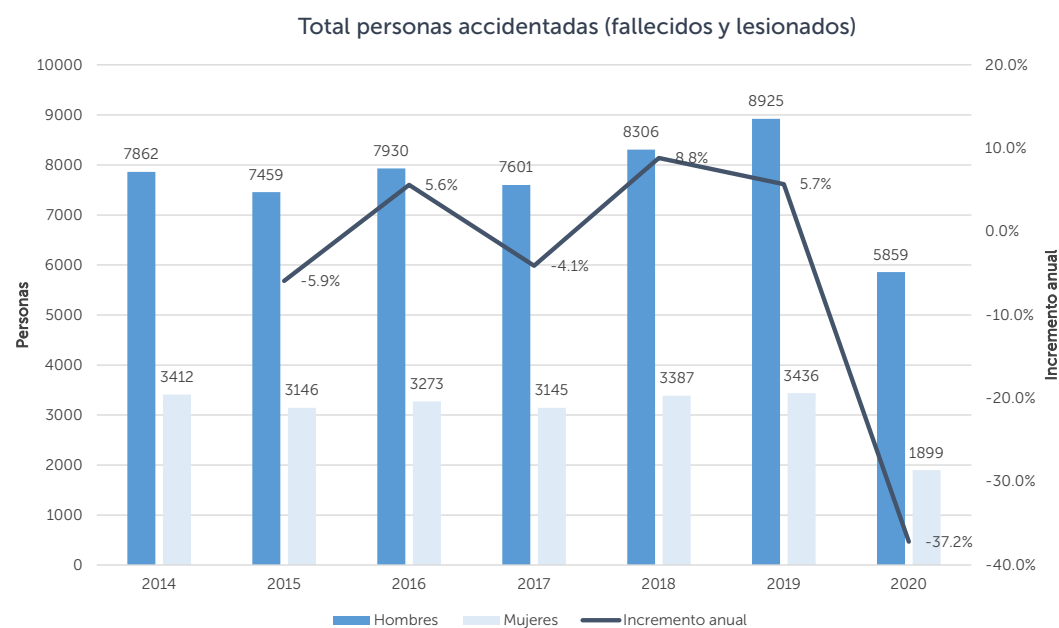
Fuente: Centro de Atención de Emergencias, COEMOP



Gestión inteligente del transporte

Desde el inicio de la gestión se apuesta a la transformación del servicio de transporte colectivo para que sea asequible, accesible, cómodo, sostenible y seguro, así como en la reducción de la tasa de mortalidad y lesionados por siniestros de tránsito, a través de la implantación de una adecuada estrategia de seguridad vial en carreteras.

Para el 2020 se ve una reducción significativa en la cantidad de personas accidentadas y en el total de personas fallecidas por siniestralidad vial:





Acciones para mejorar el transporte terrestre

El Viceministerio de Transporte ha implementado acciones para modernizar y mejorar la movilización de la población, entre ellas:

- Se han digitalizado las rutas y georreferenciado las paradas del transporte colectivo utilizando el software del sistema de información geográfica ArcGIS para facilitar el acceso de la información a la población en general y a los tomadores de decisiones. Hasta mayo se ha logrado un 10% de avance en la georreferenciación a nivel nacional y el AMSS en un 100%.
- Se ha implementado el mecanismo de lectura del código de respuesta rápida, QR, para la emisión de información relacionada a la tarifa autorizada del transporte público de pasajeros tipo colectivo y masivo: se desarrolló un sistema que permite registrar las tarifas autorizadas permitiendo emitir los tarifarios con la trazabilidad de un código QR por cada placa asociada a una ruta, garantizando con ello el derecho del usuario al cobro de la tarifa autorizada por el servicio prestado.
- Se han entregado cerca de \$42,881,000 en concepto de compensación económica para los concesionarios y permisionarios del servicio de transporte público de pasajeros, con el fin de estabilizar la tarifa que se cobra por el uso del servicio y beneficiando a la mayor parte de la población salvadoreña.
- Se espera que para el próximo periodo se pueda implementar u optimizar una plataforma informática que permita la presentación de la compensación económica por parte de los permisionarios y concesionarios de una forma más eficiente, a través de la presentación de solicitudes de forma electrónica, optimizando con ello los tiempos de entrega y resolución de trámites y reducción de costos. Adicional se garantiza la correcta presentación de los documentos requeridos para resolver los trámites.
- Durante el 2020 se habilitó la recepción electrónica de solicitudes y de buzón para la recepción física de los documentos para todos los trámites de la DGTT quedando habilitado para el 2021, por el momento, solo el trámite de compensación económica. Se han programado capacitaciones virtuales dos veces por semana para los usuarios que tramitan el carné de motorista del transporte público por primera vez, todo con el propósito de disminuir costos al usuario evitando desplazamientos hasta las oficinas del VMT y evitar aglomeraciones.
- También se proyecta la creación de una App para denuncias y evaluación del servicio de las unidades de transporte público de pasajeros, a efecto de dar una respuesta efectiva a los usuarios del servicio.
- Se ha formulado el proyecto de reforma a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a la Ley Especial de Transporte de Carga para ser presentado ante la Asamblea Legislativa, a efecto de tener leyes que garanticen la efectiva presentación de los servicios a los usuarios, con un alto nivel de calidad, controles eficientes y procedimientos legales para sancionar aquellos que incumplen sus obligaciones.
- Se han mejorado los tiempos de notificación al usuario sobre la resolución de su trámite. Desde el 9 de diciembre de 2020 se han implementado las notificaciones a las resoluciones y actos de comunicación en general por medio de mensajes de texto y desde el 5 de enero de 2021 las notificaciones de recepción de solicitudes de compensación económica. Se han enviado un total 5,477 mensajes de texto.

Priorizando la seguridad vial y gestión del tráfico

Con el objetivo de reducir y prevenir a nivel nacional las tasas de mortalidad y lesionados por siniestros de tránsito se continúa con acciones rutinarias como:

- Controles Antidoping como labor preventiva a nivel nacional. Se realizó un total de 4,145 pruebas para detección de alcohol: 122 conductores con valores menores de 50mg/dl, 69 conductores con valores entre 50- 99mg/dl, 127 conductores con





valores mayores de 100mg/dl y el resto negativas. Adicionalmente, se realizó un total de 758 pruebas para detección de otras drogas, todas resultaron negativas. Se elaboró el manual de procedimientos para la detección de alcohol y sustancias psicoactivas en carretera con medidas de seguridad en tiempos de pandemia. El beneficio de la medida ejecutada permite minimizar los riesgos de contagio por COVID-19, tanto al personal que realiza la prueba como también a los conductores.

- Clases de educación vial de manera virtual para todos los estudiantes de 1° 2° 3° bachillerato.
 - Gestión del tráfico en las zonas de mayor tránsito y apoyo al ciudadano. Durante el periodo indicado, se realizaron de 12 a 15 intervenciones diarias en diversos dispositivos identificados como rutas o vías críticas de tráfico. 252 gestores de tráfico al servicio de la población; adicional a su labor central, también brindan su apoyo cuando ocurren siniestros vehiculares con el fin de lograr conciliar y de esta manera proceder en coordinación con la Policía de Tránsito y las empresas aseguradoras (950 apoyos). Además, orientan a los ciudadanos sobre consultas relacionadas a las ubicaciones de determinados puntos de acceso (2,490 orientaciones ciudadanas), ayudan a personas discapacitadas, tercera edad y embarazadas a cruzar la calle o cualquier otra acción que se requiera (3,964 ayudas). También, dan auxilio a aquellas personas que se encuentren heridas, desmayadas o atropelladas, dentro del perímetro del dispositivo de intervención a través de una coordinación interinstitucional (175 auxilios).
 - Retiro de vehículos con desperfectos mecánicos y obstáculos de la vía pública ya sea manual o por grúa. Se atendieron 1,158 siniestros vehiculares y 129 incidentes de obstáculos (rocas, llantas, tierra, arena, árboles caídos, tendido eléctrico, entre otros).
 - Montaje y puesta en funcionamiento de un centro de monitoreo de tráfico para proporcionar información en tiempo real de todas las variaciones del tráfico durante 15 horas diarias, lo que permite tener una información instantánea y atender con mayor prontitud cada percance ocurrido. Este centro de control se considera una de las piezas clave en los resultados obtenidos para la gestión de tráfico realizada durante la vacación de semana santa 2021 en la zona de Surf City.
 - Señalización vial a nivel nacional, identificando los puntos prioritarios tanto para el área urbana como rural, planificando y diseñando el sistema de señalización vial. En conjunto, MOPT, FOVIAL y FONAT realizaron una inversión en señalización vial.
 - Mantenimiento a la red de semáforos para alargar la vida útil de los controladores y prevenir fallas, realizando el mantenimiento básico a 137 intersecciones con semáforos, mantenimiento correctivo a 231 intersecciones, actualización de la fecha y hora de los controladores de tráfico para ajustar los ciclos semaforicos a 157 intersecciones y atendiendo 383 incidencias que afectaron la operatividad de la red de semáforos
 - Retención de transporte pesado de carga de más de 5 toneladas que circulen en horas no hábiles en las carreteras del país con el fin de descongestionar las arterias en las zonas de mayor urbanización. Se realizaron 6,478 retenciones.
 - Ejecución a nivel nacional del plan de control de peso del transporte de carga verificando que las unidades cumplieran con normativas aplicables. Se sancionó con infracciones de tránsito a los transportistas que inobservaron la ley, garantizándose con ello contribuir con incrementar la seguridad vial tanto a los peatones como a los conductores. Durante el periodo fueron ejecutados 63 dispositivos de control con las básculas móviles en diferentes puntos del país.
 - Lanzamiento, ejecución y verificación del Plan Zafra 2020-2021 y ampliación y consolidación del acceso de la DGTC-VMT a la plataforma GPS para el monitoreo del transporte de caña, la verificación del cumplimiento de horarios, rutas de circulación, velocidad y obtención de pronta información para registros de accidentabilidad de esta modalidad de transporte. Se definieron 12 rutas oficiales autorizadas y se mantiene el seguimiento del plan en coordinación permanente con la Asociación Azucarera Salvadoreña. Hasta mediados de abril del presente año, se han monitoreado 276,000 viajes realizados de un total de 286,000 viajes proyectados para esta Zafra.
-



- Coordinación permanente con las gremiales del transporte de carga a fin de establecer medidas y disposiciones para la circulación de esta modalidad de transporte. Se realizaron diversos encuentros virtuales a través de las plataformas activas para establecer compromisos en relación con la emisión de restricciones de horarios y el establecimiento de rutas. Fueron emitidas cuatro resoluciones en coordinación con FOVIAL, de acuerdo con el plan de mantenimiento de la infraestructura vial. De igual manera, fue emitida la resolución en correspondencia a la Estrategia Surf City en la Carretera Litoral, donde se estipularon horarios de circulación para el transporte de carga, con el objetivo de mejorar la fluidez vehicular en la zona.
- Verificación de campo para asegurar un servicio de calidad a los usuarios y el cumplimiento de las leyes y reglamentos de la materia, y de las condiciones establecidas por el Viceministerio como entidad rectora y coordinadora de las políticas de transporte del país. En el periodo se realizaron:

Tabla 24. VMT. Verificaciones en campo

| TIPO DE VERIFICACIÓN | CANTIDAD |
|---|----------|
| Verificación de campo a escuela de manejo | 12 |
| Verificación de campo a escuelas examinadoras | 1 |
| Verificación a talleres autorizados a evaluaciones mecánicas | 4 |
| Verificación a empresas autorizadas para realizar pruebas de emisión de gases | 1 |

Fuente: Viceministerio de Transporte

Atención a las Víctimas de siniestros de Tránsito

En el marco de una estrategia articulada de cooperación y alianza interinstitucional entre el MOPT y el FONAT, específicamente en el apoyo a las personas afectadas en nuestro país por los accidentes de tránsito, se ha fortalecido los esfuerzos por volver la seguridad vial un tema de nación, proporcionado apoyo a diversas instituciones relacionadas con la seguridad vial y logrado articular esfuerzos con entes de todos los ámbitos nacionales (públicos y privados), buscando siempre la reducción de los siniestros de tránsito en El Salvador.

Entre los programas de prevención vial y de rehabilitación para víctimas lesionadas que ha impulsado e implementado el FONAT se encuentran:







Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI)

La formulación e implementación de un Observatorio Nacional de Seguridad Vial en El Salvador será el primer instrumento de captación de datos estadísticos referenciales que permitirá la formulación y ejecución de políticas, programas, directrices y demás instrumentos necesarios en la evaluación, ejecución e intervención vial del país, con el propósito de disminuir los accidentes viales. Además, a través del ONASEVI se establecerán criterios de articulación y homologación entre las diferentes instancias del Estado que intervienen en la seguridad y educación vial del país, entre ellos: la División de Tránsito de la Policía Nacional Civil y del Viceministerio de Transporte, el Ministerio de Salud, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Instituto de Medicina Legal, y DIGESTYC.

El ONASEVI busca ser un centro de gran valía para el sector transporte, una fuente de investigación y divulgación permanente y confiable sobre la accidentalidad y ser un repositorio de información, dirigida al público en general o de carácter investigativo y funcionarios tomadores de decisión para que puedan construirse políticas públicas tendientes a la reducción de la siniestralidad del país.

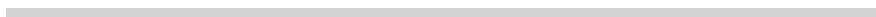
El monto asignado para la implementación y funcionamiento del ONASEVI para el 2021 es por un valor de \$240,045. Los manuales de funcionamiento fueron aprobados el 11 de diciembre de 2020. Con ello también se aprobó el cronograma para la implementación total. La fase actual corresponde a la coordinación con las instituciones que participarán para la firma de convenios de cooperación interinstitucional.

Reactivación de los Consejos Departamentales de Seguridad Vial (CODESEVI)

Los CODESEVI tienen como objetivos principales elaborar y ejecutar programas y proyectos técnicos y científicos en materia de seguridad, educación y prevención vial, a efecto de prevenir y disminuir los accidentes de tránsito, dentro de sus territorios o municipalidades, y coordinar con las distintas instituciones públicas y privadas, acciones e intervenciones conjuntas para reducir los accidentes de tránsito.

Los CODESEVI estarán conformados por representaciones de las instituciones siguientes: Viceministerio de Transporte, División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobernación, y entidades no gubernamentales que velen por los derechos de las víctimas de los siniestros de tránsito, empresas examinadoras de manejo debidamente autorizadas por el Viceministerio de Transporte, Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y el Fondo de Conservación Vial. Asimismo y debido a la relación de sus actividades con la problemática de seguridad vial en cada departamento o municipio, podrán invitarse a integrar los CODESEVI las siguientes instituciones: alcaldías, organismos de socorro, Cuerpo de Bomberos de El Salvador, universidades públicas y privadas, instituciones religiosas y empresas privadas.

Es importante resaltar que las acciones en materia de seguridad vial, que se realicen bajo las coordinaciones de los CODESEVI, cuentan con el apoyo del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI), quien brinda el suministro de los insumos o dispositivos de seguridad que se entregan en cada actividad, además del apoyo técnico presencial que brinda el equipo de seguridad vial del CONASEVI. El monto presupuestado para conformación y acreditación de los CODESEVI es de \$11,000 aproximadamente.





Acciones de seguridad vial

Otro de los fines esenciales establecidos en la Ley del FONAT es fomentar a través del Consejo Nacional de Seguridad Vial, programas y proyectos en materia de seguridad, educación y prevención vial, a fin de prevenir y disminuir los accidentes de tránsito y llevar estadísticas sobre tales accidentes. Para ello se ha diseñado el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), que se desarrollará en un periodo de 10 años (2021-2030).

Este plan contiene acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o lesión de las personas en sus desplazamientos, motorizados o no motorizados. Por lo tanto, incluye medidas multidisciplinarias que intervienen en los factores que contribuyen a evitar las muertes o lesiones a causa del tránsito.

Para el 2021 las acciones de seguridad vial planificadas tienen como fin prevenir y atender los siniestros de tránsito que impactan de forma negativa la salud e integridad de los usuarios de las vías, concientizando sobre la importancia de las medidas de prevención que deben adoptarse para reducir el número de lesionados y fallecidos en estos eventos. Entre dichas acciones se destacan: 1) señalización e intervención vial en las diferentes vías con mayor siniestralidad vial; 2) zona 30, zona 25 y colocación de elementos de contención, barreras metálicas, entre otros; 3) control y vigilancia; 4) Premio nacional de seguridad vial; y 6) elaboración de manuales y propuestas de tratados internacionales de seguridad vial.

El monto asignado para desarrollar las acciones en materia de seguridad vial a través de la unidad técnica de CONASEVI en el 2020 fue de \$1.25 millones. Se ejecutó únicamente de junio a diciembre un valor de \$732,733.41 (los montos no ejecutados fueron producto de un congelamiento de fondos efectuado por el Ministerio de Hacienda a causa de la reorientación del presupuesto institucional para el combate a la pandemia COVID-19). El monto presupuestado para el 2021 es de \$794 mil.

Programa de rehabilitación integral para personas con discapacidad como resultado de siniestros de tránsito

Uno de los fines esenciales del FONAT es impulsar, de acuerdo con su disponibilidad financiera, programas que contribuyan con la incorporación a la vida productiva de toda persona que resulte con algún grado de discapacidad temporal o permanente, a consecuencia de un siniestro de tránsito. Es por ello que el FONAT, a través de la Comisión Técnica de Evaluación Médica, diseñó los manuales de funcionamiento e implementación para el desarrollo del programa de rehabilitación integral para personas con discapacidad como resultado de accidentes de tránsito. Dicho programa está conformado por cuatro proyectos denominados:

1. Te acompaño
2. Yo cuento
3. Yo sigo
4. Entre iguales

La ejecución integral del programa se coordinará de forma articulada con otras instituciones que prestan los servicios de rehabilitación en el país, como el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Ministerio de Salud, y el Hospital Nacional Especializado "Rosales". El FONAT se convertirá en un aliado estratégico para la canalización de las necesidades de la población que resulta con discapacidad a consecuencia de un siniestro de tránsito, logrando así su reincorporación a la vida productiva.



| N° | DESCRIPCIÓN |
|------------------------|--|
| 83 | Conducir vehículos, motocicletas, tricimotos y cuadrimotos en las playas y en sitios no autorizados. |
| 84 | Circular en el carril izquierdo de la vía sin ir sobrepasando. |
| 85 | Conducir sin estar autorizado para ello. |
| ESTACIONAMIENTO | |
| 86 | Estacionarse en zona prohibida o eje preferencial. |
| 87 | Estacionarse en paradas de buses. |
| 88 | Estacionarse en zona de carga, en horas restringidas. |
| 89 | Estacionarse en zona de seguridad señalizada. |
| 90 | Estacionarse en la acera, paralelo a la vía o atravesado. |
| 91 | Estacionarse frente a entradas principales de edificios públicos, teatros, hoteles, bancos, hospitales, residencias particulares, obstaculizando el acceso a ellos. |
| 92 | Efectuar reparaciones en vías públicas, de manera permanente. |
| SEGURIDAD VIAL | |
| 93 | Circular con las luces apagadas en horas nocturnas. |
| 94 | Conducir con el motor desconectado. |
| 95 | No respetar la señal vial de alto o de ceder el paso. |
| 96 | No respetar la luz roja del semáforo. |
| 97 | Sobrepasar un vehículo cuando otro venga en dirección opuesta, y dicha maniobra cause peligro. |
| 98 | Conducir vehículos con sistema de frenos en mal estado. |
| 99 | Utilizar la vía pública para competencias automovilísticas sin autorización. |
| 100 | Conducir el vehículo bajo los efectos de bebidas embriagantes, estupefacientes o enervantes. |
| 101 | No respetar o atender señales del personal autorizado que se encuentre realizando trabajos en la vía pública. |
| 102 | Remover el sistema de control de emisiones. |
| MEDIO AMBIENTE | |
| | Circular, por las vías terrestres del país, con vehículos automotores que utilicen o contengan más de trece milésimas de gramo de plomo por litro de combustible como aditivo. |
| | Circular con vehículos automotores de diesel, que contenga impureza azufre que sobrepase el límite estándar establecido por las normas dictadas por autoridad competente. |
| | Intervención del involucrado del lugar del accidente. |
| | Intervención de la Red Vial sin previa autorización; así como remover o inutilizar las señales viales. |
| | Intervención de señales o sirenas rotativas luminosas en vehículos autorizados. |
| | Intervención sin autorización los motores, para aumentar su velocidad, sin fines deportivos. |
| | Intervención facilitar o prestar la placa o las placas del vehículo para que la utilice otro. |

LISTA DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO
LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



MONTOS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO

- LEVES**
\$11.43
- GRAVES**
\$34.29
- MUY GRAVES**
\$57.14









El programa ha sido diseñado para desarrollarse integralmente en el lapso de 5 años, se establece para cada ejercicio fiscal un porcentaje de ejecución. Los propósitos se han definido de la siguiente forma: 1) referencias y acompañamiento durante el proceso de rehabilitación, y otras atenciones relacionadas; 2) acompañamiento en el proceso de la certificación de discapacidad para efectos laborales o de pensiones; 3) acompañamiento en la formación vocacional o profesional para la reubicación y colocación laboral; y 4) personas con discapacidad beneficiarias de este programa podrán tener acompañamiento en grupos solidarios conformados por personas con discapacidad a consecuencia de siniestros de tránsito u otras causas, para la aceptación de su nueva vida, bajo un enfoque de igual a igual.

Para el 2020 se presupuestó para la implementación de dicho programa la cantidad de \$165,000 pero no fue ejecutado a causa de las medidas de restricción por la pandemia del COVID-19, fondos que se reorientaron para otros fines de la institución. Para el 2021 se ha presupuestado la cantidad de \$200,000, el cual se encuentra ya en fase de ejecución.

Programa Escuela Segura

El Consejo Nacional de Seguridad Vial en coordinación con la empresa privada 3M (Minnesota Mining and Manufacturing Company), tiene como reto para este 2021 implementar y desarrollar en El Salvador el Programa Escuela Segura, el cual tiene como objetivo mejorar la seguridad escolar en todos los países de Centroamérica. Posee una metodología basada en una herramienta para medir, gestionar y comunicar el riesgo al que están expuestos los estudiantes en un viaje a la escuela. Es compatible con intervenciones rápidas que salvan vidas y previenen lesiones graves.

El programa ayuda a identificar factores de riesgo que contribuyen a mejorar la seguridad vial, proporcionando una calificación de seguridad vial basada en evidencias de diversos factores de riesgo identificados, a la vez que mide la seguridad vial antes y después de las mejoras viales realizadas a los centros escolares, apoya campañas de educación y concientización para estudiantes, conductores y la comunidad en general para la movilidad segura alrededor de las escuelas; incluye también la entrega de una guía a los responsables de la toma de decisiones en la priorización de las mejoras en las vías alrededor de las escuelas mediante el enfoque en factores de riesgo identificados.

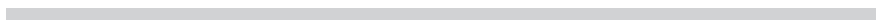
Dentro de los beneficios del programa encontramos que se centra en la seguridad de niños y estudiantes, se toman consideraciones especiales para mejorar zonas escolares y áreas recreativas, mejora la seguridad peatonal de los estudiantes a lo largo de rutas a la escuela, y mejora el entorno de peatones y ciclistas, promueve la actividad física y reduce la velocidad vehicular.

El costo del programa para el 2021 se estima en una inversión por parte del FONAT es \$75,000, con una meta de señalización de 30 centros escolares en alto riesgo de siniestralidad.

Implementación del Sistema de Solicitudes en Línea (SOL)

Es un proyecto de mejoramiento del Servicio de Prestación Económica para Lesionados y Familiares de Fallecidos a causa de un siniestro de tránsito, el cual es brindado por FONAT. En este proyecto colabora el PNUD en coordinación con FONAT, con el fin de racionalizar el proceso vinculado con el trámite de pago de dicha prestación. Sobre la base de propuestas de reorganización de funciones, recursos y automatización del mismo, con el que se generara un impacto en los servicios que se brindan a la ciudadanía, tomando en cuenta que dichos trámites se realizarán ONLINE desde cualquier dispositivo móvil o computadora.

Dicho proyecto se realiza en cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, específicamente con el objetivo número 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas; y el objetivo número 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Tiene un financiamiento inicial de \$179 mil, de ello FONAT ha invertido un monto de \$49,100, y PNUD financió un monto de \$130 mil.





Para el 2020 FONAT benefició un total de 2,185 familias salvadoreñas que fueron impactadas económicamente a causa de los siniestros de tránsito en el país, otorgando aproximadamente un monto total de \$2.07 millones en prestaciones económicas.

Para el 2021 FONAT ha programado, de acuerdo a su presupuesto institucional, entregar en concepto de prestaciones económicas la cantidad de \$2.06 millones.

Avanzamos a una gestión institucional más eficiente

Las diferentes dependencias del Ministerio han realizado un trabajo articulado con enfoque en resultados, con una visión clara, modernizando la institución y centrando los esfuerzos en el bienestar de la población.

Verificación de la calidad de las obras

Una de las prioridades desde el inicio de la gestión es la verificación de la calidad de las obras que ejecuta el Ministerio con el objetivo de que estas cumplan con las especificaciones técnicas conforme a los alcances definidos en los documentos contractuales y para garantizar el adecuado desempeño de las obras construidas. Como resultado, esto garantiza que las obras sean durables y de buena calidad, beneficiando a la población salvadoreña. Es por ello que realizamos ininterrumpidamente el aseguramiento independiente en proyectos de infraestructura que ejecuta el MOPT, mediante inspecciones técnicas puntuales y aleatorias de los materiales y procesos constructivos y de los laboratorios de las empresas contratistas y supervisoras.

En el periodo se realizaron 480 ensayos de campo y de laboratorio a materiales y procesos constructivos que son incorporados a los proyectos en las áreas de mecánica de suelos y pavimentos, agregados pétreos, materiales y mezclas asfálticas, cemento y concreto hidráulico, entre otros. Los resultados obtenidos a partir de estos ensayos son de vital importancia para la toma de decisiones oportunas para procurar la calidad de las obras.

Adicionalmente, se realizaron un total de 17 estudios geotécnicos que brindan elementos a ser considerados en la mecánica de suelos necesarias para definir la mejor opción para la cimentación de obras y predecir el posible desempeño que esta tendrá durante su vida de servicio. Para diversos proyectos tanto en etapa de diseño como en etapa de ejecución se emitieron 10 evaluaciones y opiniones técnicas sobre materiales de construcción entre las que se destacan las siguientes:

- Opinión técnica respecto al uso de la tecnología nanosilica en el mejoramiento de las propiedades mecánicas de capas de base de pavimentos y su aplicación en los proyectos que ejecuta el MOPT.
 - Opinión técnica sobre el análisis de estabilidad de taludes del Proyecto de Ampliación de la carretera CA04S, tramo III: entre KM 31.86 (carretera CA04S)-KM 35 (carretera CA02W), de La Libertad. Estaciones 2+480 a 4+873.59. (Continuidad por caducidad de contrato).
 - Opinión técnica sobre informe de inspección de taludes de corte entre estaciones 0+063.30 - 0+600, presentado por el contratista del Proyecto Ampliación de carretera CA04S, Tramo III: Construcción de bypass de La Libertad entre km 31.86 (Carretera CA04S) - km 35 (Carretera CA02W), de La Libertad. Estaciones 0+000 - 2+100 Segmento 1.
 - Opinión técnica sobre desempeño de drenaje de aguas lluvias en zona del proyecto mejoramiento de la carretera CA01E, Avenida Roosevelt (El Triángulo - Et RN17S) Tramo I.
 - Análisis granulométrico de agregados pétreos para la producción de mezcla asfáltica en caliente en la Planta Asfáltica de Lourdes.
 - Caracterización de materiales pétreos dentro del marco de suministros con el Ministerio procedentes de la Cantera La Ponderosa plantel María Auxiliadora (Grava 0) y de la Pedrera San Julián (grava $\frac{3}{4}$).
-



- Caracterización de agregados pétreos grava "0" procedente de pedrera La Cantera, y muestreados en acopio de plantel de la empresa Macadi, S.A. DE C.V. para la producción de mezcla asfáltica en caliente en la planta asfáltica del MOPT ubicada en Lourdes, Colón.

Asimismo, se realizaron:

- 30 Evaluaciones de ensayos de soldadura utilizando el método de líquido penetrante.
- 2 ensayos de prospección geofísica con equipo de geo-radar.
- 6 ensayos de evaluación de retro reflectividad en señales de tráfico verticales, utilizando equipo retro reflectómetro para señales verticales.
- 4 ensayos sobre verificación de torque con equipo.
- 9 informes sobre verificación de soldaduras utilizando gauges de medición (AWS)

Tecnología e innovación

Uno de los objetivos estratégicos que continúa en este segundo año de gestión es la modernización de la institución mediante la implementación de estrategias de innovación y tecnología que aumenten la productividad y mejoren aspectos institucionales de competitividad, buena gestión, transparencia y calidad del servicio, con el fin de obtener un mayor rendimiento y satisfacción de las expectativas ciudadanas.

En el periodo se invirtió \$309 mil en hardware y software, inversiones que han permitido:

- Renovar los servidores y red de área de almacenamiento para centro de datos de VMT logrando mayor velocidad, actualización de software de virtualización e implementación de clúster de servidores en alta disponibilidad,
- Implementar la red de datos para oficina de atención a usuarios en Plaza SOHO que permite la atención de usuarios en el área de examen psicológico y examen teórico de manejo a través de la instalación de 45 equipos PC.
- Renovar la red de datos para oficinas corporativas y del VMOP optimizando el acceso a los recursos de red.
- Renovar el SWITCH CORE del plantel La Lechuza, lo que garantizará que no habrá interrupciones de comunicación.
- Reestructurar el cableado del centro de datos del plantel La Lechuza, mejorando la velocidad de acceso a los servicios prestados a la ciudadanía.

Con el objetivo de mejorar el servicio al usuario, reducir costos, simplificar los trámites y prevenir contagios ante la situación actual de pandemia por COVID-19, desde el 30 de junio del 2020 se han implementaron 3 sistemas que permiten servicios en línea:

- El Sistema de Atención Ciudadana (SAC) tiene como objetivo registrar, controlar y dar seguimiento a las denuncias que la ciudadanía hace por los diferentes medios de comunicación (356 denuncias atendidas en el periodo). El SAC se torna una herramienta estratégica para el MOPT ya que le permite responder oportunamente a los usuarios.
 - El sistema de solicitud de citas en línea para atención a la ciudadanía para realizar trámites presenciales en el Viceministerio de Transporte (29,155 solicitudes atendidas en el periodo). Con la implementación de esta herramienta informática se ha
-



reducido la afluencia de usuarios, lo cual contribuye con el distanciamiento social requerido por la crisis sanitaria generada por el COVID-19.

- El Sistema de Emisión de Mandamientos de Pago en Línea del VMT, permite a los usuarios la generación del mandamiento de pago de los exámenes teórico y psicológico que son requisitos para la obtención de la licencia para manejo de vehículos automotores. Este servicio reduce la afluencia de usuarios a las instalaciones contribuyendo así con las normas de seguridad requeridas por la crisis sanitaria generada por el COVID-19 (196,963 mandamientos de pago emitidos en el periodo).

Gestión de recursos enfocada a suplir las necesidades de la población

El Gobierno está comprometido en ampliar y profundizar la confianza y cooperación al más alto nivel. Bajo este compromiso y la creciente relevancia que adquieren las obras de infraestructura pública para el bienestar económico, social y medio ambiental de la población, el MOPT impulsa activamente mecanismos de gestión de recursos de financiamiento y cooperación que permitan elevar la tasa de inversión en infraestructura pública para poder responder de manera eficiente a las necesidades nacionales de desarrollo.

Las gestiones bajo la modalidad de financiamiento reembolsable equivalen a \$580 millones, para los siguientes proyectos/programas:

- Plan de Control Territorial fase II. Se amplió el plazo con el BCIE hasta el 26 de noviembre de 2021 para la formalización de dicho préstamo.
- Construcción del Viaducto y Ampliación calle Los Chorros. Se amplió el plazo con el BCIE para la formalización de dicho préstamo, hasta el 4 de septiembre de 2021.
- Construcción bypass de San Miguel. Se inició la gestión oficial ante el JICA para la formulación de la nueva operación de crédito.
- Ampliación de carretera playa El Obispo - playa El Zonte, Surf City (Fase I). Se inició la gestión oficial ante el BCIE para la formulación de la nueva operación de crédito.

Bajo la modalidad de cooperación financiera no reembolsable, se destacan las principales donaciones que actualmente están en ejecución o finalizadas:

- Centro de memorias en caserío El Mozote, cantón Guacamaya, Meanguera, en Morazán, por un monto de \$784 mil con recursos propios de la Secretaría de Financiamiento Externo (SETEFE).
 - Fondos donados de la República Popular de China por \$2 millones en apoyo a la construcción del Hospital de Especialidades para atención de la emergencia por COVID-19, San Salvador.
 - Cooperación técnica de KOICA para Capacity Improvement of the Vice Ministry of Transportation to solve the problem of traffic in the Metropolitan Area of San Salvador (El Salvador), en el cual se formaron 15 participantes.
 - Cooperación técnica de Colombia para el fortalecimiento de capacidades para garantizar la movilidad y la seguridad vial la cual dio inicio en abril.
 - Donativos en especie por \$155 mil en el periodo de junio a diciembre de 2020, en apoyo al combate a la pandemia por COVID-19, provenientes de 25 empresas, países amigos y agencias de cooperación, entre los cuales se encuentra: alimentos, víveres de higiene y cuidado personal, limpieza, muebles, herramientas, licencias de software, materiales de construcción y combustible.
-



- Donativos en especie valorados en \$928.65 provenientes de 3 empresas quienes apoyaron con plástico y capas para atender las emergencias ocasionadas por fenómenos meteorológicos en las diferentes comunidades afectadas.
- Donación de \$58,000 equivalentes a 13 laptop, 13 licencias Office, 5 discos duros externos y un pick up, así como, contratación de 3 especialistas en las áreas de: adquisiciones y contrataciones, ingeniería eléctrica, ingeniero mecánico, quienes han apoyado durante las actividades de construcción del Hospital El Salvador, y otras para atención de la emergencia. Todo en apoyo en la coordinación del Proyecto Fortalecimiento al MOPT para las actividades de respuesta y recuperación en El Salvador ante la emergencia del COVID-19, ejecutado por el PNUD.
- Se realiza el seguimiento a la Cooperación Técnica No Reembolsable del BID por \$750 mil en apoyo al desarrollo de la Estrategia de Movilidad Urbana del AMSS, contratando las siguientes consultorías: 1. Apoyo para el Diseño de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Diseño técnico de intervenciones para modos no motorizados para el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS); 2. Consultoría para el Diseño de la marca del Sistema de Transporte Integrado del Área Metropolitana de San Salvador; 3. Estudios para el Desarrollo de un Sistema de Recaudo, Integración de Tarifas de Transporte Público y Sistemas de Información a Usuarios en el Área Metropolitana de San Salvador AMSS; 4. Gestión de financiamiento ante el BID para la participación de 8 técnicos en el Curso Experto de Movilidad Urbana Sostenible para 8 personas del MOPT (desarrollado del 18/02/2021 al 30/04/2021).

Otra de las apuestas de este Gobierno es impulsar los Asocios Públicos Privados (APP) en el país como un mecanismo novedoso para atraer inversión y optimizar la contribución de los activos viales (carreteras) a la inversión, el empleo y el crecimiento de la economía salvadoreña.

El 31 de enero se inició el proceso de licitación para el diseño, financiamiento, instalación, equipamiento, operación y mantenimiento de un sistema de iluminación y video vigilancia en carreteras, con el fin de incrementar la seguridad vial y ciudadana en beneficio de 26 municipios del país, en aproximadamente 143 kilómetros de carreteras ubicadas en San Salvador, La Libertad y La Paz. El proceso se realizará en coordinación con el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA). El proyecto se divide en 4 tramos: Santa Tecla-La Libertad (23 km); La Gloria-El Espino (52 km); El Espino-Aeropuerto (43 km); Plaza Cocos-Zacatecoluca (25 km).

El presupuesto oficial estimado para el proyecto de iluminación y video vigilancia es de \$12.3 millones, cuyo valor es referencial y considera el valor nominal de las obras de infraestructura pública del contrato APP, incluyendo todos los costos del proyecto, gastos generales y utilidades, pagos del participante privado durante la etapa de construcción y los costos para la elaboración del proyecto de ingeniería. En junio se espera recibir ofertas para poder contratar la obra.

Este es el segundo APP que lanza el Gobierno de la República. El primero fue para la ampliación de la terminal de carga en el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Romero.

Adicionalmente, se prepara la institucionalidad requerida para la ejecución de este tipo de contratos y por ello se gestiona cooperación técnica para la elaboración de manuales de operación y funcionamiento de Asocios Público Privados al Gobierno; asimismo, y con el objetivo de fortalecer las capacidades de los funcionarios, se obtuvo cooperación técnica de la República Popular China, entre el 1 y 21 de marzo, para el seminario virtual Modelo de Asociación Público Privada de El Salvador. En el curso se formaron 30 participantes: 18 del VMOP, 4 del VMT, 5 de Relaciones Exteriores y 3 del Ministerio de Economía con el objetivo de conocer el desarrollo de APP en China, aprender a identificar proyectos, el proceso de adquisición, implementación y entrega, gestión de contratos, y el seguimiento para mejorar el modelo de APP en el país.



Auditoria interna para una gestión libre de fraude

Con la finalidad de dar un valor agregado a la gestión del Ministerio, se realizan las auditorias basadas en riesgo, evaluando el Sistema de Control Interno, el cual ha sido desarrollado de acuerdo a lineamientos emitidos por la Corte de Cuentas de la República teniendo como base el Marco de Control Interno Integrado (COSO III), para formular las Normas Técnicas de Control Interno Específicas, que constituyen fuente de criterio para la realización de las auditorias y evaluar inclusive, el riesgo de fraude.

A través del Plan Anual de Trabajo se seleccionan las áreas a auditar con el propósito de verificar o determinar la eficiencia, eficacia y transparencia de las operaciones efectuadas por el MOPT. Por tal razón, con el resultado de nuestros informes, proporcionamos un panorama en el que las actividades se realizan de forma efectiva y transparente, contribuyendo a la toma de decisiones de la máxima autoridad y logrando obtener los siguientes resultados más importantes:

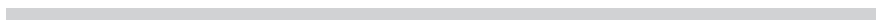
- Auditoría especial al Procedimiento para el Trámite de Viáticos al Interior, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2019.
- Auditoría especial a la Compensación del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, y del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019.
- Arqueos a los Fondos Circulantes de Monto Fijo y a los Cupones de Combustible.
- Plan Anual de Trabajo para el 2022.
- En proceso auditoria especial a la ejecución, supervisión y liquidación de proyectos con fondos BCIE por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- En proceso auditoria especial al consumo de combustible del MOPT por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- En proceso auditoria especial al proceso de adquisiciones y contrataciones por la modalidad de libre gestión por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- En proceso Auditoria especial a los procesos ejecutados y en ejecución con fondos asamblea y convenios por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019 y del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Para el próximo periodo se han programado auditorías, entre ellas: auditoría especial a los procedimientos de la Dirección de Inversión de la Obra Pública, de la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública, de la Gerencia de Informática Institucional y auditoría especial al Viceministerio de Obras Públicas.

Comunicación cercana con la población

Se incrementó en un 50% el número de seguidores en redes sociales pasando de 150,564 en el periodo anterior a 296,820 en el periodo actual. Se divulgaron contenidos informativos, videos e imágenes, donde se enfatizó el trabajo que realizó la institución en beneficio de la población y por el desarrollo económico, turístico y social del país.

Se tuvo una interacción directa con la ciudadanía para dar respuesta a solicitudes y demandas, se atendieron un promedio de 700 mensuales.





Se realizaron un aproximado de 400 actividades con la población, medios de comunicación y con el acompañamiento del Ministro de Obras Públicas y Viceministro de Transporte, en las cuales se entregaron las obras, se realizaron supervisiones a los proyectos, primeras piedras e inauguraciones de proyectos.

Desde el inicio de la gestión se ha mantenido un acercamiento amistoso con medios de comunicación, un apoyo a periodistas para la elaboración de sus notas, y lo más importante, se promovió el quehacer institucional y la imagen del Ministerio. Se dio respuesta a 500 demandas de entrevista, información, videos y fotografías. Se elaboraron aproximadamente 400 comunicados de prensa reflejando el trabajo de la institución. Se realizó un aproximado de 350 conferencias de prensa para informar sobre el inicio, avance o finalización de proyectos institucionales y para divulgar logros y realizar anuncios de interés nacional.

Sensibilización sobre género en la obra pública

En el periodo se capacitaron a 37 participantes de diferentes instituciones del Estado sobre Género, Violencia y Derechos Humanos en la Administración Pública, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos y contribuir con la transversalización de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres en cada una de las instituciones. También se impartió el curso de ABC de Género para el 90% del personal de la Autoridad Marítima Portuaria, realizando tres talleres y en cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. El próximo periodo se tiene planificado actualizar la Política de Igual y Equidad de Género 2021-2026 a fin de intensificar las medidas y prácticas dentro de la institución.

Con el acompañamiento del PNUD y ONU Mujeres se impulsó la campaña No Estás Sola, entregando mascarillas a usuarias de diferentes rutas de buses y fomentando poner un alto a la violencia contra las mujeres en el transporte público y a su vez se recomendó tomar el debido distanciamiento y hacer uso adecuado de la mascarilla en el transporte público.

Optimizando los recursos para la operación del Ministerio

Siendo la prioridad de este Gobierno la atención rápida y oportuna de las necesidades de la población, se ha velado por un óptimo funcionamiento de la institución, procurando la administración adecuada de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.

En el área administrativa de los recursos materiales, se destacan las siguientes acciones:

- Servicio de mantenimiento de vehículos livianos por un valor de \$154 mil en suministro e instalación de 43 Baterías, por un monto de \$3,207.24, y suministro e instalación de 208 llantas, por un monto de \$21,808.72.
 - Suministro de 71,874 en cupones de combustible equivalente a un consumo de \$718 mil.
 - Suministro de filtros y lubricantes para mantenimiento preventivo de vehículos livianos por \$5,025.01 equivalente a 140 servicios de mantenimiento.
 - Adquisición, gestión de pago de los bienes y servicios institucionales, resguardo, control y suministro de artículos de los almacenes de: 1) oficina y papelería; 2) insumos informáticos; 3) materiales de emergencia y 4) Fondo de Actividades Especiales; así como la protección y seguridad de los bienes del MOPT por medio de la administración de los seguros contratados por el Ministerio, para suministrar de forma oportuna bienes y servicios institucionales requeridos por las diferentes unidades del MOPT.
 - Registro de bienes muebles e inmuebles propiedad del MOPT, con el fin de verificar las existencias físicas de los bienes depreciables y no depreciables, con los registros correspondientes, obteniendo el inventario general del ejercicio fiscal 2020.
-



En la administración y desarrollo del talento humano, se destacan las siguientes acciones:

- Ejecución del Plan de Formación 2020–2021. Se desarrollaron 88 jornadas aplicadas que corresponden a 48 temáticas disminuyendo considerablemente las brechas de conocimiento.
- Se realizó la evaluación de desempeño 2020 con el objetivo de considerar los resultados en el Plan de Formación 2021. Los resultados obtenidos son: personal evaluado 90° (colaboradores): 28.56% sobresaliente, 59.77% muy bueno, 11.04% bueno, 0.56% regular y 0.06% deficiente. Personal evaluado 180° (Jefaturas): 33.61% sobresaliente, 30.25% muy bueno, 21.85% bueno, 5.88% regular y 8.40% deficiente.
- 90% de avance en la actualización general del Manual de Puestos Funciones y Perfiles.
- Se aprobó el Diccionario de Competencias Conductuales del MOPT, instrumento que define los conceptos, conductas y niveles de las competencias que han sido consideradas partiendo de la filosofía institucional y la estrategia del MOPT.
- Se presupuestó fondos para retiro voluntario de 19 empleados, de acuerdo a su tiempo de servicio en apego al decreto 593.
- Actualización del Sistema Administrativo de Personal "SAP" (Base de Datos) y del Sistema de Información de Recursos Humanos "SIRH", de acuerdo a ingresos, cese y acciones de personal.
- Como parte de los beneficios a los colaboradores se entregó uniformes, calzado, capas, medicamentos y otros, con un valor de \$441 mil. Asimismo, se realizaron jornadas de salud visual, consultas médicas y curaciones.
- Compras de equipos de bioseguridad, con un valor de \$126 mil: mascarillas quirúrgicas y KN95, guantes, trajes de protección, gabachas y gorros de médicos, para evitar la propagación de la pandemia COVID-19 dentro de la institución. Así como, concientización al personal del MOPT sobre las medidas de seguridad a tomar para la prevención del COVID-19.
- Entrega de tarjetas para supermercado por un valor total de \$511 mil, ayudando a que los colaboradores puedan adquirir productos de la canasta básica.
- Apoyo a familiares de compañeros fallecidos, otorgándoles un reembolso de \$937.00.
- Visita de planteles en las diferentes regionales para ver condiciones de trabajo.

En la gestión documental, se destacan las siguientes acciones:

- 365 documentos eliminados de los documentos inventariados en archivo central, de acuerdo al acta No. 1 avalada por el CISED.
 - Elaborados 18 índices legislativos de unidades organizativas del VMT.
 - Elaborado informe de Diagnóstico Integral de Gestión Documental.
 - Ingresados 151 documentos al sistema informático SICEDOC.
 - Se atendieron 75 solicitudes de préstamos de documentos por parte de las diferentes unidades organizativas del MOPT.
 - Servidores públicos capacitados sobre gestión documental en los diferentes archivos de las áreas organizativas el MOPT.
-



Planificación y Desarrollo Institucional con Enfoque de Resultados

En respuesta a la orientación del Gobierno de la República de conducir el quehacer de la administración pública hacia el logro de resultados de desarrollo e incorporar el enfoque de Gestión para Resultados de Desarrollo (GPRD) a las herramientas de planificación y programación del Gobierno central, con énfasis en los planes estratégicos institucionales y en los proyectos, el Ministerio de Obras Públicas culminó la consolidación de su Plan Estratégico Institucional 2019-2024 bajo este nuevo enfoque.

Con el objetivo de contribuir a la modernización institucional y al cumplimiento de los objetivos institucionales se han realizado las siguientes acciones:

- Se elaboraron 6 procedimientos y se actualizó la guía para elaborar los procedimientos de las distintas unidades organizativas.
 - Se elaboraron 7 acuerdos ministeriales, contribuyendo a mejorar la organización del Ministerio.
 - Mapa de riesgos institucional 2020, finalizado e integrado por todas las matrices de riesgo de las unidades organizativas. Además, se elaboró informe de resultado de la Gestión de Riesgos Institucional.
 - Se presentó a la Corte de Cuentas de la República: Diagnóstico al Sistema de Control Interno, y Proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte. Dichas normas no se actualizaban desde el 2012.
 - Monitoreo de los proyectos ejecutados, en ejecución y en pre inversión. Se trasladó la base de datos de excel al sitio web DRIVE, para que sea más fácil su consulta y esté disponible para cualquier usuario. Cuenta con un tablero de control con indicadores relevantes para los tomadores de decisiones, incluyendo información consolidada de todos los proyectos y su vinculación con el PAIP en curso y la ejecución presupuestaria.
 - Se elaboraron el Plan Operativo Anual 2020, el informe de seguimiento extraordinario al primer, segundo y tercer trimestre del POA 2020, el informe de seguimiento al cuarto trimestre del POA 2020 y del primer trimestre del POA 2021.
 - En cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria se ha puesto todo el esfuerzo en identificar las mejoras que permitan asegurar la calidad de las regulaciones para que generen beneficios superiores a sus costos y eliminar exigencias y requisitos que, sin fundamento legal afecten el clima de negocios, la competitividad, el comercio exterior y la atracción de inversiones. En marzo 2021 se presentó al OMR la Agenda Regulatoria 2021 y Plan de Mejora Regulatoria 2021 del Ministerio. Actualmente, se realiza el Registro Nacional de Trámites en la plataforma del OMR con el objetivo de dar certeza jurídica sobre los trámites y sus requisitos, contribuir con la transparencia de la información y mejorar la interacción entre los sujetos obligados y los usuarios.
-



Hacia la Integración Regional

Con la participación en la XLV y XLVI Reuniones del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica, COMITRAN, realizadas en junio de 2020 y noviembre de 2020, respectivamente, se logró:

- Aprobación de los Lineamientos de Bioseguridad ante el COVID-19. Reunión Intersectorial del COMIECO y COMISCA, realizada el jueves 28 de mayo de 2020, aplicables al Sector del transporte terrestre centroamericano, que entró en vigor a partir del 7 de junio de 2020, donde se garantiza la salud de los transportistas de carga, limpieza y desinfección de medios de transporte y la fluidez del comercio en los puestos fronterizos terrestres, con el objetivo de salvaguardar la salud de los ciudadanos y de los funcionarios que ejercen controles en los puestos fronterizos terrestres y la de usuarios.
 - Implementación de este protocolo según reporte ofrecido por cada autoridad de Salud, en el cual se informó sobre las acciones realizadas en los 6 países, en la Reunión Intersectorial COMIECO, COMISCA y COMITRAN del 28 de agosto de 2020.
 - Establecimiento del estatus de sesión permanente del COMITRAN para atender la emergencia derivada del COVID-19 y disposición de apoyar intersectorialmente al COMIECO y los otros órganos involucrados en las iniciativas generadas hacia el fortalecimiento del sector transporte y la plena libertad de tránsito de las mercancías.
 - Aprobación del Plan de Continuidad del Negocio, que incluye la hoja de ruta para la recepción de los entregables que forman parte del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035, solicitando a la coordinación MOPT, a la CTRML y a la SIECA, dar seguimiento y apoyo para la concreción de los avances o entregables en el tiempo programado.
 - Aprobación del estudio sobre los impactos del COVID-19 en los pasos de frontera y el transporte en la región, a través del cual se proponen contramedidas en el sector transporte para combatir los contagios.
 - Aprobación del estudio y propuesta de política de transporte vinculada a la seguridad alimentaria, en el cual se refleja la problemática identificada sobre la movilidad de los principales productos alimenticios producidos por los países en la región, la cual se incluirá en la política alimentaria existente en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan Maestro 2035, proponiendo rutas de transporte prioritarias en términos de seguridad alimentaria.
 - Desarrollo e implementación de un plan operativo conjunto con la CEPAL y la SE- COSEFIN, a fin de concretar la cooperación del COSUDE para continuar y complementar el desarrollo de las normativas regionales y cursos de formación al recurso humano.
 - Autorización de cooperación técnica no reembolsable para el desarrollo de una reglamentación ferroviaria regional, la cual permitirá asegurar las condiciones normativas y técnicas necesarias para una eficiente conectividad regional, la operatividad de futuros proyectos ferroviarios nacionales y regionales, en el marco del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035.
 - Aval a la participación de funcionarios de los Ministerios de Transporte en el módulo: Transporte intermodal, globalización y redes logísticas, desarrollado en febrero de manera virtual. En dicho evento también participarán los miembros de la Comisión Logística Intersectorial (Ministerios de Economía, Finanzas o Hacienda y Direcciones de Aduanas) de Centroamérica.
-



A través de las sesiones de la Comisión Técnica Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica, se logró:

- Aval de los expertos informáticos de los Ministerios de Transporte, a las especificaciones técnicas del equipo para videoconferencias que se instalará en los 6 países de Centroamérica.
- Plan de trabajo COMITRAN 2021 listo para comentarios y validación.
- Documento de estructura de contenido propuesto por el Banco Mundial para el Libro Blanco sobre Corredores Logísticos, validado.
- Conformación del Grupo Técnico Regional del Sistema Ferroviario.
- Incorporación de los comentarios que el Comité Consultivo de la Integración Económica (CCIE) trasladó, a través de la SIECA, a los Expertos JICA, en referencia a los estudios de transporte, particularmente las entrevistas a consignatarios de carga. Para que sean incorporados al formato de entrevistas y se atiendan las recomendaciones realizadas.
- Planificación de los estudios de conteos de tránsito y encuestas de origen y destino, a partir de la tercera semana de febrero hasta finales de marzo.
- Coordinación con los Ministerios de Transporte, los expertos JICA y las empresas encuestadoras, para programar las actividades que conlleva la realización de dichos estudios, coordinando temas como cronograma, procesos y procedimientos, metodología, seguridad, videocámaras, etc.
- Fortalecer capacidades de 12 funcionarios del MOPT, CEPA, MINEC y MH con el Programa de Formación de la cooperación triangular, JICA – AMEXCID – SIECA: Segundo Curso Regional para el Desarrollo de las Capacidades de la Gestión Logística y Transporte para la integración Económica de Centroamérica.

Ampliación de la Cobertura y Mejora del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Para el 2020, ANDA benefició a 5,157,337 personas con los servicios de agua potable y 2,874,883 personas con alcantarillado sanitario, alcanzando una cobertura global en agua potable y alcantarillado sanitario del orden del 76% y 42.6% respectivamente, en 168 de los 262 municipios del país. La población atendida por ANDA en agua potable urbana y rural goza de una cobertura del 95.8% y 41.9% respectivamente, en alcantarillado para el sector urbano es del 67.2%.

Con el objetivo de mejorar los servicios de abastecimiento de agua potable, de saneamiento y alcantarillado a nivel nacional, en cantidad y calidad, y beneficiar a la población y brindar un servicio eficiente y de calidad, ANDA ha realizado las siguientes acciones:

- Se adicionaron 5,290 nuevos servicios de acueducto y 3,253 de alcantarillado.
 - Se abrió un canal de información para la atención ciudadana OSAGUA, con el cual se mantiene informada a la población sobre los avances de las obras, y las gestiones que realiza ANDA, así como también se reciben las solicitudes e inquietudes ciudadanas.
 - Obras de mantenimiento preventivo y correctivo a 22 plantas de tratamiento de agua residuales de origen doméstico (11 en municipios y 11 en urbanizaciones) beneficiando a 140,613 mujeres y 115,047 hombres.
-



- Mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema de alcantarillado sanitario. Se realizaron 4,230 mantenimientos en 152 municipios con alcantarillado sanitario con el fin de garantizar la conducción de las aguas residuales por todo el sistema de alcantarillado sanitario, atendiendo una población de 2,807,429 de habitantes con un porcentaje de cobertura de 68%. Asimismo, se realizó el control de calidad de vertidos industriales a la red de alcantarillado sanitario para verificar el cumplimiento de los parámetros que establece la norma y otorgar permisos a las industrias para descargar la red de alcantarillado sanitario.
 - Monitoreo de la calidad del agua potable de los sistemas de abastecimiento a nivel nacional para garantizar y asegurar que la calidad del agua sea apta para consumo humano. Se realizó mediante la toma de muestras, análisis de laboratorio y monitoreo de cloro residual (492 análisis físico-químicos, 8,247 análisis microbiológicos y 12,068 lecturas de cloro residual).
 - Se entregó agua embotellada a la población afectada por desabastecimiento. A través del Plan de Contingencia ANDA se beneficiaron 123,040 personas y en apoyo a las diversas emergencias (rehabilitación Las Pavas, emergencia por COVID-19, deslaves, tormentas y huracanes) se beneficiaron a 7,136 mujeres y 7,202 hombres entregando 135,645 botellas de 500 ml.
 - Abastecimiento de agua potable por medio de camión cisterna en los departamentos y municipio de la región central. Se realizaron 2,469 viajes para beneficiar a 78,996 mujeres y 52,664 hombres. También se instalaron tanques de plásticos en comunidad Caserío Colon, calle San Lorenzo, Guazapa, San Salvador.
 - Se mejoró las condiciones de tres agencias de atención al cliente: Las Cascadas, San Vicente y Apopa.
 - Se realizaron mejoras en las redes de distribución:
 - Redistribución en sistema abastecido por pozo Lomas de Chaparrastique: se modificó la operación en el sistema que abastece la PB Lomas de Chaparrastique, realizando cambio de elementos dañados. Se readecuó operación para aumentar horas de bombeo, rehabilitando 2 tanques de distribución y almacenamiento de 800 m³.
 - Cambio y reubicación de red de distribución en el sistema de San Rafael Oriente: se realizó cambio y reubicación de 120 metros de red de distribución de agua potable aumentando el diámetro de \varnothing 2" a 4" de tubería PVC.
 - Cambio y reubicación de red de distribución en el sistema de El Carmen, en La Unión: se realizó cambio y reubicación de 250 metros de red de distribución de agua potable de \varnothing 2" PVC, disminuyendo en un 70% las pérdidas por fugas.
 - Redistribución en sistema rural de Conchagua: se reconfiguró la distribución de agua potable, realizando interconexiones en líneas de impelencia y redistribuyendo caudales de tanques Canoguero y los Naranjos, de la zona costero-rural, cantones, Llano Los Patos, Las Tunas, El Jaguey y El Tamarindo.
 - Redistribución en sistema de Santa Rosa Lima: se modificó la distribución de agua potable, realizando cambio de válvulas y movimientos desde zona abastecida por el tanque El Sinaí, para reabastecer zona afectada por la falta de operación del pozo # 2 en PB Las Torres.
-

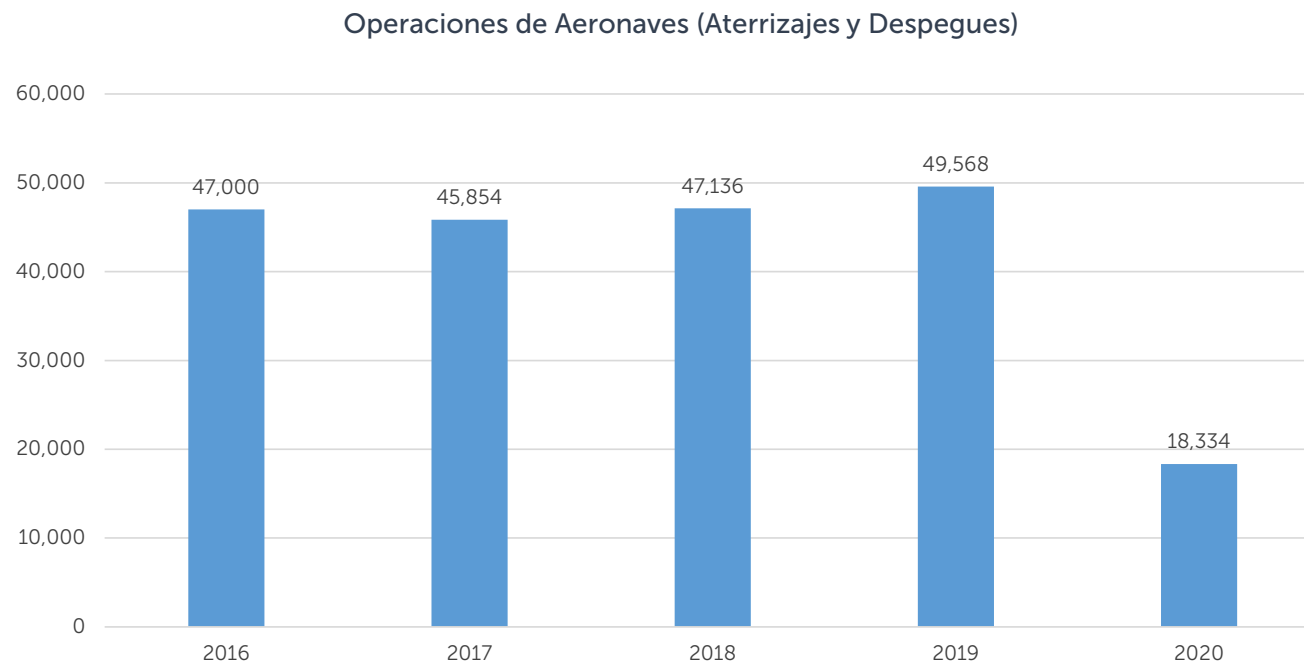


Regulación y administración portuaria y aeroportuaria eficiente

Administración portuaria y aeroportuaria

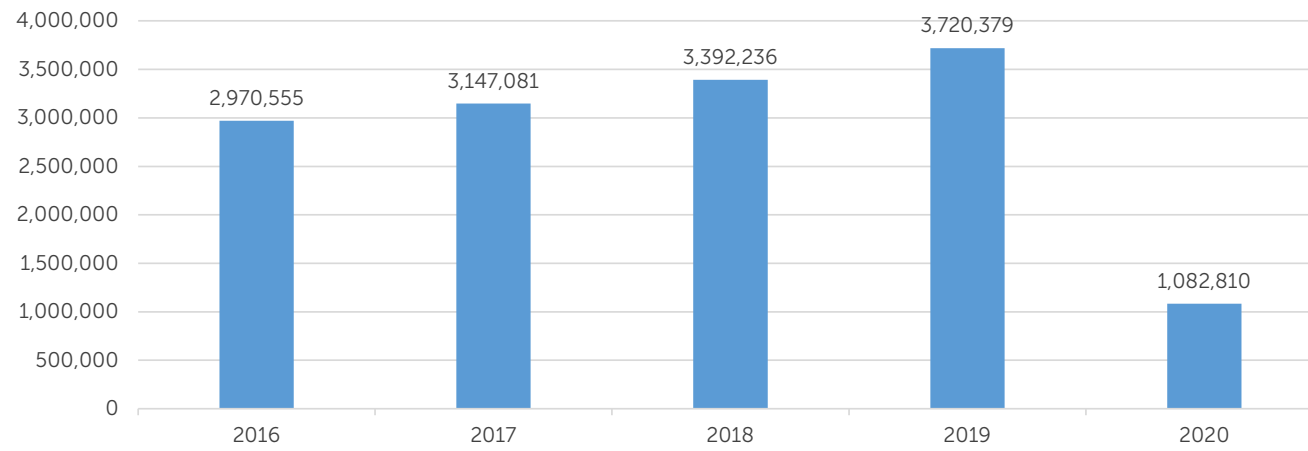
A. Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez

Es importante enfatizar que la pandemia COVID-19 ha impactado la economía a escala mundial y sobre todo al sector aeroportuario, esto se tradujo en una reducción significativa en el movimiento aeronaves y pasajeros, registrados en AIES SOARG, en el 2020 en comparación con el 2019, esa variación se presenta a continuación:



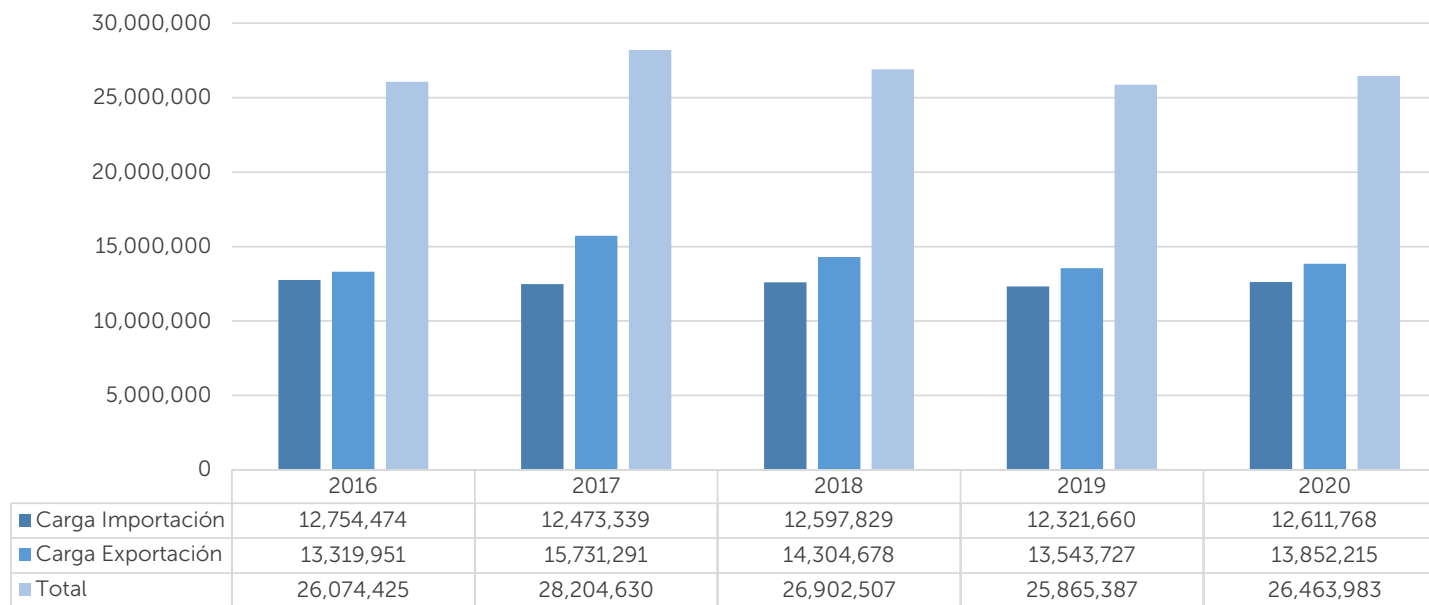


Movimiento de Pasajeros 2016 - 2020



No obstante, la carga movilizada experimentó un leve incremento en 2020 respecto al 2019 equivalente al 2.3%, debido a la movilización de insumos requeridos y utilizados para atender los efectos de la pandemia COVID-19, condición que puede verificarse en el siguiente detalle:

Movimiento de Carga

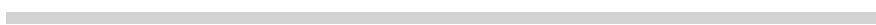
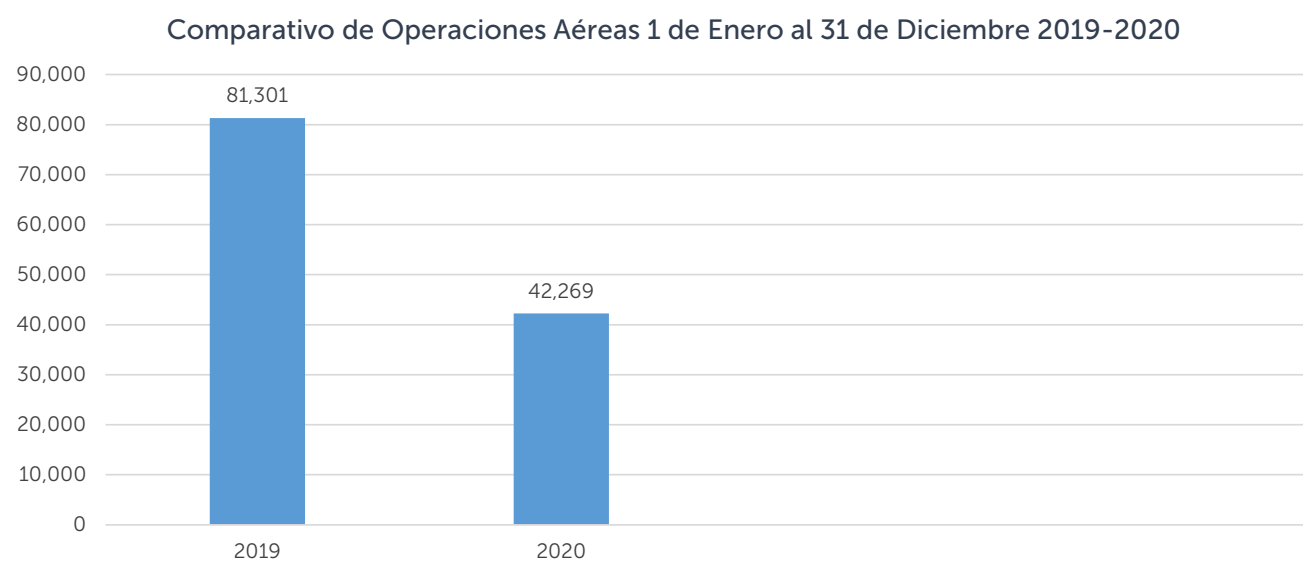




B. Aeropuerto Internacional de Ilopango

En el 2020 por efectos de la pandemia, las escuelas de aviación como principal rubro de las operaciones en el Aeropuerto Internacional de Ilopango, suspendieron sus servicios por un periodo aproximado de 5 meses, lo cual se refleja en la baja de operaciones realizadas.

Así mismo, la aviación general local e internacional se vio afectada por el cierre del aeropuerto a este tipo de operaciones, según se puede observar en la gráfica siguiente:

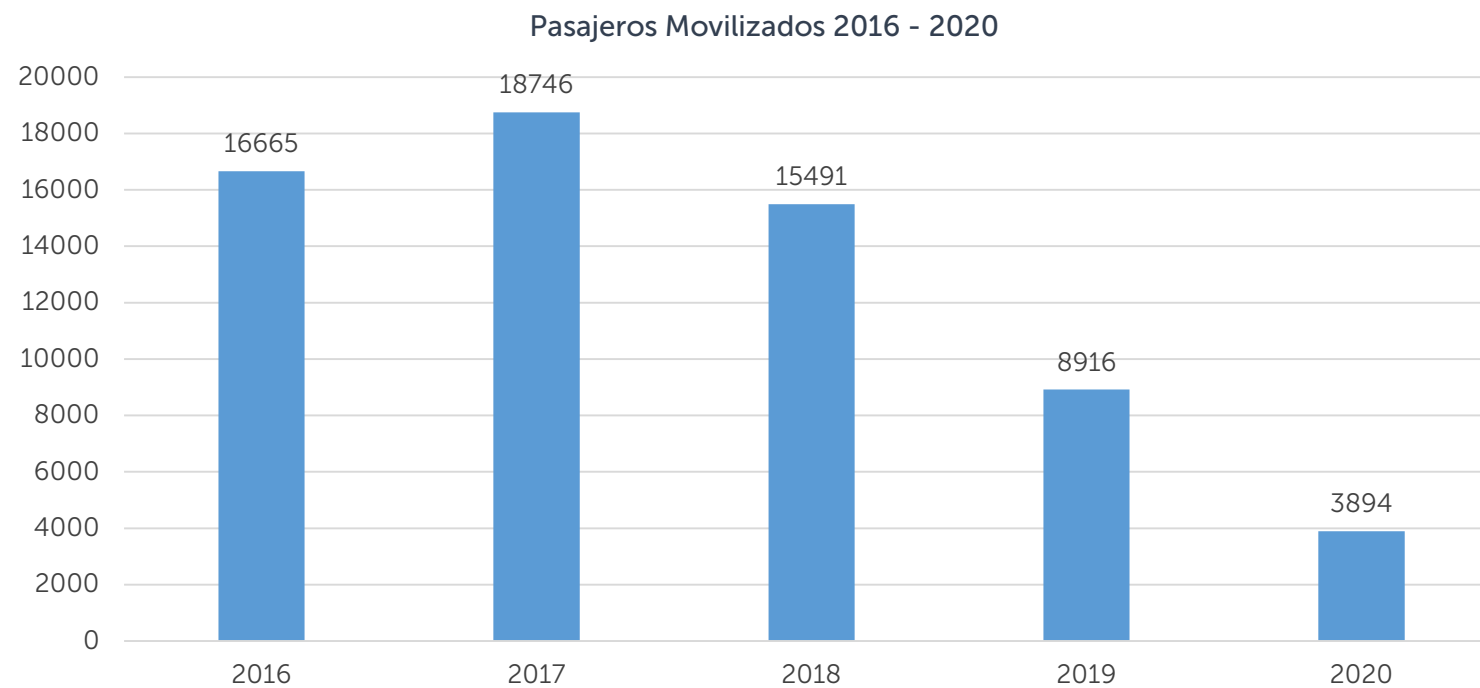




Pasajeros Movilizados 2016-2020

En el 2020, se aprecia una disminución sustancial en la cantidad de pasajeros movilizados, esto se debe a la pandemia, razón por la cual se tomaron medidas drásticas en relación a la movilidad de la aviación general internacional saliendo o llegando del o al AILLO, por lo tanto, disminuyó la movilización de pasajeros.

| PASAJEROS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------|------|------|------|-------|-------|
| SALIENDO | 7384 | 6783 | 5925 | 4,257 | 1,806 |
| LLEGANDO | 8523 | 6764 | 6365 | 4,425 | 1,858 |
| TRÁNSITO | 758 | 5199 | 3201 | 234 | 230 |



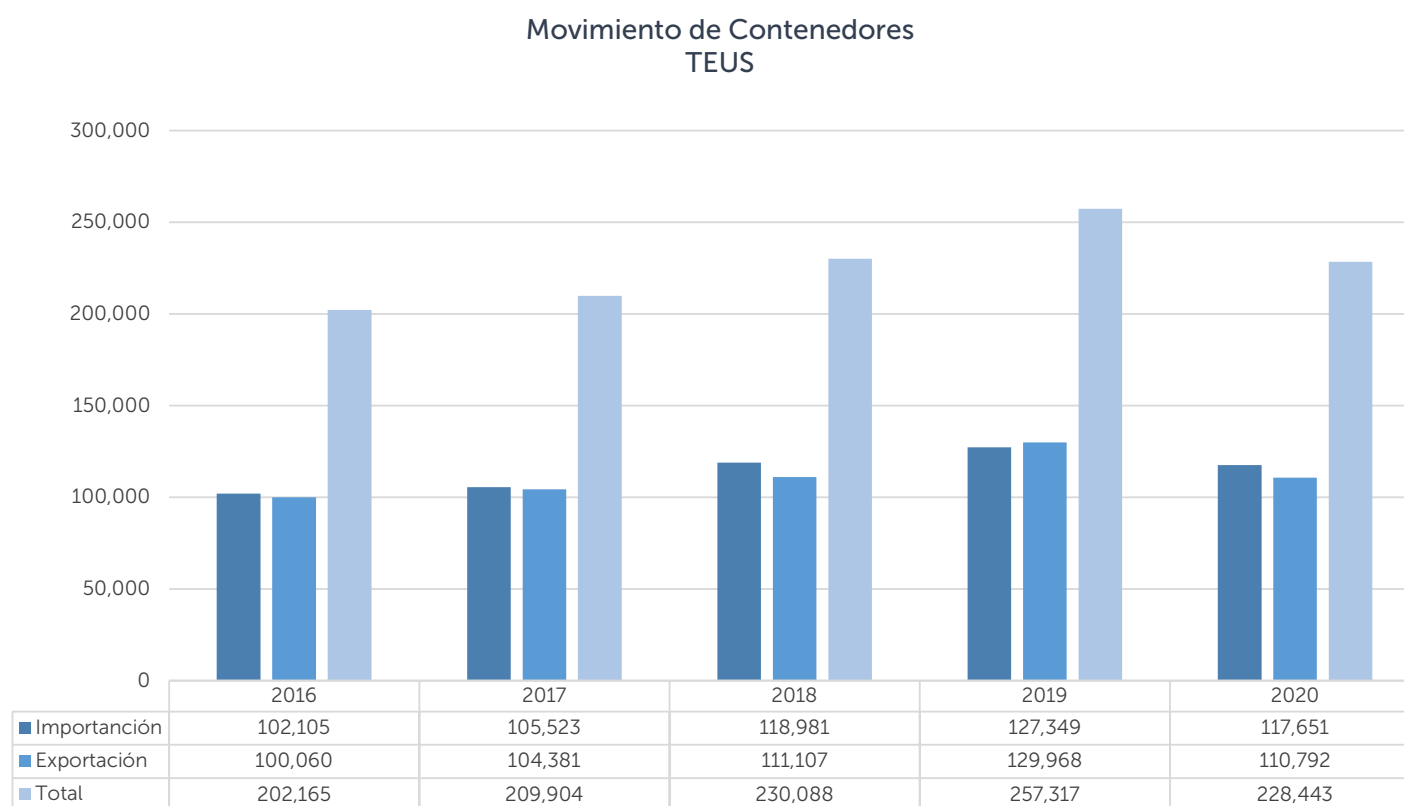


Aprobación del Permiso Ambiental para el Funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Ilopango

Como parte del cumplimiento y compromiso de CEPA con el medio ambiente y siendo que aún no se contaban con el permiso de funcionamiento se iniciaron los estudios y las gestiones pertinentes para la obtención del permiso, siendo así que en junio de 2020 fue aprobado el permiso de funcionamiento ambiental del Aeropuerto Internacional de Ilopango.

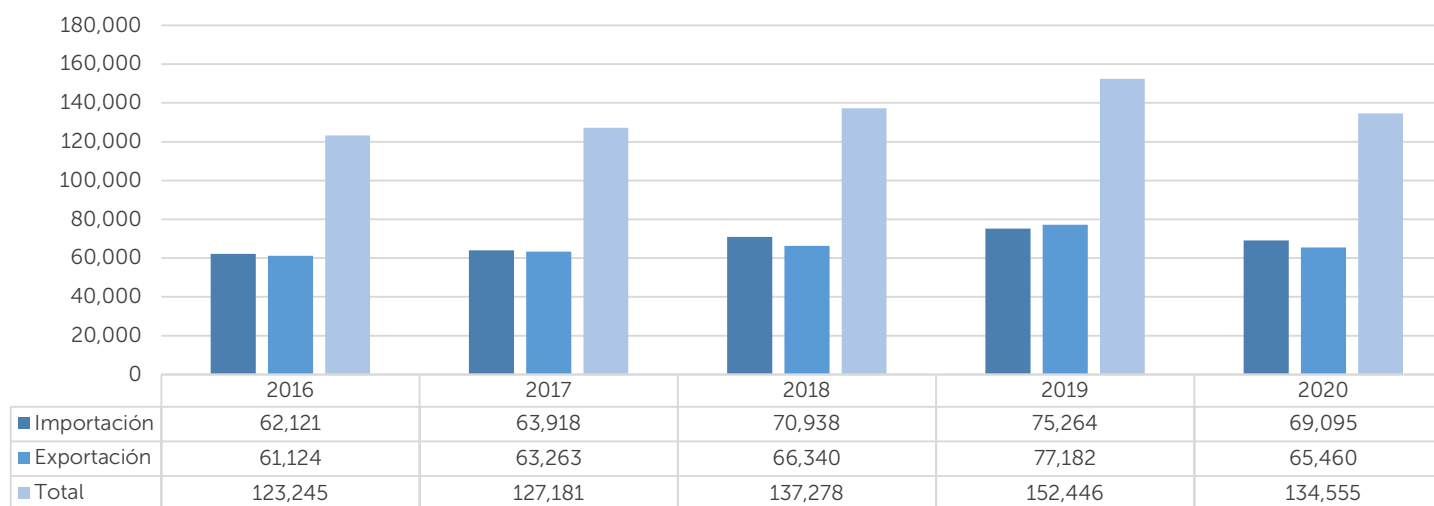
C. Gestión Puerto de Acajutla

A continuación, se muestra el comportamiento estadístico de la operación del Puerto de Acajutla, por tipo de carga y por contenedores tanto importación como exportación:

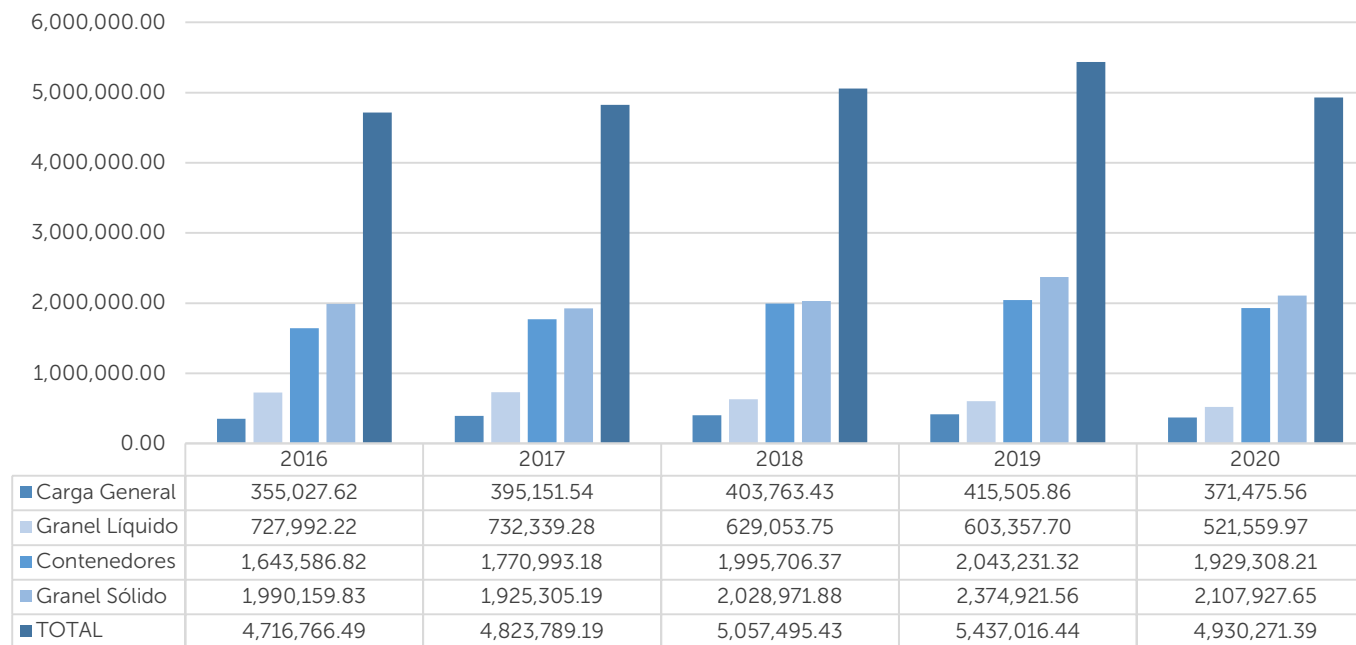




Movimiento de Contenedores en Unidades



Movimiento de Carga 2016 - 2020 Toneladas Métricas





Estudio de viabilidad del Proyecto de Construcción del Puerto de Acajutla en El Salvador

Contar con un estudio que permita establecer las obras necesarias para la ampliación del Puerto de Acajutla y el costo de las mismas, para posterior gestión de financiamiento.

Los muelles A, B y C del Puerto de Acajutla fueron construidos en los años 1960, 1970 y 1975, respectivamente, permitiendo contar desde 1975, con una facilidad de 8 atracaderos, con profundidades actuales desde 9.50 metros hasta 13.00 metros. Actualmente tiene la capacidad de recibir hasta 4 buques simultáneamente, con calados de hasta: muelle A1/A2: 10.50 m, muelle B3/B4: 11.50 m, muelle B5/B6: 9.00 m, y muelle C7/C8: 12.50 m.

Se cuenta con facilidades para almacenamiento de contenedores con capacidad de hasta 280,000 TEUS/año y espacios para almacenar carga general de hasta 117,000 TM/año

En los últimos años, el crecimiento de la carga ha obligado a las empresas navieras a mover sus mercancías en buques más grandes y de mayor calado, requiriendo atracaderos con mayores profundidades y más espacio para el almacenamiento de la carga.

Debido a lo anterior, la ocupación de 3 de 4 atracaderos ronda entre el 64% y el 90% superando sensiblemente la ocupación máxima de 60% antes de congestión según la UNCTAD y el atracadero restante se encuentra a un 43% de ocupación teniendo como desventaja que se trata del de menor profundidad y consecuentemente el menos útil para las nuevas embarcaciones que recalán en el puerto.

Las proyecciones indican que la carga continuará creciendo, por lo que se hace necesario en el corto plazo, la construcción de una terminal especializada para el manejo de contenedores, equipada con grúas postpanamax, espacios para almacenamiento de carga, ampliación de los accesos existente y la construcción de un edificio que cuente con las facilidades para la gestión de trámites aduanales y portuarios de los usuarios.

- Monto del Proyecto: Cooperación del gobierno de Corea
- Periodo de Ejecución (abril 2020 a junio 2021)
- No. de Beneficiarios del Proyecto: Servicio portuario eficiente a naves y a importadores y exportadores.







A continuación, se presenta el cuadro con las proyecciones de carga estimadas por el equipo del Ministerio de Océanos y Pesca de Corea en el 2018, en el que se puede confirmar que el valor conservador del manejo de contenedores en el 2020 ya se había superado en el 2019:

| CATEGORÍA | | 2016 | 2020 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | CAGR |
|-------------|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| Conservador | Contenedores | 202 | 251 | 325 | 472 | 627 | 724 | 5.5% |
| | Carga General | 366 | 468 | 673 | 970 | 1,153 | 1,393 | 5.7% |
| | Granel Sólido | 2,010 | 2,056 | 2,533 | 3,017 | 3,298 | 3,726 | 2.6% |
| | Carga Líquida | 728 | 735 | 760 | 790 | 815 | 844 | 0.6% |
| Neutral | Contenedores | 202 | 276 | 383 | 519 | 682 | 779 | 5.8% |
| | Carga General | 366 | 526 | 724 | 1,055 | 1,267 | 1,531 | 6.1% |
| | Granel Sólido | 2,010 | 2,235 | 2,814 | 3,315 | 3,665 | 4,095 | 3.0% |
| | Carga Líquida | 728 | 758 | 800 | 849 | 906 | 918 | 1.0% |
| Optimista | Contenedores | 202 | 293 | 410 | 550 | 716 | 818 | 6.0% |
| | Carga General | 366 | 552 | 767 | 1,108 | 1,318 | 1,607 | 6.4% |
| | Granel Sólido | 2,010 | 2,324 | 2,899 | 3,382 | 3,775 | 4,285 | 3.2% |
| | Carga Líquida | 728 | 780 | 816 | 875 | 915 | 927 | 1.0% |



Mejoras al procedimiento de Exportación en el Puerto de Acajutla

A través de dicho proyecto se pretende la creación de un modelo de control para las exportaciones que salen por el Puerto de Acajutla, capaz de garantizar la seguridad de los exportadores y navieros.

Dicha necesidad surge debido al incremento de las actividades delictivas en el ámbito marítimo a nivel mundial, El Salvador a través de sus instituciones gubernamentales está trabajando de manera articulada para erradicar el tráfico ilegal de drogas y armas que pudiesen transitar por las fronteras salvadoreñas.

Por lo tanto, el Puerto de Acajutla dentro de los procesos de exportación de mercancías que transitan de la frontera marítima, se llevan a cabo una serie de acciones que permiten dar cumplimiento las medidas de seguridad y la aplicación de las mejores prácticas a nivel mundial, como: Iniciativa de Puerto Seguro, Aduanas del Siglo XXI, Marco de Seguridad de la OMA y promoción del comercio seguro a través de BASC, entre otros.

Y en el marco del fortalecimiento del sistema para contrarrestar el crimen organizado, por parte del Puerto de Acajutla se ha llevado a cabo mejoras e innovaciones al procedimiento de exportación, esto a través del desarrollo e implementación de dos herramientas informáticas:

- Plataforma informática, por medio de la cual se capturan y recopilan los datos importantes, para el seguimiento y control de las exportaciones, mercancía y de las empresas que los transporta, lo cual permite el intercambio de información entre autoridades intervinientes (ADUANA, DAN, CEPA, UCC y COTECNA) de forma automática, expedita y eficiente.
- Portal web, para la captura de información de motoristas, permitiéndonos generar un banco de datos que ayudara a poseer un mejor control de acceso a las instalaciones portuarias.

La creación de dichas herramientas informáticas se ha logrado con recursos propios de CEPA, y a través de las pruebas de implementación coordinada entre CEPA y la Dirección General de Aduanas, se ha confirmado que se cuenta con la capacidad de realizar el escaneo del 100% de contenedores de exportación en el Puerto de Acajutla.

Por lo tanto, y para permitir su completa implementación, se ha desarrollado un procedimiento para la implementación del escaneo del 100% de contenedores de exportación a través de la Aduana de Acajutla. Dicho procedimiento ha sido analizado y discutido con el personal de la Dirección General de Aduana, personal operativo de la División Antinarcoóticos de la Policía Nacional Civil destacado en Acajutla y el personal de CEPA Puerto de Acajutla, en el que se describe paso a paso lo que un piloto debe realizar desde el momento que ingresa al Pre Puerto con un contenedor de exportación.

En la etapa definitiva: la implementación del escaneo del 100% de contenedores de exportación a través de la Aduana de Acajutla, será una inversión aproximada de \$8,600 para la compra de dos multifuncionales y \$2,000 para la compra de precintos (marchamos) identificados con logos de CEPA.

Dicho proyecto garantizará a los exportadores que sus embarques a través del Puerto de Acajutla, pueden realizarse de manera expedita, controlada y confiable, manteniendo su nivel de calificación de riesgo ante la DGA y la DAN.

- Monto del Proyecto: Recursos propios.
 - Periodo de Ejecución: marzo 2020 a la fecha.
 - No. de beneficiarios del Proyecto: beneficiados directos, todos los usuarios exportadores. Indirectos al país en general para seguir creciendo en este rubro ante el comercio internacional.
-



Mejoras al Tracking de Contenedores de Importación con Declaración de Mercancías

El objetivo principal en la implementación de dicho proyecto, la innovación en facilitar la información con respecto a contenedores de importación al usuario, desde su llegada a puerto, costos por servicios, estados de retenciones por instituciones gubernamentales, registro de tiempos, desde su proceso de inicio a hasta su finalización, es decir, en la salida de carga de las instalaciones del Puerto de Acajutla, logrando que dicho procedimiento se realice de manera eficiente y eficaz, sin mayor retraso, y dando cumplimiento a los derechos de información al usuario.

Para esto se ha desarrollado el sitio web Tracking de contenedores de importación, es una herramienta tecnológica para el seguimiento de contenedores de importación con declaración de mercancía que son descargados en el Puerto de Acajutla, proporcionando facilidad al cliente para poder monitorear su contenedor de una manera ágil y transparente de manera remota. La información de dicho portal web integra instituciones de gobierno como ADUANA, COTECNA, MAG, DAN y UCC.

En el desarrollo e implementación de dicha herramienta a partir del 2020 hasta la fecha actual se han realizado las siguientes acciones:

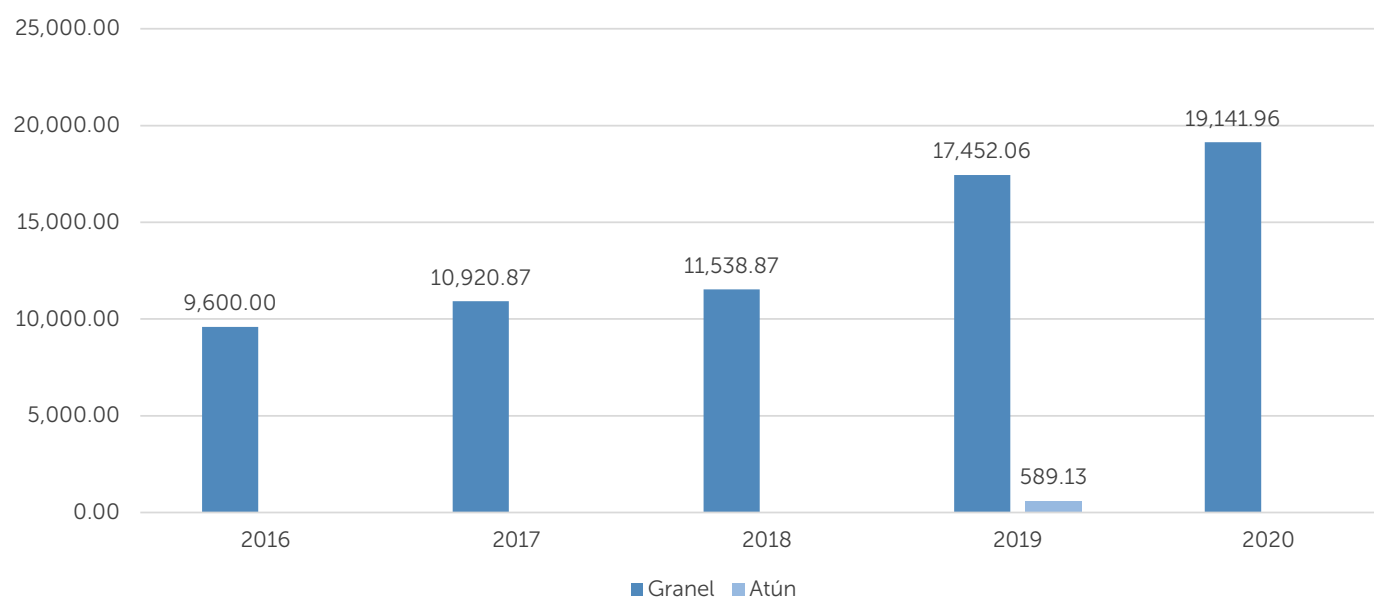
- Presentación visual de los nombres de los distintos estados de las declaraciones de mercancías según Sidunea World.
 - Creación de enlaces entre Dirección General de Aduanas (DGA) y Puerto de Acajutla (CEPA) para facilitación al cliente para acceder a información del contenedor y número de declaración.
 - Presentación de cálculos de pago para retiro de contenedor consultado por BL. Así mismo generando datos generales del BL y tracking de contenedores a la llegada y estadía en el Puerto de Acajutla.
 - Visualización de estados de retenciones (ADUANA, DAN y UCC).
 - Monto del Proyecto: Recursos propios.
 - Periodo de Ejecución: 2020 a la fecha.
 - No. de Beneficiarios del Proyecto: beneficiarios directos todos los importadores y exportadores, y transportes de carga, líneas navieras, empresas de consolidación de carga, y beneficiarios indirectos los salvadoreños en general.
-





D. Gestión Puerto de La Unión

Considerando que el 2020 fue un año atípico, se muestran las estadísticas del comportamiento en el movimiento de carga en un periodo de 5 años, y como podemos observar en la gráfica siguiente en 2020 se movilizó un total de 19,141.96 T.M. de fertilizantes, siendo la mayor cantidad de carga movilizada en el puerto desde el 2016.



Durante el periodo 2016-2020, en el Puerto de La Unión Centroamericana se atendió buques crucero y los que movilizan carga a granel, rodada, naves pesqueras y otros, haciendo un resumen de estos cinco años de operación, el año de mayor atención a buques pesqueros fue el 2016, teniendo un total de 33 naves atendidas, como puede apreciarse en la gráfica.

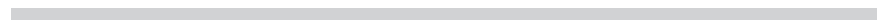
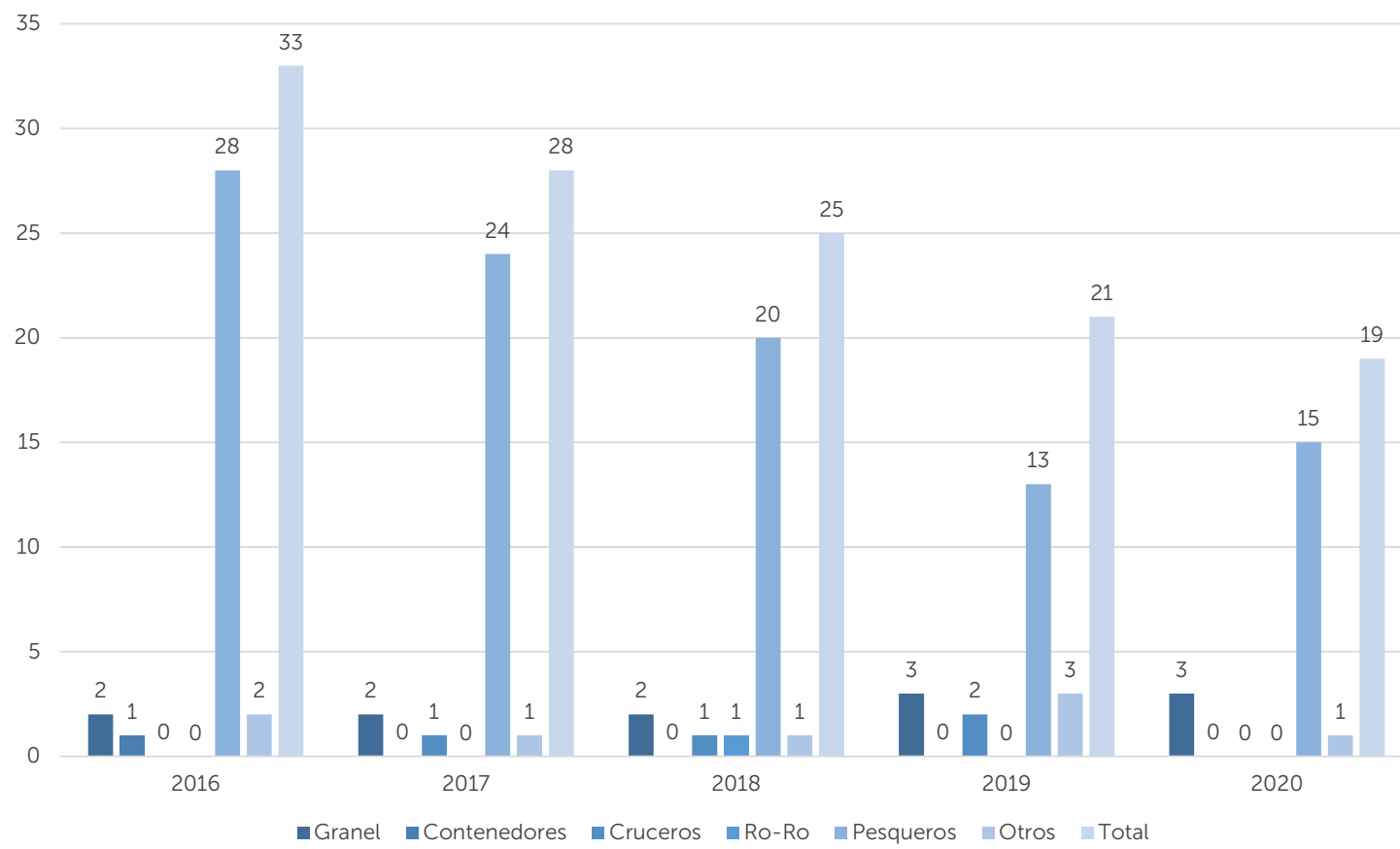
El Puerto de La Unión se vuelve de absoluta prioridad para el país, al enmarcarse dentro de una estrategia que fomenta el desarrollo de la economía de la zona oriental de El Salvador, para contribuir a generar oportunidades de inversión en los sectores productivos, permitiendo la dinamización de la economía de la zona.

Dado que, en la agenda económica del Gobierno de El Salvador, se encuentra la reactivación del Puerto de La Unión, una de las estrategias adoptadas por la comisión, es la de continuar prestando los servicios portuarios y mantener en perfectas condiciones las instalaciones del puerto, para que se pueda constituir en una opción competitiva en la región.





Movimiento de Buques





Regulación aeroportuaria

Con el fin de contribuir al desarrollo económico de El Salvador garantizando la seguridad, la seguridad operacional aérea civil en El Salvador y fomentando el desarrollo sostenible de la industria aeronáutica del país, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se diseñó una ruta estratégica para el crecimiento del sector aeronáutico, bajo una administración caracterizada para trabajar en la creación de mejores oportunidades para los usuarios y a la población en general.
 - Fortalecimiento de las capacidades del área de evaluación del personal técnico aeronáutico. Se prepararon y equiparon las instalaciones físicas para realizar las evaluaciones técnicas a los usuarios que solicitan la licencia de técnico de mantenimiento de aeronaves (TMA), en cumplimiento con la RAC LPTA 66. Se capacitó, en mantener actualizado los conocimientos técnicos, al 100% del personal examinador encargado de realizar las evaluaciones de los usuarios de la licencia TMA, para garantizar la calidad de los servicios proporcionados. Se actualizaron los exámenes y la metodología de evaluación a los usuarios que solicita la licencia TMA, para garantizar que se tienen técnicos en mantenimiento de aeronaves calificados que cumplen con los estándares internacionales de aviación.
 - Modernización de procesos de servicios primarios. Con el objetivo de innovar y mejorar las operaciones internas de la AAC se implementaron los siguientes sistemas de información:
 - Sistema ERP (Sistema de Planificación de Recursos Empresariales)
 - Sistema SGII (Sistema de Gestión Institucional Integrado) el cual consta de 4 módulos ya implementados en la AAC, que son: 1) Módulo de Control de Activos Fijos; 2) Módulo de Facturación; 3) Módulo Ordenes de Compra; y 4) Módulo de Almacén.
-



Regulación marítima portuaria

En la promoción de equidad de acceso a los puertos y servicios que proveen y en la supervisión de las actividades llevadas a cabo por las autoridades portuarias locales para asegurar que realicen sus funciones de acuerdo con la Ley General Marítimo Portuaria (LGMP), sus reglamentos y el marco normativo internacional aplicable, la Autoridad Marítima Portuaria ha realizado las siguientes acciones:

| ACCIÓN | OBJETIVOS | FINALIZACIÓN |
|--|--|--------------|
| Gestionar la adopción del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS). | Incrementar el nivel de cumplimiento al marco normativo e internacional relacionado a los sectores marítimos y portuarios de El Salvador | 30/03/2021 |
| Diseñar el Plan y Manual para Implementación del Estado Rector del Puerto (ERP). | Fomentar el desarrollo de las actividades marítimas y portuarias de El Salvador | 30/03/2022 |
| Crear un plan y programa para la ejecución de foros de discusión de nuevas tecnologías portuarias, avances en materia de regulación y adopción de nuevos marcos normativos. | | 15/11/2021 |
| Presentar un plan y programa para gestionar apoyo económico y técnico para el establecimiento del proceso de comunicación con la OMI ante organismos amigos de AMP (Embajada EEUU, OMI, COCATRAM, entre otros) | | 30/07/2021 |
| Realizar un diagnóstico del estado actual de la seguridad y controles identificados en la navegación que incidan en la ocurrencia de accidentes o incidentes de embarcaciones. | Mejorar el nivel de seguridad en la navegación de los espacios marítimos nacionales incluyendo los acuáticos continentales | 30/06/2021 |
| Diseñar un manual para supervisar y controlar la seguridad de la navegación con un enfoque basado en riesgos. | | 15/07/2021 |
| Diseñar un plan de capacitación integral, sistemático y continuo para los DLAMP y demás personal que participa de la supervisión de la seguridad de la navegación. | | 15/10/2021 |
| Diagnóstico del estado de la seguridad y los controles identificados en todas las operaciones portuarias relacionadas al buque y a la carga. | Mejorar el nivel de seguridad en las operaciones portuarias en El Salvador | 30/06/2021 |
| Pliego de Cargos de Servicios AMP | Mejorar los servicios de apoyo para el ejercicio de la operación regulatoria de la AMP | 30/11/2021 |
| Diagnóstico y propuesta de modificación para el marco reglamentario de la AMP en cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria y la Ley de Procedimientos Administrativos. | Mejorar el proceso de elaboración de reglamentos a fin de hacerlos más eficaces y que respondan a las necesidades actuales del subsector marítimo portuario. | 30/03/2021 |
| Diagnóstico del estado de los principales procesos de autorización de la AMP en relación a los aspectos de tiempo promedio de respuesta, nivel de digitalización o automatización, conservación de la información documental relacionada (expedientes), entre otros. | Optimizar, modernizar e innovar los procesos de autorización orientados a los usuarios. | 30/06/2021 |
| Manual para Sistematización/Automatización de Procesos AMP (procesos de autorización y de apoyo). | | 30/04/2021 |
| Manual de Auditorías Internas de la Calidad con un Enfoque basado en Riesgos. | | 26/03/2021 |
| Establecer el seguimiento y controles eficaces para todos los procesos de autorización que ingresan a la AMP. | | 26/03/2021 |





VI. Proyectos/programas reorientados

La planificación es un elemento primordial en la gestión pública, pues permite darle seguimiento a las labores que las instituciones deben concretar para cumplir con los objetivos y metas trazadas. Sin embargo, una coyuntura cambiante requiere que los planes sean dinámicos y flexibles para adaptarlos a las necesidades y prioridades que presentan las instituciones. Por ello es natural que en cada cartera existan proyectos que no pudieron desarrollarse según lo programado y han tenido que ser reorientados, sobre todo en el caso de sucesos extraordinarios como el de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 y las tormentas tropicales que afectaron la región. Los proyectos que caen en esta categoría se detallan en este apartado y se profundiza en los motivos que los llevaron a ser reprogramados para fechas posteriores.

Por parte del VMOP:

- Se contabilizan 8 auditorías que no pudieron ser realizadas conforme a lo programado debido a la declaración de emergencia por COVID-19 y las tormentas tropicales que obligaron a que la institución reorientara el trabajo del personal para atender dichos eventos de fuerza mayor
 - Dado que el personal de la Gerencia de Comunicaciones fuera asignado a prestar ayuda durante la emergencia de COVID-19, se tuvo que suspender el monitoreo de medios de comunicación escritos y televisivos entre junio y julio de 2020. Esta situación también se profundizó debido a las tormentas Amanda y Cristóbal, que hicieron que personal de la gerencia fuera asignado a trabajar en dichas emergencias.
 - La contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de servidores, equipos de comunicación y de UPS del centro de datos y el desarrollo del Sistema de Rutas del Transporte VMT por parte de la Gerencia Informática debieron ser pospuestos debido a la emergencia provocada por el COVID-19.
 - El proceso de levantamiento de los procesos de preinversión e inversión liderados por la Gerencia de Desarrollo y Planificación no pudieron concretarse debido a que las direcciones involucradas en la validación de la información debieron concentrar esfuerzos en mitigar los impactos de las emergencias ya mencionadas.
 - La Gerencia de Gestión Documental y Archivo Institucional, no logró cumplir con todo lo programado como la Capacitación sobre la segunda versión de la Política de Gestión Documental y Administración de archivos del MOPT y la Sensibilización de Servidores Públicos en Procesos de Gestión Documental, debido a restricciones de distanciamiento social, como medida de seguridad ante el COVID-19 y también hubo un retraso en la actividad de archivar documentos, ya que no se contaba con todo el personal, por estar en cuarentena por COVID-19.
 - En la Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional no se terminó de actualizar el Manual de Descripciones de Puestos, Funciones y Perfiles, debido a que algunas unidades organizativas no cumplieron con la entrega de los insumos necesarios por tener que priorizar la atención de las emergencias.
 - La Gerencia Administrativa Institucional pospuso el inventario general de bienes muebles de mobiliario y equipo propiedad del MOPT. Tan solo el 50% del inventario fue completado debido a que el personal atendió requerimientos derivados de la emergencia de COVID-19 y una parte de ellos debió ser aislado por haber sido contagiados.
 - La Dirección de Planificación de la Obra Pública pospuso la gestión de preinversión de 19 proyectos, pues se presentaron retrasos en la elaboración y recepción de documentos por parte de sub-direcciones de la gerencia y por parte de otras instituciones tales como el MARN, MH, FOSEP y BCIE, que son necesarias para el desarrollo de las actividades de la dirección, no se dio seguimiento a proyectos bajo la modalidad diseño y construcción por no contarse con avance físico
-



de los mismos, no se dio seguimiento a proyectos bajo la modalidad diseño y construcción por no contarse con avance físico de los mismos y las declaratorias de licitación desiertas, para el caso de los muelles, en Isla Zacatillo, Isla Conchagüita y Punta Chiquirín.

- En la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública, se dejó de ejecutar un porcentaje del bacheo superficial y profundo, el mantenimiento de señalización horizontal y vertical, no se completó las aperturas y ampliaciones de caminos, el mantenimiento de puentes modulares, la ejecución de proyectos a través de convenios de cooperación, la instalación de 1 puente modular y la realización de 8 proyectos de mejoramiento de calles, esto debido a la reorientación de los recursos, para la atención de la emergencia sanitaria.
- En la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Obra Pública, no fueron desarrollados conforme a lo programado: el aseguramiento independiente de la calidad (para 3 proyectos), así como trabajos de investigación aplicada por el limitado recurso humano, dado que en el 2020 no se recuperaron 4 plazas vacantes que a raíz de la pandemia por COVID-19, se asignó a tiempo completo personal para desempeñar funciones dentro del Proyecto Diseño Construcción de Hospital de Especialidades para Atención de la Emergencia por COVID-19, San Salvador algunos ingenieros y que algunos técnicos estuvieron en resguardo domiciliar o en recuperación por padecer enfermedades crónicas o ser diagnosticados positivos de COVID-19, limitando el recurso humano.
- En la Dirección de Inversión de la Obra Pública, se contó con el incumplimiento de 6 proyectos: la cárcava en colonia Santa Lucía, 3 mejoramientos de caminos y 2 paquetes del Hospital de Especialidades, porque se presentaron condiciones climáticas que no se tenían previstas, hubo un rendimiento bajo, así como planificación inadecuada por parte de los constructores y debido a la pandemia por COVID-19, por lo que no se obtuvieron rendimientos esperados.
- La Unidad Ejecutora del Proyectos de Construcción de bypass de San Miguel no logro en su totalidad las gestiones de control y seguimiento de la adquisición de inmuebles para derechos de vía, tanto del paquete 2 como del paquete 3, debido a la emergencia nacional decretada por COVID-19.
- La Dirección de Infraestructura Inclusiva y Social no logró realizar las reuniones de sensibilización sobre movilidad sostenible, debido a la emergencia nacional por COVID-19 y no se desarrolló la Coordinación de la Comisión de Accesibilidad, conforme a lo programado, debido a la alta demanda de proyectos.

Por parte del VMT:

- La Dirección General de Transporte Terrestre, no pudo adquirir el Hardware actualizado (ARGIS), la realización de las actividades de georreferenciación de recorridos de las rutas de transporte público de pasajeros y la atención de todas las solicitudes de autorización o modificación de rutas del servicio de transporte público de pasajeros y el servicio de transporte público de pasajeros del tipo masivo, vio alterada su operación debido a la emergencia nacional decretada por COVID-19.
-



- En la Dirección General de Transito no se pudo completar la cobertura de los gestores de tráfico debido a que se redirigió personal de la Unidad de Gestores de Tráfico para apoyar en las acciones del Gobierno para combatir la pandemia por COVID-19. Siendo las principales actividades realizadas en este contexto: apoyo en la entrega de paquetes alimentarios del PES, apoyo en la logística de distribución del PES, apoyo en la distribución de los Kits Médicos. También no se realizó el Plan de Educación vial a Escuelas, debido a la imposibilidad de realizar capacitaciones en el parque vial, se suspendieron dichas actividades por la pandemia del COVID-19; tampoco fue posible atender todas las solicitudes de autorización o modificación de rutas del servicio de transporte público de pasajeros; no se desarrollaron en su totalidad la georreferenciación de los recorridos de las rutas del transporte público de pasajero y el servicio de transporte público de pasajeros del tipo masivo, se vio alterada en su operación, dicha suspensión generó el no cumplimiento en la rehabilitación del centro de control de operaciones de transporte masivo, el no cumplimiento de actividades se debió principalmente a la emergencia por COVID-19.
- En la Dirección General de Transporte de Carga no se desarrollaron los controles y verificaciones de pesos y medidas para el transporte de carga a nivel nacional, debido a que el equipo utilizado para ello presentó fallas y no se cuenta con presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo. Para la actualización del manual de procedimientos de la DGTC, la contratación de 10 técnicos de básculas, se realizó la gestión y requisición de parte de DGTC ante la unidad administrativa correspondiente y por motivos de la emergencia por COVID-19, no se lograron alcanzar las metas propuestas.
- La Dirección General de Políticas y Planificación de Transporte se detuvo las estrategias para el mejoramiento y la agilización del tráfico terrestre y esperan retomarlas, una vez se observe el tráfico de un día típico representativo, incluyendo la movilidad de estudiantes y el comercio en general, que se vio disminuido con la emergencia del COVID-19

Por parte del FONAT:

- Acciones de concientización vial a la población de seguridad vial, que fue debido a las medidas de restricción que se decretó a nivel nacional por la pandemia COVID-19, se suspendieron las actividades programadas. (Eventos conmemorativos, controles, campañas de publicidad).
 - Capacitaciones a empresas privadas e instituciones públicas, para fortalecer el conocimiento en seguridad vial, legislación de Transito, Manejo a la Defensiva, y Manejo del Estrés en el tránsito para una buena gestión de una cultura vial de respeto con el fin de concientizar a los conductores sobre el comportamiento en la vía. Debido a las medidas de restricción que se decretó a nivel nacional por la pandemia del COVID-19, se suspendió las capacitaciones de forma presencial donde los técnicos en seguridad vial asistían a las empresas o instituciones a impartir las capacitaciones y se iniciaron a impartir en modalidad virtual.
 - Observatorio Nacional de Seguridad Vial, debido a las medidas de restricción que se decretó a nivel nacional por la pandemia por COVID-19, se suspendió las capacitaciones de forma presencial donde los técnicos en seguridad vial asistían a las empresas o instituciones a impartir las capacitaciones y se iniciaron a impartir las capacitaciones en modalidad virtual.
-



VII. Servicios prestados a la población

En el periodo comprendido de junio 2020 a mayo 2021, mediante una variedad de servicios, se ha beneficiado a gran parte de la población que hacen uso de ellos, con un total más de 1,252,000 servicios prestados, que han sido brindados junto a las instituciones oficiales autónomas adscritas al ramo, el resultado se ve reflejado en el siguiente apartado, en donde se detalla cada uno de esos servicios, todo esto gracias al esfuerzo y coordinación entre toda la institución, para darle a la población herramientas que le son de utilidad para el desarrollo de sus actividades.

MOPT

Como administrador del derecho de vía y de la red vial competencia del MOP, la Dirección General de Caminos ha otorgado 64 autorizaciones, distribuidas en los siguientes servicios:

Tabla 25. Servicios prestados por la Dirección General de Caminos del MOPT

| SERVICIOS PRESTADOS POR LA DGC. | |
|---|--|
| NOMBRE DEL TRÁMITE | CANTIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL PERIODO JUNIO 2020 - MAYO 2021 |
| Autorizaciones para la colocación de tuberías en el derecho de vía para la instalación o traslado de agua potable, aguas lluvias o aguas negras. | 31 |
| Permisos para construir obras hidráulicas en el derecho de vía. | 2 |
| Autorizaciones para construcción de pozos primarios y pozos secundarios para la colocación de líneas eléctricas, de forma subterránea. | 2 |
| Autorizaciones para la instalación de anclajes en las paredes de los puentes o pasos a desnivel para colocar tuberías de agua potable o de otro tipo. | 4 |
| Autorizaciones para la colocación de mono postes en el derecho de vía, para la conexión e instalación de antenas de telefonía. | 4 |
| Autorizaciones para construcción de carriles de aceleración - desaceleración. | 8 |
| Autorización para la intervención de calles o ejes viales por construcción de obras en el derecho de vía. | 15 |
| Factibilidad de la solicitud para construcción de túnel debajo del derecho de vía de determinada carretera o eje vial. | 1 |
| Proceso administrativo reivindicatorio de derecho de vía. | 1 |
| Procesos administrativos de oficio para ordenar la suspensión de vertidos de desechos sólidos o líquidos en el derecho de vía o las canaletas. | 37 |
| Inspecciones por proceso de remediación y titulación | 25 |



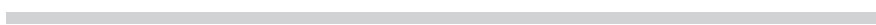
El MOPT, a través del Viceministerio de Transporte, sigue buscando que la movilidad de los usuarios se realice en las condiciones que ordena la ley, garantizando la seguridad y eficiencia en todas las modalidades de transporte, ya sea masivo y particular; en ese sentido, se presta una serie de servicios para que el prestatario o usuario de transporte pueda realizar sus peticiones:

Tabla 26. Servicios prestados por el Viceministerio de Transporte

| NOMBRE DE TRÁMITE | CANTIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS |
|--|---------------------------------|
| Emisión de tarifario con código QR - Dirección General de Transporte Terrestre. | 15 |
| Capacitación virtual requisito para carnetización - Dirección General de Transporte Terrestre | 174 |
| Inspección virtual - Dirección General de Transporte Terrestre. | 35 |
| Adición a caja única - Dirección General de Transporte Terrestre | 10 |
| Autorización de compensación económica a transporte colectivo - Dirección General de Transporte Terrestre. | 8089 |
| Autorización de transporte tipo selectivo: taxis - Dirección General de Transporte Terrestre | 16 |
| Inscripciones caja única - Dirección General de Transporte Terrestre. | 83 |
| Inscripción de presidente de caja única - Dirección General de Transporte Terrestre. | 7 |
| Registro de datos de permisionarios y concesionarios - Dirección General de Transporte Terrestre. | 24 |
| Autorización de permiso excepcional de carga - Dirección General de Transporte Terrestre. | 7 |
| Autorización de permiso para persona de empresa/iglesia - Dirección General de Transporte Terrestre | 202 |
| Autorización de permiso: turismo - Dirección General de Transporte Terrestre | 10 |
| Autorización de permiso: transporte escolar - Dirección General de Transporte Terrestre | 51 |
| Des inscripción de caja única - Dirección General de Transporte Terrestre | 41 |
| Modificación a condiciones autorizadas o concesionadas - Dirección General de Transporte Terrestre | 35 |
| Constancia para exención de IVA - Dirección General de Transporte Terrestre. Solicitud de exención de IVA | 89 |
| Solicitudes varias (registro de puertas y reincorporaciones al servicio activo, etc.) – Dirección General de Transporte Terrestre | 168 |
| Traspaso de concesión o permiso - Dirección General de Transporte Terrestre | 44 |
| Trámites varios solicitados a través de la Unidad de Atención del Usuario del VMT – Dirección General de Tránsito | 379 |
| Certificaciones extractadas y literales de asiento de matrícula de vehículos a personas privadas y jurídicas - Dirección General de Tránsito | 4,358 |
| Certificaciones extractadas y literales de expedientes de vehículos a instituciones del Estado - Dirección General de Tránsito | 17,722 |
| Matrículas de vehículos nuevos y usados - Dirección General de Tránsito | 128,267 |



| | |
|---|--------|
| Validación de experticias realizadas por la DEVA - Dirección General de Tránsito | 60,669 |
| Desactivaciones de decomiso de placa, Tarjeta de Circulación y Licencia de Conducir - Dirección General de Tránsito | 1,151 |
| Desactivación de cursos de reeducación vial - Dirección General de Tránsito | 1,727 |
| Evaluación teórica para la obtención de licencia de conducir - Dirección General de Tránsito | 43,664 |
| Prueba de aptitudes psíquicas para la obtención de la licencia de conducir - Dirección General de Tránsito | 36,841 |
| Procedimientos de remarcaciones de vehículos - Dirección General de Tránsito | 641 |
| Autorización de liberaciones de vehículos automotores - Dirección General de Tránsito. | 1,685 |
| Emisión de récord de licencia de conducir - Dirección General de Tránsito | 74 |
| Otorgamiento de permisos de 90 días para conducción de transporte público modalidad colectivo | 144 |
| Autorización de licencias de conducir por prevención de decomiso - Dirección General de Tránsito | 27 |
| Certificación de asientos de licencias de conducir - Dirección General de Tránsito | 586 |
| Solicitud de pruebas antidoping por usuarios - Dirección General de Tránsito | 4 |
| Clases teóricas y prácticas impartidas en el parque de educación vial -Dirección General de Tránsito | 3 |
| Coordinaciones interinstitucionales - Dirección General de Tránsito | 409 |
| Procesamiento de solicitudes para excepciones en transporte de carga –Dirección de Transporte de Carga | 17,957 |
| Resolución de recursos de inconformidad de esquila – Unidad de Procedimientos Legales de Tránsito, Transporte y Carga | 1,483 |
| Apelaciones –Dirección Legal | 56 |
| Contratos de concesión/Cambios de concesionario - Dirección Legal | 87 |
| Verificación de campo de quejas y denuncia – Inspectoría | 28 |
| Verificación en conjunto con la Policía Nacional Civil por modalidad de transporte – Inspectoría | 31 |





Asegurando la participación ciudadana en los procesos estratégicos y operativos que se desarrollan dentro de la institución, se realizaron las siguientes actividades para brindar atención a la ciudadanía:

- Desarrollo de más de 10 mil espacios y mecanismos de participación ciudadana en el quehacer institucional con medidas de bioseguridad, en el marco de la pandemia. En ellos participaron un 65% de hombres y un 35% mujeres. De esta población solo un 10% son menores de 30 años, facilitado el proceso de incorporación de sugerencias desde la participación ciudadana en las diferentes etapas de ejecución de un 80% de la obra pública, atendiendo conflictos sociales en el proceso de gestión y desarrollo de proyectos de obra pública.
- Se brindó atención personalizada a alcaldes y sus concejales desde la Dirección de Gestión Social del MOPT, asesorado un 90% de los procesos para firma de convenios de cooperación entre el MOPT y diversas municipalidades, facilitando procesos de entendimiento con el 99% de los gobiernos municipales atendidos, para el desarrollo de actividades y proyectos en beneficio del desarrollo de las comunidades a nivel nacional.
- Se desarrollaron procesos sociales comunitarios con familias que por vivir en zonas de riesgo fueron afectadas por inundaciones y deslizamientos, gestionando y generando condiciones sociales adecuadas para las necesidades inmediatas de las familias afectadas. (Alimentos, atención en salud, colchonetas, cocinas, proyecto de vivienda, plástico, gestión de albergues etc.).
- Recepción, marginación, registro y seguimiento a solicitudes de obra pública, desarrollando acciones y procesos de gestión social en más de 500 solicitudes de obra pública en el presente periodo.
- Atención a las comunidades y personas con mayor vulnerabilidad, para enfrentar la emergencia que genera la pandemia por COVID-19, de la misma manera para enfrentar emergencias por el desarrollo de fenómenos naturales.

Con la finalidad que la ciudadanía pueda realizar las consultas públicas que considere pertinente, ofrece el siguiente servicio:

- Brindar acceso a la información pública del MOPT, aplicando la Ley de Acceso a la Información Pública, en el que se atendió 163 solicitudes de información para el presente periodo.





FONAT

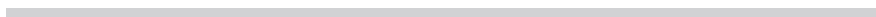
Atendiendo a todas aquellas personas que han sido víctimas de siniestros de tránsito, por medio del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT) y juntamente con el Concejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI), se cuenta con los siguientes servicios:

- Controles vehiculares para concientizar a los diferentes conductores de la vía sobre seguridad vial, estos incluyen controles antidoping y peatonales en puntos con mayor siniestralidad.
 - Capacitaciones a empresas privadas e instituciones públicas fortaleciendo el conocimiento en seguridad vial de los colaboradores de dichas entidades, impartiendo temáticas sobre Legislación de Tránsito, manejo a la defensiva, manejo del estrés, Ley FONAT y el quehacer institucional del CONASEVI.
 - Evaluaciones técnico clínicas a lesionados para determinar el grado de discapacidad de la víctima de siniestro de tránsito.
 - Pago de prestación económica a víctimas que resultan lesionadas y a los parientes de las personas fallecidas en accidente de tránsito, previo al análisis jurídico de las solicitudes presentadas.
-



Tabla 27. Servicios prestados por FONAT

| NOMBRE DEL SERVICIO PRESTADO | NÚMERO DE SERVICIOS BRINDADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA | | RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS |
|--|---|--|-------------|---|
| Controles Vehiculares | 125 controles vehiculares en la vía pública | 12,500 personas | | Disminuir la siniestralidad vial a nivel nacional. |
| Capacitaciones a empresas privadas e instituciones públicas | 73 capacitaciones | 1,500 personas conductores de vehículos y motociclistas | | Fomentar una cultura vial, con el fin disminuir los siniestros viales en El Salvador. |
| Evaluaciones técnico clínicas a lesionados para determinar el grado de discapacidad | 1,050 evaluaciones realizadas | 231 Mujeres | 819 Hombres | Cobertura a nivel nacional, a través de las oficinas regionales FONAT: San Salvador, Santa Ana y San Miguel. |
| Pago de prestación económica a víctimas que resultan lesionadas o fallecidas en siniestro de tránsito. | 1,593 solicitudes ingresadas del 1 de junio 2020 al 31 de mayo 2021 | 449 personas beneficiadas por expedientes de fallecido 1,093 personas beneficiadas por expedientes de lesionado | | Todas las solicitudes han sido debidamente diligenciadas. Las que ya están completas han sido hechas del conocimiento del consejo directivo, por lo que se han aprobado 1,755 solicitudes y se han denegado 31 solicitudes por no cumplir con los requisitos de la ley de FONAT y su respectivo reglamento. |





ANDA

Para beneficiar a la población y brindar un servicio eficiente y de calidad de agua potable y alcantarillado sanitario, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), ha prestado los siguientes servicios:

- Factibilidades aprobadas para las comunidades, elaborando estudios técnicos.
- Factibilidades aprobadas para urbanizaciones, industria, comercio e instituciones gubernamentales.
- Acceso a la Información Pública.
- Habilitaciones aprobadas para comunidades, previo al cumplimiento de requisitos sobre las instalaciones hidráulicas e inmuebles.
- Habilitaciones aprobadas para urbanizaciones, industria, comercio e instituciones gubernamentales, previo al cumplimiento de requisitos.

Tabla 28. Servicios prestados por ANDA

| NOMBRE DEL SERVICIO PRESTADO | OBJETIVOS DEL SERVICIO | NÚMERO DE SERVICIOS BRINDADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA | | RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS |
|--|--|--|-----------------------|---------|--|
| | | | MUJERES | HOMBRES | |
| Venta y distribución de agua en zonas urbanas y rurales. | Brindar un servicio de calidad, asegurándonos que nuestros clientes obtengan agua potable | Actualmente se tiene un total de 883,238, servicios contratados, en las diferentes condiciones de local a las que se les brinde el servicio: Domiciliar Comercio Autónoma Gobierno | | | Servicios de acueductos por región: <ul style="list-style-type: none"> • Región Metropolitana: 434,709 • Región Central: 190,357 • Región Occidente: 154,451 • Región Oriente: 103,721 |
| Reclamos por siniestros amparados por la póliza de responsabilidad civil | Cubrir la responsabilidad civil legal extracontractual que incurra ANDA por los daños materiales y/o destrucción | 14 reclamos Indemnizados | 10 | 9 | Monto indemnizado por cobertura del seguro de responsabilidad civil \$37,122.41 legal que incurre ANDA, por daños materiales de bienes, propiedad de terceras personas |
| Acceso a la Información Pública | Brindar a toda la población una atención y servicio de primer nivel | 5 servicios | 178 | 268 | 446 (servicios 1, 3, 4 y 5) 9091 (servicio 2) Total: 9567 |
| Factibilidades aprobadas para las comunidades. | Analizar y determinar la viabilidad de los servicios en las solicitudes, para la dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario. | 2,468 de agua potable y 1,976 aguas negras | | | Conceder y proveer a las comunidades a nivel nacional, de los servicios de abastecimiento de agua potable y/o alcantarillado. Se beneficia a una población estimada de 12,340 personas. |



| | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|
| Factibilidades aprobadas para urbanizaciones, industria, comercio e instituciones gubernamentales. | Analizar y determinar la viabilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario. | 11,293 de agua potable y 4,259 aguas negras | | | Conceder y proveer los servicios de abastecimiento de agua potable y/o alcantarillado. Se beneficia a una población estimada de 56,465 personas. |
| Habilitaciones aprobadas para comunidades. | Habilitar los sistemas de acueducto y/o alcantarillado de comunidades que cuenten con recepción final de campo. | 31 de agua potable y 91 aguas negras | | | Para la habilitación es requisito haber cumplido y estar conforme con las recepciones parciales o totales, la supervisión final, el acta de traspaso de las redes hidráulicas, o terrenos a la institución. Beneficiando a una población estimada de 455 personas. |
| Habilitaciones aprobadas para urbanizaciones, industria, comercio e instituciones gubernamentales. | Habilitar los sistemas de acueducto y/o alcantarillado de proyectos urbanísticos y edificaciones que cuenten con recepción final de campo. | 531 de agua potable y 367 aguas negras | | | Para la habilitación es requisito haber cumplido y estar conforme con las recepciones parciales o total, la supervisión final, el acta de traspaso de las redes hidráulicas, o terrenos a la institución. Beneficiando a una población estimada de 2,655 personas. |





CEPA

Brindando excelencia en la administración y gestión de las operaciones portuarias y aeroportuarias, por parte de CEPA a través de los siguientes servicios:

| NOMBRE DEL SERVICIO PRESTADO | OBJETIVO DEL SERVICIO | SERVICIOS BRINDADOS | DESCRIPCIÓN | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|--|--|---|---|---|
| Servicio de facilitación al manejo de Carga Aérea | Brindar las facilidades para la importación y exportación de carga aérea (general, courier, valores y refrigerada) | <ul style="list-style-type: none"> - Recepción - Manejo de carga - Almacenaje de carga general, valores, courier y refrigerada - Expedición - Cobro en ventanilla de la terminal - Servicio para el aterrizaje y despegue - Estacionamiento de aeronaves | Brindar el servicio de recepción, manejo, almacenaje y expedición de carga aérea | Aerolíneas de Carga 6 millones de la población |
| Facilidades al pasajero | Proporcionar los pasajeros de entrada, salida, tránsito y transbordo facilidades para mejorar su experiencia dentro del aeropuerto | <ul style="list-style-type: none"> - Salas de espera - Oferta de bienes y productos en las instalaciones - Atención médica de emergencia si se requiere - Parqueo de vehículos - Servicio de carretillas - Seguridad operacional - Seguridad física | Facilitar a los usuarios del AIES-SOARG su experiencia en el aeropuerto, brindando servicios de confort y seguridad | Aerolíneas de Carga 6 millones de la población |
| Servicio de facilitación al manejo de Carga Marítima | Brindar las facilidades para la importación y exportación de carga marítima | <ul style="list-style-type: none"> - Atraque y desatraque en muelle - Atraque y desatraque de buques de pasajeros - Estadia en muelle - Remoción de carga entre bodegas del buque - Embarque / desembarque de pasajeros mayores de 7 años - Ocupación de muelle - Fondeo en dársena - Manejo de carga, maquinaria, equipos y vehículos - Maniobras en boyas - Maniobras para amarre y desamarre de buques en boyas - Estiba - Desestiba - Manejo de diferente tipo de carga - Almacenajes en bodegas y patios - Sistemas de alto rendimiento - Medios convencionales - Entre otros | Brindar las facilidades para el manejo de la carga desde la atención al buque hasta el despacho de las mercancías manejada en contenedores, a granel, general, etc. | 15 Agencias navieras 1,440 Consignatarios 3 Almacenadora 1,376 empleados 6 millones población |
| Atención a Cruceros | Proporcionar las facilidades a cruceros, para que los pasajeros tengan una buena experiencia en El Salvador | <ul style="list-style-type: none"> - Atraque y desatraque en muelle - Atraque y desatraque de buques de pasajeros - Estadia en muelle - Remoción de carga entre bodegas del buque - Embarque / desembarque de pasajeros mayores de 7 años - Ocupación de muelle - Fondeo en dársena - Manejo de carga, maquinaria, equipos y vehículos - Maniobras en boyas - Maniobras para amarre y desamarre de buques en boyas - Estiba - Desestiba - Manejo de diferente tipo de carga - Almacenajes en bodegas y patios - Sistemas de alto rendimiento - Medios convencionales - Entre otros | Brindar a los cruceros y pasajeros servicios eficientes y seguros | 1,376 empleados Turistas de cruceros Buques de cruceros |



Autoridad de Aviación Civil (AAC)

Con la finalidad de garantizar la seguridad (security) y la seguridad operacional (safety) de las operaciones aéreas civiles en El Salvador y fomentar el desarrollo sostenible de la industria aeronáutica del país, la AAC brindó los siguientes servicios:

Tabla 29. Servicios prestados por AAC

| NOMBRE DEL SERVICIO | OBJETIVO DEL SERVICIO | NÚMERO DE SERVICIOS | DESCRIPCIÓN | POBLACIÓN BENEFICIADA | | RESULTADOS DE LOS SERVICIOS |
|---|--|---------------------|---|------------------------------|-----------|---|
| | | | | F | M | |
| Certificación de Personal Técnico Aeronáutico (PTA) | Habilitar a PTA para la incorporación al sector aeronáutico. | 4103 | Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos y competencia por medio de la evaluación teórica y práctica al PTA. | F 206 | M 3897 | Licencia a pilotos, tripulantes de cabina, controlador de tránsito aéreo, despachador de vuelo, meteorólogo aeronáutico, técnico especialista AIS y técnico en mantenimiento de aeronaves. |
| | Verificar la aptitud psicofísica del PTA para habilitarlo a la licencia aeronáutica. | 971 | Evaluación médica al PTA. | F 151 | M 820 | Certificado médico que habilita como apto al personal técnico aeronáutico para el otorgamiento o renovación de una licencia aeronáutica. |
| Certificación de Organizaciones | Certificar a operadores u organizaciones para realizar operaciones específica de aviación civil | 18 | Se evalúa el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y, la capacitada técnica y financiera de los operadores u organizaciones para realizar operaciones de aviación civil de forma segura en el país. | 18 (sin desglose por género) | | Certificado y permiso de operación a operador de línea aérea, organización de mantenimiento aeronáutico, centro u organización de instrucción aeronáutica, operador de aeródromos y helipuertos. |
| Certificación de Aeronaves | Certificar a las aeronaves salvadoreñas garantizando que estén en condiciones aeronavegables y que pueden realizar operaciones en el espacio aéreo. | 39 | Se inspecciona las aeronaves salvadoreñas para verificar que cumple con las regulaciones nacionales, entregando un dictamen técnico para certificar las condiciones de aeronavegabilidad de dicha aeronave. | 39 (sin desglose por género) | | Certificado de matrícula y certificado de aeronavegabilidad para aviones y helicópteros |
| Registro Aeronáutico | Inscribir títulos en los que se adquiera, transmita, modifique y extinga la propiedad de las aeronaves y los motores, para las operaciones de aviación civil | 727 | Se inscriben los documentos que otorga la AAC al Personal Técnico Aeronáutico, Aeronaves y organizaciones que certifica o aprueba realizar operaciones relativas a la aviación civil, además de otros documentos requeridos por la reglamentación nacional. | | | Inscripción aeronáutica de anotaciones preventivas, licencia al personal técnico aeronáutico, tarifas, pólizas de seguro y fianzas, certificados de aeronaves, certificados y permisos de operación, transferencias, contratos y otros gravámenes |



Autoridad Marítima Portuaria (AMP)

Beneficiando a los sectores marítimo y portuario y principalmente a sus usuarios, se prestaron los siguientes servicios:

Tabla 30. Servicios prestados por la AMP

| NOMBRE DEL SERVICIO | OBJETIVO DEL SERVICIO | NÚMERO DE SERVICIOS BRINDADOS | DESCRIPCIÓN | POBLACIÓN BENEFICIADA | RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS |
|---|--|-------------------------------|--|---------------------------|---|
| Autorización y registro de embarcaciones | Emisión del certificado de matrícula de propiedad o posesión de la embarcación, para que pueda navegar en aguas salvadoreñas. | Total: 961 | Garantizar la propiedad o posesión de los buques y artefactos navales, así como, la publicidad formal de los contratos y documentos que se relacionen con la operación portuaria. | 866 Y 95 sociedades | Delegaciones Locales AMP: Acajutla = 23% La Unión = 35% La Libertad= 4% El Triunfo = 12% Ilopango = 4% La Herradura = 20% Suchitoto = 2% |
| Autorización de Gente de Mar, y marinos mercantes | Emitir el Carnet de Gente de Mar según categoría solicitada, para que puedan ejercer profesión u oficio en las embarcaciones. | Total: 814 | Se inscriben las autorizaciones a la gente de mar y demás profesiones, oficio u ocupación que se realice en la jurisdicción portuaria o actividad regulada o controlada por la AMP | 814 | Delegaciones Locales AMP: Acajutla = 12% La Unión= 26% La Libertad= 9% El Triunfo = 30% San Salvador = 4% La Herradura = 19% |
| Autorizaciones Prestadores de servicios portuarios, operadores de pesaje, agentes marítimos, planes de seguridad para instalaciones portuarias. | Garantizar que todo aquel que presta un servicio portuario cumpla con los estándares de seguridad y operación para poder ingresar a dar sus servicios al puerto, instalaciones portuarias, demostrando capacidad técnica, económica y legal. | Total: 145 | Son las autorizaciones que no son emitidas a buques o gente de mar, así como los diferentes contratos que regulan la Ley General Marítima Portuaria (LGMP) y también todos aquellos otros datos de interés para el Registro Marítimo Salvadoreño (REMS). | Sociedades | En el caso de las autorizaciones se emiten a sociedades, y los servicios prestados son a los puertos. |







VIII. Coordinación Interinstitucional

Las instituciones del Ramo de Obras Públicas y Transporte, con base en sus objetivos misionales, mantienen relaciones de trabajo coordinado con instituciones que complementan su gestión como entidad rectora de la planificación y construcción de infraestructura habilitante para el desarrollo productivo y social de El Salvador, tal es el caso el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Centro Nacional de Energía y la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, entre otras.

MOPT

Para brindar asesoría especial al usuario previo a realizar un trámite

El MOPT, en coordinación con Policía Nacional Civil, Alcaldías, Cuerpos de Agentes Metropolitanos, Dirección General de Tránsito Terrestre, Protección Civil, Centro Nacional de Registro y el Catastro, ANDA, OPAMSS y Universidades (por la falta de personal y con estudiantes que estén interesados en realizar pasantías), a fin de tener mayor cobertura para atender a más usuarios de la población que cada día exige los servicios y lograr la implementación de una asesoría especial al ciudadano, la cual se pretende realizarse por cita, ya que será un servicio en el cual se sale de lo normal en cuanto a la atención al público por dedicarle un aproximado de 40 minutos a los ciudadanos para asesorarles previo a iniciar cualquier trámite, siendo la asesoría de carácter legal como técnico, minimizando contratiempos y costos innecesarios en sus trámites, este servicio se está iniciando como asesoría por cita, sin costo, busca brindar mayor eficacia y agilidad en los trámites como en otras instituciones.

Establecimiento de convenios para atender emergencias a nivel nacional

Adenda n° 1 al convenio Ministerio de Agricultura y Ganadería y El Ministerio de Desarrollo Local, para el establecimiento de relaciones de coordinación para la adquisición y contratación de servicio de transporte de productos (granos básicos) para los paquetes alimenticios a distribuir a nivel nacional en el marco del Programa de Emergencia Sanitaria, para mitigar el impacto ocasionado por la pandemia del COVID-19, firmada el 20 de octubre de 2020.

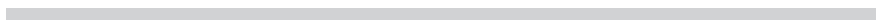
Convenio marco de cooperación con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), para la ejecución del Proyecto de Apoyo al Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas, firmado el 3 de diciembre de 2020.

Coordinación y revisión para redacción conjunta y firma de convenio con el Ministerio de Gobernación, para establecer lineamientos, obligaciones y responsabilidades para regular las relaciones de cooperación entre las partes y ejecutar proyectos de interés público, firmado el 3 de septiembre 2020.

Coordinación y revisión para redacción conjunta y firma de convenio con el Banco Hipotecario, para obtener prestación de servicios bancarios entre el Ministerio y el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A; modificación de literales a y j, de la cláusula novena: obligaciones del MOPT, y en la décimo tercera el plazo; adenda de convenio firmada el primero de diciembre de 2020.

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MOPT y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la prestación de servicios de maquinaria para minimizar los efectos de la emergencia nacional ocasionados por las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal en los distritos de riego y avenamiento, y el establecimiento de relaciones de coordinación y colaboración a fin de ejecutar proyectos de interés público en las áreas de sus competencias.

Convenio de colaboración interinstitucional entre el MOPT y la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República, para el desarrollo de proyectos de interés mutuo con el fin de establecer condiciones y compromisos para brindar aportes desde el área de su competencia, firmado el 15 de junio de 2020.





Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MOPT y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, para establecer un mecanismo de colaboración para contribuir en la gestión de proyectos estratégicos para el desarrollo económico y social del país, incluyendo apoyo en equipo y maquinarias, en realización de obras y habilitación para que servidores públicos puedan ejercer funciones profesionales de manera temporal en otras dependencias, para la finalización de proyectos, firmado el 27 de julio de 2020.

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Corporación Salvadoreña de Turismo y el MOPT, para regular las relaciones, responsabilidades y compromisos para la ejecución y supervisión de las actividades contempladas en el convenio, firmado el 25 de septiembre de 2020.

Coordinación y revisión para redacción conjunta y firma de convenio con el Banco Agrícola, para establecer condiciones mediante las cuales el banco administrará la cuenta en la que se depositaran transitoriamente los fondos provenientes de los pagos realizados por los usuarios de los servicios del Fondo de Actividades Especiales (FAE) u otras que determinaren de común acuerdo las partes, de manera gratuita u onerosa para el usuario y para el Gobierno. Convenio firmado el 29 de enero de 2021.

Coordinación y revisión para redacción conjunta y firma de convenio con AES para el establecimiento de mecanismo de cooperación entre las partes, para que puedan apoyar el aumento de la productividad de la zona de la franja costero marina y abonar al desarrollo productivo para la competitividad y la gestión ambiental de la misma, contribuyendo a mejorar la infraestructura eléctrica del proyecto construcción del muelle artesanal Punta Chiquirrin, en La Unión, convenio firmado el 18 de enero de 2021.

Adenda n° 2 al convenio de cooperación interinstitucional entre el MOPT, el Ministerio de Vivienda y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO). Para la ejecución de la transferencia y administración de recursos con fines habitacionales para el plan de reasentamiento de personas o familias afectadas por la ejecución del Proyecto Construcción de Obras de Amortiguamiento del Macro Drenaje Pluvial en el área metropolitana de San Salvador.

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MOPT y Santa Elena, Usulután, para la ejecución de proyectos de infraestructura vial, estructura comunitaria, obras de mitigación y obras de drenaje.

Convenio de cooperación interinstitucional entre el Viceministerio de Transporte y el Ministerio de Salud, para ejecutar acciones de movilidad y logística en traslados de personas y bienes relacionados a la pandemia por COVID-19.

Adenda n°3 al convenio entre el MOPT y el Fondo Nacional de Vivienda Popular, para la ejecución del programa de desarrollo habitacional en el caserío El Mozote y lugares aledaños.

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MOPT y Juayúa, Sonsonate, para la ejecución de proyectos de infraestructura vial, estructura comunitaria, obras de mitigación y obras de drenaje.

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MOPT y Chapeltique, San Miguel, para la ejecución de proyectos de infraestructura vial, estructura comunitaria, obras de mitigación y obras de drenaje.

Adenda n°1 al convenio de cooperación entre MOPT y Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, para prorrogar el plazo de vigencia para la ejecución de las funciones de PROESA durante el procedimiento de licitación del proyecto Iluminación y video vigilancia de carreteras.

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MOPT y Santiago Nonualco, La Paz, para la ejecución de proyectos de infraestructura vial, estructura comunitaria, obras de mitigación y obras de drenaje.

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MOPT y San Pedro Perulapán, Cuscatlán, para la ejecución de proyectos de infraestructura vial, estructura comunitaria, obras de mitigación y obras de drenaje.





Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MOPT y Conchagua, La Unión, para la ejecución de proyectos de infraestructura vial, estructura comunitaria, obras de mitigación y obras de drenaje.

Convenio con FONAES para la ejecución de medidas ambientales, paquetes 1, 2, 3 y 4 del proyecto mejoramiento del entorno con la implementación de las medidas de compensación ambiental como siembra de árboles, paisajismo, mitigación en taludes, parcelas silvopastoriles y mejoramiento de escuelas.

Evaluación de vulnerabilidad

Cooperación y soporte técnico en proyectos de turismo (MITUR) en el Parque Acuático Los Chorros, Parque Nacional Walter Tilo Deninger y la Planta de Tratamiento playa El Tunco, a fin de evaluar y reducir la vulnerabilidad en la infraestructura turística. Participación en el Comité Interinstitucional de Cuencas Hidrográficas (CINACH) para la elaboración del Plan de Restauración del Río Grande de San Miguel y la reducción de los impactos ambientales en el Río Grande de San Miguel.

Mejoramiento de las condiciones de circulación y accesibilidad en municipios

Se ejecutaron 3 proyectos de infraestructura vial a través de convenios con otras instituciones y se han programado realizar 20 proyectos más, para mejorar las condiciones de circulación y accesibilidad en los municipios.

Atención a las comunidades en la emergencia nacional

Incorporación al apoyo del programa gubernamental de emergencia sanitaria por COVID-19, para la atención de las comunidades y personas con mayor vulnerabilidad, coordinación con Fuerza Armada de El Salvador, Policía Nacional Civil, ANDA, Correos de El Salvador, Ministerio de Gobernación, Instituto Nacional de Juventud, directores y directoras de centros escolares y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica de El Salvador, realizando las siguientes iniciativas en conjunto:

- Organizar ruta y logística de entrega de paquetes, según la aprobación requerida.
- Establecer comunicación telefónica y/o presencial con liderazgo comunitario (ADESCO, Comité, otros) y coordinar modalidad de entrega.
- Censo casa por casa (los cuales fueron entregados a la instancia correspondiente, al finalizar cada jornada).
- Entrega de paquete a responsable de familia con medidas de bioseguridad.

Apoyo en la construcción de infraestructura para el tejido social

Coordinación con la Dirección de Reconstrucción del Tejido Social y el Ministerio de Justicia para el seguimiento al diseño y supervisión de la construcción de infraestructura para actividades culturales, educativas y de habilidades productivas (CUBO) en diferentes sitios a nivel nacional, tales como: comunidad IVU, comunidad Milagro de la Paz de San Miguel, colonia Zacamil, el Sitio del Niño de San Juan Opico y en colonia La Campanera-componente.

Seguimiento al diseño y construcción de SKATEPARK con la Dirección de Reconstrucción del Tejido Social y el Ministerio de Justicia, en diferentes lugares a nivel nacional: colonias Zacamil, IVU y en los departamentos de Sonsonate y San Vicente.





Gestión de financiamiento para proyectos

Trabajar en coordinación con FOMILENIO II en la formulación de documentos técnicos y gestión ante el Ministerio de Hacienda para obtener el código de proyecto, a fin de contribuir a solucionar la problemática de desfinanciamiento de 4 proyectos de infraestructura que ejecuta FOMILENIO II.

1. Construcción de Sistema de Riego en los cantones San Rafael, Potrero Grande, La Cabaña y San Diego, El Paisnal, San Salvador.
2. Construcción para proyecto de bypass entre carretera a Santa Ana y carretera a Sonsonate (CA:01W-CA:08W). Periférico Claudia Lars.
3. Modernización integral del Puesto Fronterizo de Anguiatú, Metapán, Santa Ana.
4. Construcción del Recinto Fronterizo El Amatillo, Pasaquina, La Unión.

El Ministerio ha mantenido un rol protagónico en una serie de foros de alto nivel realizados en el segundo semestre del 2020. Entre ellas la participación en la XLV y XLVI Reuniones del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica, COMITRAN. A continuación, se presentan una serie de resoluciones y acuerdos alcanzados por el COMITRAN.

Aprobación de los Lineamientos de Bioseguridad ante el COVID-19. Reunión Intersectorial del COMIECO y COMISCA, realizada el jueves 28 de mayo de 2020. Aplicables al sector del transporte terrestre centroamericano, que entró en vigor a partir del 7 de junio de 2020, donde se garantiza la salud de los transportistas de carga, limpieza y desinfección de medios de transporte y la fluidez del comercio en los puestos fronterizos terrestres, con el objetivo de salvaguardar la salud de los ciudadanos y de los funcionarios que ejercen controles en los puestos fronterizos terrestres y la de usuarios.

Implementación de este protocolo según reporte ofrecido por cada autoridad de salud, en el cual se informó sobre las acciones realizadas en los 6 países, en la Reunión Intersectorial COMIECO, COMISCA y COMITRAN del 28 de agosto de 2020.

Establecimiento del estatus de sesión permanente del COMITRAN para atender la emergencia derivada del COVID-19 y disposición de apoyar intersectorialmente al COMIECO y los otros órganos involucrados, en las iniciativas generadas hacia el fortalecimiento del sector transporte y la plena libertad de tránsito de las mercancías.

Aprobación del Plan de Continuidad del Negocio, que incluye la hoja de ruta para la recepción de los entregables que forman parte del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035, solicitando a la coordinación MOPT, a la CTRLML y a la SIECA, dar seguimiento y apoyo para la concreción de los avances o entregables en el tiempo programado.

Aprobación del estudio sobre los impactos del COVID-19 en los pasos de frontera y el transporte en la región, a través del cual se proponen contramedidas en el sector transporte para combatir los contagios.

Aprobación del estudio y propuesta de política de transporte vinculada a la seguridad alimentaria, en el cual se refleja la problemática identificada sobre la movilidad de los principales productos alimenticios producidos por los países en la región, la cual se incluirá en la política alimentaria existente en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan Maestro 2035; se proponen rutas de transporte prioritarias en términos de seguridad alimentaria.

Desarrollo e implementación de un plan operativo conjunto con la CEPAL y la SE-COSEFIN, a fin de concretar la cooperación del COSUDE para continuar y complementar el desarrollo de las normativas regionales y cursos de formación al recurso humano.

Autorización de cooperación técnica no reembolsable para el desarrollo de una reglamentación ferroviaria regional, la cual permitirá asegurar las condiciones normativas y técnicas necesarias para una eficiente conectividad regional, la operatividad de futuros proyectos ferroviarios nacionales y regionales, en el marco del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035.





Aval a la participación de funcionarios de los Ministerios de Transporte en el módulo: Transporte Intermodal, Globalización y Redes Logística, desarrollado en febrero de 2021 de manera virtual. En dicho evento también participarán los miembros de la Comisión Logística Intersectorial (Ministerios de Economía, Finanzas o Hacienda y Direcciones de Aduanas) de Centroamérica.

Participación del Ministerio en dos reuniones de la Comisión Técnica Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica, en enero 21 y 27 de 2021. Se realizaron coordinaciones para dar seguimiento a los trabajos del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035 y presentación del Plan de trabajo de COMITRAN 2021. Entre los acuerdos alcanzados están:

1. Aval de los expertos informáticos de los Ministerios de Transporte, a las especificaciones técnicas del equipo para videoconferencias que se instalará en los 6 países de CA.
2. Plan de trabajo COMITRAN 2021 listo para comentarios y validación.
3. Documento de estructura de contenido propuesto por el Banco Mundial para el Libro Blanco sobre Corredores Logísticos, validado.
4. Conformación del Grupo Técnico Regional del Sistema Ferroviario.

Coordinación con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA, para la elaboración del Protocolo Sanitario en los Puestos Fronterizos, en el marco de la pandemia por COVID-19, para establecer las medidas de bioseguridad que deberán adoptar las autoridades fronterizas para evitar que las actividades de comercio intrarregional se constituyan en medio de difusión del virus a través de los puestos fronterizos de Centroamérica.

Coordinación con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA, y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, para avanzar en la elaboración del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística, con el fin de definir las acciones que aseguren la cadena de suministro en Centroamérica, en el marco de la pandemia COVID-19 y las medidas para mantener la seguridad alimentaria en Centroamérica.

Coordinación interinstitucional para elaborar propuestas integrales de proyectos estratégicos de nación, dichas propuestas con enfoque multisectorial para la Estrategia Surf City Fase I y Paseo Jerusalén.

Gestión del Transporte de carga y tránsito vehicular

Coordinación interinstitucional con la Dirección General de Aduanas y División de Tránsito de la Policía Nacional Civil, para mejorar la gestión del transporte de carga por carretera y fortalecimiento del proceso de coordinación en el monitoreo y verificación.

Comunicación constante y coordinación de acciones con la División de Finanzas de la PNC y la Dirección General de Aduanas, para la verificación del transporte de carga que ingresa por las fronteras, transporte de mercancías no declaradas y el transporte de sustancias ilegales. La actividad consiste en el establecimiento de puntos de control en fronteras Las Chinamas (Ahuachapán), San Cristóbal y Anguiatú (Santa Ana); el Ministerio opera con las básculas móviles para verificar pesos y medidas, dicha actividad se desarrolla en horarios nocturnos.

Coordinación con la División de Tránsito de la Policía Nacional Civil, en el acompañamiento y apoyo a equipos de básculas móviles para imponer sanción a vehículos que no cumplen la normativa, sobre el control de pesos y medidas a vehículos de carga en las principales carreteras del país.

Coordinación con FOVIAL a fin de regular el tráfico de transporte de carga de acuerdo al plan de mantenimiento ejecutado por FOVIAL y poder gestionar el tráfico de las unidades de carga, lo que ha contribuido a disminuir drásticamente el flujo vehicular de carga por zonas en las cuales se desarrollan trabajos de mantenimiento por parte de FOVIAL.

Coordinación con Dirección de Toxicología y la División de Tránsito PNC del Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio de Salud, para la elaboración del manual de procedimientos para la detección de alcohol y sustancias psicoactivas en carretera con medidas de seguridad en tiempos de pandemia, así como la elaboración del convenio de cooperación interinstitucional





entre el Ministerio de Justicia y Seguridad para realizar un trabajo coordinado y estandarizado en carretera para la realización de pruebas antidoping.

Coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad Vial para el desarrollo de clases de educación vial de forma virtual, a fin de generar conciencia vial a toda la población estudiantil a través de charlas de educación vial.

Coordinación con FOVIAL para realizar la señalización vial de la red principal a nivel nacional, para ejercer acciones de seguridad vial para la población, entre los que están solicitudes de la población, así como propuestas elaboradas desde VMT, interviniendo 10 tramos.

Coordinación con el Fondo para la Atención de Víctimas de accidentes de Tránsito (FONAT), para la señalización vial de la red nacional local y de competencia gubernamental, interviniendo 20 intersecciones.

Coordinación con la División de Tránsito de la Policía Nacional Civil, Unidad de Toxicología del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para ejercer controles en carretera antidoping a fin de brindar acciones de seguridad vial para la población, se realizaron 86 controles.

Coordinación con la División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional de Civil, para llevar a cabo controles de emisiones de gases a fin de brindar acciones de seguridad vial para la población, se realizaron 25 controles.

Plan de gestión del tráfico vehicular en el AMSS en conjunto con la División de Tránsito Terrestre de la PNC, para realizar acciones tendientes a mejorar la movilidad de la población en el AMSS. Se establecen dispositivos de control de tráfico en diversos puntos del territorio nacional a fin de mejorar los tiempos de movilidad de la población y disminuir el impacto de tráfico por los congestionamientos viales, se realizan a demanda del tráfico.

FOVIAL

El trabajo coordinado con otras instituciones del Estado y/o municipalidades tiene como resultado alianzas estratégicas que permiten dar respuestas reales y oportunas a la ciudadanía. Para el periodo 2020-2021, se suscribieron cinco convenios de cooperación interinstitucional con las alcaldías de: Sensembra, Yayantique, La Unión, San Alejo y Chalatenango. Bajo esta cooperación de ayuda mutua se pactó mejorar los tramos siguientes:

Chalatenango: mejoramiento de la ruta CHA11S A: CHA27E – San Francisco Lempa. En los tramos de colonia Veracruz (Chalatenango) a cantón Upatoro y de colonia Vista Hermosa (Chalatenango) hacia longitudinal del Norte, las cuales forman parte de la Red Vial Nacional Prioritaria Mantenible.

San Alejo: reparación del tramo de la UNI07E C: San Alejo - Et CA01E la cual requiere la pavimentación del tramo de ruta que comprende desde la Casa Comunal hasta el cementerio del Cantón Agua Fría. Esta forma parte de la Red Vial Nacional Prioritaria Mantenible.

La Unión: mejoramiento de las rutas UNI06S A: La Unión - Amapalita (tramos no pavimentados) y UNI09S C: El Coyolito – estación carretera El Litoral. Esta forma parte de la Red Vial Nacional Prioritaria Mantenible.

Sensembra: mejoramiento de la ruta MOR09ED: Sensembra – Chilanga que requiere la pavimentación del tramo de ruta que comprende la calle que conduce de Sensembra hacia el cantón El Rodeo. Forma parte de la Red Vial Nacional Prioritaria Mantenible.

Yayantique: mejoramiento de la ruta UNI07EA: SAM19N (Anchico). Esta requiere la pavimentación del tramo que conduce desde Yayantique hasta el desvío del cantón Anchico. Esta forma parte de la Red Vial Nacional Prioritaria Mantenible.





FONAT

Trabajo en conjunto con el MINSAL y el SEM, para el apoyo en las actividades realizadas por el SEM Call Center 132, brindando información y recomendaciones a la población sobre medidas preventivas y de combate del virus COVID-19. Población informada con respecto al manejo de medidas preventivas. Llamadas atendidas, 8 horas diarias de lunes a viernes.

Programa de respuesta tras los accidentes de tránsito para fortalecer la atención de víctimas de accidentes de tránsito, principalmente en las zonas identificadas con mayor accidentalidad en conjunto con el MINSAL-SEM.

Coordinación con el Ministerio de Educación para el suministro de productos alimenticios a fin de obtener apoyo a las acciones realizadas en los centros de acopio a causa de la tormenta Amanda.

ANDA

Para el logro de los objetivos del Plan de Gobierno e Institucionales, se realizaron 17 convenios de coordinación interinstitucional con diferentes instituciones del Estado, destacando los siguientes: Trámites de Permisos Ambientales con el MARN; Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Presidencia de la República para el suministro de agua purificada para consumo humano; Prórroga del suministro de agua purificada con el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria; Convenio Marco de Cooperación con PROESA; Convenio de cooperación institucional con Centros Penales, contribuyendo al programa reinserción social consistente en la rehabilitación de privados de libertad en fase de confianza; Convenio de Cooperación Técnica entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), para el desarrollo del proyecto Construcción de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate; Convenio de cooperación entre ANDA y el Ministerio de Defensa Nacional para el cambio de tubería en el área Metropolitana de San Salvador; Convenio ANDA-MINSAL para realizar Tamizaje e identificar personal infectado con el virus COVID-19 para proteger al personal.

CEPA

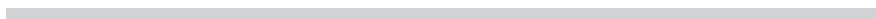
Convenio de cooperación interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral y CEP, a fin de brindar apoyo al TSE para facilitar la atención de entrada y salida de las instalaciones del AIES-SOARG a los observadores electorales internacionales oficiales debidamente acreditados.

Convenio para el cumplimiento de la compensación Ambiental entre el Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) y CEPA para dar cumplimiento a la compensación ambiental por la ejecución de proyectos de CEPA.

Marco de cooperación Interinstitucional Ministerio de Obras Públicas y de Transporte y CEPA, para contribuir en la gestión de proyectos estratégicos para el desarrollo económico y social del país.

Convenio cooperación Interinstitucional para el traslado de personas, entre la Dirección General de Centros Penales (DGCP) y CEPA, para brindar apoyo en la movilidad y seguridad necesaria de personas nacionales o extranjeras condenadas.

Convenio de cooperación para la operación y apoyo institucional entre el Ministerio de Cultura y CEPA, para articular esfuerzos, capacidades y conocimientos, para la administración y seguimiento del área cultural y de exposiciones en el AIES-SOARG.





Convenio de cooperación técnica entre Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y CEPA, a fin de obtener cooperación técnica permanente.

Convenio por servicios de negociación por cuenta del Estado entre CEPA y Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador (BOLPROS), para obtener servicios de intermediación, representando a CEPA en compras en la bolsa de productos y servicios.

AAC

Coordinación con la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) y el operador aéreo Avianca para la elaboración de los procedimientos de precisión por la instalación del nuevo sistema ILS/DME. A fin de potenciar el desarrollo y la ejecución de los procedimientos de precisión en el Aeropuerto Internacional de El Salvador y fortalecer las operaciones aéreas con mejores procedimientos de precisión para brindar mayor seguridad a la aviación civil, siendo el primer país en la región en obtenerlo.

AMP

Coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la emisión de factibilidad para el uso de espacios de dominio público marítimo terrestre a fin de continuar el trámite de emisión de factibilidad para 11 facilidades, categorías B y C, que aún están pendientes de resolución por aspectos ambientales.

Coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Protección Civil; Dirección General de Migración y Extranjería; Fuerza Aérea Salvadoreña; Ministerio de Relaciones Exteriores; Dirección General de Aduanas; Ministerio de Salud; Cuerpo de Bomberos; Policía Nacional Civil y la Fuerza Naval, para Seminario Taller para la Evaluación de la Capacidad de Respuesta ante Derrames de Hidrocarburos en El Salvador, con el fin de evaluar la capacidad de reacción del Plan Nacional de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos.

Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Autoridad de Aviación Civil (AAC), Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA), Royal Caribbean Ltd. (RCL), para la realización de gestiones para la repatriación de Marineros Mercantes Salvadoreños embarcados en buques de crucero en el extranjero, con el propósito de apoyar las actividades que facilitaran la logística y obtención de permisos para el ingreso de un vuelo de repatriación con Marineros Mercantes Salvadoreños.







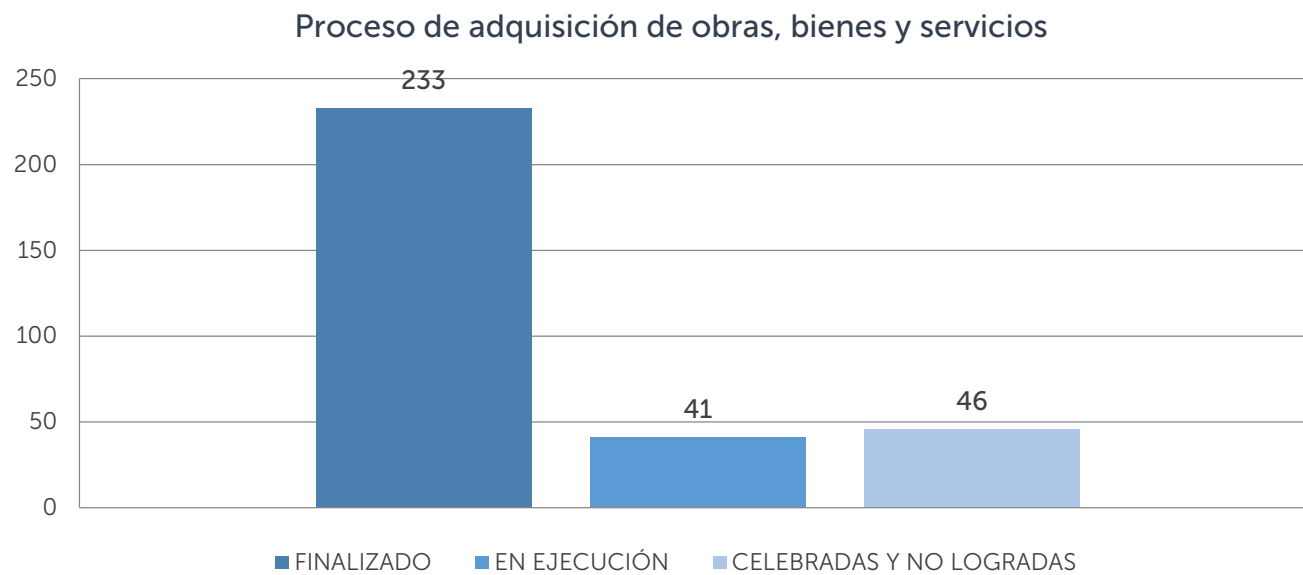
IX. Contrataciones y adquisiciones celebradas y no logradas

Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

El Ministerio realizó 320 procesos de adquisición de obras, bienes y servicios, de los cuales 46 fueron no logrados; dichos procesos fueron competitivos y transparentes, cumplieron con todos los requerimientos establecidos en la legislación vigente:

| PROCESO DE ADQUISICIONES | | VALOR |
|--------------------------|------------|------------------------|
| ESTADO | CANTIDAD | |
| FINALIZADO | 233 | \$30,942,799.94 |
| EN EJECUCIÓN | 41 | \$39,256,324.88 |
| NO LOGRADAS | 46 | \$ 0.00 |
| TOTAL | 320 | \$70,199,124.82 |

Ver en anexo No. 1: Detalle de procesos de adquisición de obras, bienes y servicios.





Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)

El Fondo de Conservación Vial realizó 122 procesos de adquisiciones y contrataciones, de dichos procesos ninguno fue no logrado.

FONAT

Se realizaron 24 procesos de adquisición, de los cuales 6 fueron no logrados.

| PROCESO DE ADQUISICIONES | | VALOR |
|--------------------------|-----------|------------------------|
| ESTADO | CANTIDAD | |
| FINALIZADO | 17 | \$ 962,212.33 |
| EN EJECUCIÓN | 1 | \$ 300,000.00 |
| NO LOGRADAS | 6 | \$ 0.00 |
| TOTAL | 24 | \$ 1,262,212.33 |

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)

Se realizaron 371 procesos de adquisición, de los cuales 62 fueron no logrados.

| PROCESO DE ADQUISICIONES | | VALOR |
|--------------------------|------------|-------------------------|
| ESTADO | CANTIDAD | |
| FINALIZADO | 309 | \$ 38,985,585.19 |
| EN EJECUCIÓN | 0 | \$ 0.00 |
| NO LOGRADAS | 62 | \$ 0.00 |
| TOTAL | 371 | \$ 38,985,585.19 |



Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)

Se muestran las contrataciones y adquisiciones adquiridas por específico presupuestario, considerando montos consolidados de los rubros agrupados, porque algunos están recibidos y otros su recepción en proceso, considerando los plazos contractuales:

| BIEN O SERVICIO CONTRATADO | MONTO |
|---|----------------|
| 1. Bienes de Uso y Consumo Diversos | \$47,320.91 |
| 2. Bienes Muebles Diversos | \$26,936.24 |
| 3. Combustibles y Lubricantes | \$1,876,573.15 |
| 4. Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas | \$29,950.00 |
| 5. Derechos de Propiedad Intelectual | \$267,621.98 |
| 6. Desarrollos Informáticos | \$3,318.13 |
| 7. Eléctricas y Comunicaciones | \$490,371.13 |
| 8. Equipos Informáticos | \$189,727.52 |
| 9. Equipos Médicos y de Laboratorios | \$167.00 |
| 10. Estudios e Investigaciones | \$2,788.06 |
| 11. Herramientas y repuestos principales | \$10,028.94 |
| 12. Herramientas, repuestos y accesorios | \$584,458.33 |
| 13. Impresiones, publicaciones y reproducciones | \$3,244.90 |
| 14. Llantas y neumáticos | \$102,913.10 |
| 15. Mantenimientos y reparaciones de Bienes Inmuebles | \$647,270.90 |



| | |
|--|----------------|
| 16. Mantenimientos y reparaciones de Bienes Muebles | \$971,673.95 |
| 17. Mantenimiento y reparaciones de vehículos | \$183,302.29 |
| 18. Maquinarias y Equipos | \$693,985.19 |
| 19. Materiales de oficina | \$4,164.24 |
| 20. Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico | \$16,191.00 |
| 21. Materiales electrónicos | \$87,282.15 |
| 22. Materiales informáticos | \$94,472.17 |
| 23. Minerales metálicos y productos derivados | \$124,392.54 |
| 24. Minerales no metálicos y productos derivados | \$81,699.36 |
| 25. Mobiliarios | \$3,592.15 |
| 26. Primas y gastos de seguros de Bienes | \$4,394,000.71 |
| 27. Primas y gastos de seguros de personas | \$2,633,451.10 |
| 28. Productos Agropecuarios y Forestales | \$2,089,020.02 |
| 29. Productos Alimenticios para personas | \$218,438.06 |
| 30. Productos de cuero y caucho | \$118,915.98 |
| 31. Productos de papel y cartón | \$107,250.22 |
| 32. Productos farmacéuticos y medicinales | \$22,678.49 |
| 33. Productos químicos | \$225,571.01 |
| 34. Productos textiles y vestuarios | \$271,867.14 |
| 35. Servicios de capacitación | \$6,580.00 |
| 36. Servicios de Contabilidad y Auditoría | \$32,849.56 |
| 37. Servicios de Laboratorios | \$39,729.84 |
| 38. Servicios de limpieza y fumigaciones | \$47,943.00 |
| 39. Servicios de Publicidad | \$461,500.00 |
| 40. Servicios de Telecomunicaciones | \$545,763.56 |
| 41. Servicios de vigilancia | \$541,559.58 |
| 42. Servicios generales y arrendamientos diversos | \$2,157,763.96 |
| 43. Servicios Jurídicos | \$282,492.92 |
| 44. Servicios Médicos | \$15,524.00 |
| 45. Servicios Portuarios, Aeroportuarios y Ferroviarios | \$4,460,354.77 |
| 46. Transportes, Fletes y Almacenamientos | \$156,200.00 |
| 47. Vehículos de transporte | \$187,683.20 |



Autoridad de Aviación Civil (AAC)

Se realizaron 43 procesos de adquisición, de los cuales ninguno fue no logrado.

| PROCESO DE ADQUISICIONES | | VALOR |
|--------------------------|------------|----------------------|
| ESTADO | CANTIDAD | |
| FINALIZADO | 43 | \$ 351,919.94 |
| EN EJECUCIÓN | 0 | \$.00 |
| NO LOGRADAS | 0 | \$ 0.00 |
| TOTAL | 107 | \$ 351,919.94 |

Autoridad Marina Portuaria (AMP)

Se realizaron 107 procesos de adquisición, de los cuales ninguno fue celebrado y no logrados.

| PROCESO DE ADQUISICIONES | | VALOR |
|--------------------------|------------|----------------------|
| ESTADO | CANTIDAD | |
| FINALIZADO | 107 | \$ 611,233.52 |
| EN EJECUCIÓN | 0 | \$.00 |
| CELEBRADAS Y NO LOGRADAS | 0 | \$ 0.00 |
| TOTAL | 107 | \$ 611,233.52 |





Dificultades enfrentadas

Por naturaleza, la administración pública debe enfrentarse a diversos obstáculos. Este segundo año de gestión no ha sido la excepción y el Ramo de Obras Públicas y de Transporte ha tenido que sortear diversos obstáculos para cumplir con sus objetivos. Dichos obstáculos se resumen a continuación:

Aspectos económicos y financieros

El Ramo ha tenido que enfrentarse a una coyuntura adversa en la que el principal obstáculo ha sido la falta de apoyo del Órgano Legislativo para aprobar los recursos necesarios para ejecutar proyectos estratégicos de desarrollo, mitigación y reconstrucción por desastres naturales y fenómenos hidrometeorológicos y en ocasiones cambios en las condiciones para la ejecución de los mismos. Adicionalmente, se ha realizado un esfuerzo enorme por dotar al país de infraestructura médica y hospitalaria que permita hacerle frente a la pandemia del COVID-19 a pesar de las dificultades presentadas para la aprobación de los fondos necesarios.

Recurso humano

Además de las limitantes de personal técnico y administrativo para cubrir la demanda de funciones y servicios en diferentes frentes de trabajo, la pandemia se sumó en este año a limitar la cantidad de recurso humano disponible. Gran parte del personal fue excusado de asistir de forma presencial pues formaban parte de la población en riesgo sin contar las personas que fueron contagiadas y debieron incapacitarse. Esto hizo, por ejemplo, que el MOPT llegara a estar cerca del 50% de su capacidad normal, implementándose la atención virtual con el propósito de no dejar desprotegida a la población manteniendo una atención y asesoría integral y evitando posibles nuevos contagios por la manipulación de documentación.

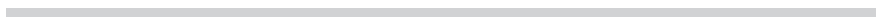
Actividades programadas suspendidas por el COVID-19

Debido a la cuarentena obligatoria decretada por el Gobierno central a consecuencia de la pandemia por COVID-19, el Ramo tuvo que paralizar su trabajo y cumplir con las restricciones impuestas, lo cual generó retrasos en el desarrollo de la programación de las actividades.

La planificación y ejecución de proyectos encaminados a los sectores marítimos y portuarios se vio afectada, y se postergó el diseño del Plan Estratégico 2020-2024 hasta la segunda mitad del 2020 cuando las instituciones habían iniciado con sus labores presenciales.

Desastres Naturales

Se enfrentó los daños causados por las tormentas Amanda, Cristóbal, ETA e IOTA, las cuáles provocaron daños en infraestructura siendo limitantes para el desarrollo de proyectos. Asimismo, se despejaron drenajes y se atendieron posibles cárcavas para disminuir los daños en temporada de lluvias.





X. Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria

Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte ha dado gran prioridad al fortalecimiento de una cultura de transparencia y probidad en cada una de sus dependencias.

Para ello, a través de la gestión administrativa y financiera de las asignaciones presupuestarias institucionales del Ramo de Obras Públicas y de Transporte, se ha llevado a cabo las siguientes acciones estratégicas.

1. Coordinación del proceso de formulación presupuestaria institucional del ejercicio fiscal 2021. Monto que contiene tres fuentes de financiamiento y será destinado al siguiente tipo de gasto:

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO / CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO | GASTO CORRIENTE | GASTO DE CAPITAL | CONTRIBUCIONES ESPECIALES | ASIGNACIÓN APROBADA (\$) | ESTRUCTURA (%) |
|--|---------------------|----------------------|---------------------------|--------------------------|----------------|
| Fondo General | 95,901,454 | 69,211,806 | 84,454,169 | 249,567,429 | 69.9% |
| Préstamos Externos | | 106,829,135 | | 106,829,135 | 29.9% |
| Donaciones | | 785,350 | | 785,350 | 0.2% |
| TOTAL | \$95,901,454 | \$176,826,291 | \$84,454,169 | \$357,181,914 | 100.0% |

2. Elaboración del Presupuesto del Fondo de Actividades Especiales para el ejercicio fiscal 2020, Monto que tiene su origen y destino siguiente:

2.1. Origen de los Recursos

| RUBRO DE INGRESOS | CONCEPTO | MONTO (\$) |
|-------------------|-----------------------------|-------------------|
| 12 | Tasas y Derechos | 38,619,560 |
| 14 | Venta de Bienes y Servicios | 7,805,540 |
| | TOTAL | 46,425,100 |



2.2 Destino de los Recursos

| RUBRO DE EGRESOS | CONCEPTO | MONTO (\$) |
|------------------|-------------------------------------|-------------------|
| 51 | Remuneraciones | 7,309,755 |
| 54 | Adquisiciones de Bienes y Servicios | 36,455,815 |
| 55 | Gastos Financieros y Otros | 1,981,495 |
| 61 | Inversiones en Activos Fijos | 678,035 |
| | TOTAL | 46,425,100 |

2.3. Dichas asignaciones se han registrado en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) para el ejercicio financiero fiscal 2021, de conformidad a la siguiente distribución:

| UNIDAD PRESUPUESTARIA | LÍNEA DE TRABAJO | ASIGNACIÓN PROGRAMADA (\$) |
|---|----------------------------|----------------------------|
| 81- Fondo de Actividades Especiales (FAE) | 01- Administración General | 4,970,335 |
| | 02- Obras Públicas | 4,819,545 |
| | 03- Transporte | 36,635,220 |
| | TOTAL | 46,425,100 |

3. Solicitud de autorización al Ministerio de Hacienda para utilizar recursos de asignaciones modificadas del ejercicio 2020, como provisiones financieras para ser ejecutadas en el ejercicio 2021. El detalle para la Dirección y Administración, Viceministerios y su fuente de financiamiento es la siguiente:

| UNIDAD PRESUPUESTARIA / FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FONDO GENERAL | PRÉSTAMOS EXTERNOS | ASIGNACIÓN APROBADA (\$) |
|--|---------------------|---------------------|--------------------------|
| Dirección y Administración | 151,165 | | 151,165 |
| Viceministerio de Obras Públicas | 7,882,924 | 6,818,320 | 14,701,244 |
| Viceministerio de Transporte | 95,431 | | 95,431 |
| TOTAL MOPT | \$ 8,129,520 | \$ 6,818,320 | \$ 14,947,840 |



4. Se canceló subsidio por el monto de \$26.2 millones a personas naturales y jurídicas propietarios de 8,406 unidades (buses y microbuses) que circulan dentro del Sistema de Transporte Público de Pasajeros.
5. Debido a que Ley de Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo estuvo vigente hasta junio de 2020, y en diciembre del 2020 se reactivó nuevamente, se estableció la cancelación de un incentivo económico para el periodo de mayo a diciembre de 2020, por un monto de \$22.5 millones.
6. Se elaboraron 12 informes de control, seguimiento y evaluación de ejecución presupuestaria institucional, en los cuales se detalla la ejecución de las asignaciones aprobadas en la Ley de Presupuesto, monto autorizado en el Fondo de Actividades Especiales y ejecución de provisión financieras.
7. Se realizaron gestiones ante el Ministerio de Hacienda de modificaciones a las asignaciones presupuestarias institucionales, modificaciones que, en términos absolutos, a la fecha representaron un incremento de recursos al Ministerio por el monto de \$38.6 millones. Los recursos se destinaron:
 - 7.1 Para salvaguardar la economía familiar de las personas usuarias del servicio público del Transporte Colectivo de Pasajeros y mantener la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público del Transporte Colectivo; para dicho propósito, nuevamente se aprobó el subsidio mediante Decreto Legislativo No. 783, de diciembre de 2020, por lo que, mediante Ampliaciones Automáticas a las Asignaciones Presupuestarias Institucionales se gestionaron \$21.8 millones, de estos: \$9.4 millones corresponden a diciembre 2020, enero 2021 y febrero 2021; el resto corresponde a proyecciones de marzo a mayo de 2021.
 - 7.2. A reforzar las asignaciones de ANDA por el monto de \$16 millones y solventar la baja percepción de ingresos por las medidas de emergencia contenidas en el Decreto No. 593 relacionadas a la pandemia del COVID-19, en las cuales se establece que las personas naturales y jurídicas afectadas directamente por la pandemia pueden diferir el pago del servicio por tres meses, sin recargo.
 - 7.3. Para atender gastos de funcionamiento, se transfirieron recursos a la Autoridad de Aviación Civil (AAC) por el monto de \$784,250.
8. Se autorizó modificación presupuestaria a las asignaciones institucionales con el propósito de incorporar los proyectos de FOMILENIO II, que serán finalizados por el MOPT, los proyectos y su respectivo monto es el siguiente:

| UNIDAD PRESUPUESTARIA / FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FONDO GENERAL | PRÉSTAMOS EXTERNOS | ASIGNACIÓN APROBADA (\$) |
|--|---------------------|---------------------|--------------------------|
| Dirección y Administración | 151,165 | | 151,165 |
| Viceministerio de Obras Públicas | 7,882,924 | 6,818,320 | 14,701,244 |
| Viceministerio de Transporte | 95,431 | | 95,431 |
| TOTAL MOPT | \$ 8,129,520 | \$ 6,818,320 | \$ 14,947,840 |



9. Se emitieron y enviaron al Ministerio de Hacienda, 68 Estados Financieros que demuestran la situación financiera de las asignaciones aprobadas al MOPT.
 10. Se atendieron requerimientos de información financiera (Comprobantes Contables y su documentación soporte y Estados Financieros mensuales) relacionada a proyectos de inversión financiados con recursos de préstamos externos: BID, BCIE, JICA y BID (administración de contrato de la auditoría externa para el informe de liquidación).
 11. Se atendieron con información solicitada, 13 procesos de auditorías (8 por parte de la Corte de Cuentas de la República, 3 auditorías externas financieras, 1 auditoría a los recursos transferidos por FOPROMID y 1 auditoría fiscal al Fondo de Actividades Especiales), lo cual demuestra el carácter transparente en el uso de los recursos.
 12. Se está implementando el proyecto CICIES-GOES, relacionado a la creación de un mecanismo especial de monitoreo, asistencia técnica y control de ejecución presupuestaria, atendiendo de manera especial, los requerimientos de información solicitada por la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador.
 13. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 593 de Retiro Voluntario, se gestionó ante el Ministerio de Hacienda los recursos por \$62,877.03, para la cancelación de prestación económica a empleados que presentaron la solicitud de amparo para retirarse (con cargo al Fondo General, 11 Personas: \$44,031.03 y con recursos del Fondo de Actividades Especiales se gestionó \$18,846 para 8 Personas).
 14. Se participó de manera activa en las acciones ordenadas por el Gobierno de El Salvador para el combate de la pandemia por COVID-19, realizando las siguientes gestiones financieras:
 - 14.1. Recepción de transferencias del Fondo de Protección y Mitigación de Desastres FOPROMID y control de disponibilidades por \$28.9 millones.
 - 14.2. Parte de los recursos recibidos, se transfirieron a FONAVIPO (\$4.45 millones) para ejecutar el proyecto denominado Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo de la Comunidad Nuevo Israle, Fase I.
 - 14.3. Pagos con recursos FOPROMID a contratistas y proveedores de procesos que se realizaron para atender la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 por \$43.1 millones.
-



Ejecución de Asignaciones Institucionales junio 2020 – mayo 2021

Tabla 31 : Ejecución de asignaciones institucionales

| MOPT: EJECUCION DE ASIGNACIONES INSTITUCIONALES (JUNIO - DICIEMBRE 2020 - ENERO - MAYO 2021) | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------|----------------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PRESUPUESTO MODIFICADO (\$) | EJECUCIÓN (\$) | % DE EJECUCIÓN |
| Fondo General | 345,096,976 | 274,311,197 | 79.5 |
| Préstamos Externos | 129,086,353 | 53,728,532 | 41.6 |
| Donaciones | 785,375 | - | 0.0 |
| Recursos Propios (FAE) | 54,722,882 | 47,914,504 | 87.6 |
| TOTAL | \$529,691,586 | \$ 375,954,233 | 71.0% |

| MOPT: EJECUCION DE ASIGNACIONES INSTITUCIONALES (JUNIO - DICIEMBRE 2020 - ENERO - MAYO 2021) | | | |
|--|--------------------------------|----------------------|----------------|
| DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN / VICEMINISTERIOS | PRESUPUESTO MODIFICADO (\$) | EJECUCION (\$) | % DE EJECUCION |
| Dirección y Administración | 6,426,795 | 5,983,376 | 93.1 |
| Viceministerio de Obras Publicas | 405,615,078 | 282,617,177 | 69.7 |
| Viceministerio de Transporte | 62,926,831 | 39,439,176 | 62.7 |
| Recursos Propios | 54,722,882 | 47,914,504 | 87.6 |
| TOTAL | \$529,691,586 | \$375,954,233 | 71.0% |



Tabla 32: Dirección y Administración: Ejecución de asignaciones financieras.

| DIRECCION Y ADMINISTRACION: EJECUCION DE ASIGNACIONES FINANCIERAS (JUNIO - DICIEMBRE 2020 - ENERO - MAYO 2021) | | | | | | | |
|--|-------------------|-----------|-------------------|-----------|------------|-----------|-----------|
| DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: | JUN/DIC 2020 (\$) | | ENE/MAY 2021 (\$) | | TOTAL (\$) | | % DE |
| | PPTO MODIF | EJECUCIÓN | PPTO MODIF | EJECUCIÓN | PPTO MODIF | EJECUCIÓN | EJECUCION |
| Destino de Asignaciones Presupuestarias | | | | | | | |
| Remuneraciones | 2,490,300 | 2,385,131 | 1,902,663 | 1,884,192 | 4,392,963 | 4,269,323 | 97.2 |
| Adquisiciones de Bienes y Servicios | 1,152,534 | 930,963 | 649,801 | 603,572 | 1,802,335 | 1,534,535 | 85.1 |
| Gastos Financieros y Otros | 73,743 | 51,043 | 74,375 | 71,178 | 148,118 | 122,221 | 82.5 |
| Transferencias Corrientes | - | - | - | - | - | - | |
| Inversiones en Activos Fijos | 76,129 | 50,197 | 7,250 | 7,100 | 83,379 | 57,297 | 68.7 |
| Transfer. de Contribuciones Especiales | - | - | - | - | - | - | |



Tabla 33: Ejecución de asignaciones del Viceministerio de Obras Públicas.

| VICEMINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS: EJECUCION DE ASIGNACIONES FINANCIERAS (JUNIO - DICIEMBRE 2020 - ENERO - MAYO 2021) | | | | | | | |
|--|---------------------|------------|---------------------|------------|--------------|-------------|----------------|
| VMOP: DESTINO DE | JUN/DIC 2020 (US\$) | | ENE/MAY 2021 (US\$) | | TOTAL (US\$) | | % DE EJECUCIÓN |
| | PPTO MODIF | EJECUCIÓN | PPTO MODIF | EJECUCIÓN | PPTO MODIF | EJECUCIÓN | |
| Asignaciones Presupuestarias | | | | | | | |
| Remuneraciones | 4,142,482 | 3,959,174 | 2,700,966 | 2,632,158 | 6,843,448 | 6,591,332 | 96.3 |
| Adquisiciones de Bienes y Servicios | 11,040,996 | 8,141,000 | 475,324 | 396,958 | 11,516,320 | 8,537,959 | 74.1 |
| Gastos Financieros y Otros | 168,721 | 129,088 | 82,985 | 1,338 | 251,706 | 130,426 | 51.8 |
| Transferencias Corrientes | 62,467,194 | 47,675,886 | 31,284,357 | 27,785,620 | 93,751,551 | 75,461,506 | 80.5 |
| Inversiones en Activos Fijos | 92,962,255 | 32,477,196 | 86,244,436 | 68,624,897 | 179,206,691 | 101,102,093 | 56.4 |
| Transferencias de Capital | 9,131,485 | 6,694,845 | 10,026,040 | 2,000,000 | 19,157,525 | 8,694,845 | 45.4 |
| Transfer. de Contribuciones Especiales | 59,337,147 | 46,863,819 | 35,550,690 | 35,235,197 | 94,887,837 | 82,099,017 | 86.5 |



| | | | | | | | |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------|
| 1. TRANSFERENCIAS CORRIENTES: | \$ 62,467,194 | \$ 47,675,886 | \$ 31,284,357 | \$ 27,785,620 | \$ 93,751,551 | \$ 75,461,506 | 80.5 |
| Asociación Mundial de Carreteras | | | 350 | 350 | 350 | 350 | 100 |
| Fondo de Conservación Vial | 46,467,194 | 31,675,886 | 30,864,007 | 27,785,270 | 77,331,201 | 59,461,156 | 76.9 |
| ANDA | 16,000,000 | 16,000,000 | | | 16,000,000 | 16,000,000 | 100 |
| Asociaciones y Fundaciones | | | 420,000 | - | 420,000 | | 0.0 |

| | | | | | | | |
|--|--------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|------|
| 2. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: | \$ 9,131,485 | \$ 6,694,845 | \$ 10,026,040 | \$ 2,000,000 | \$ 18,138,705 | \$ 8,694,845 | 47.9 |
| Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES). | 459,015 | 431,218 | | | 459,015 | 431,218 | 93.9 |
| ANDA | 8,672,470 | 6,263,627 | 7,007,220 | | 15,679,690 | 6,263,627 | 39.9 |
| Gobiernos Locales | - | - | 1,018,820 | - | - | - | |
| FOVIAL | | | 2,000,000 | 2,000,000 | 2,000,000 | 2,000,000 | 100 |

| | | | | | | | |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| 3. CONTRIBUCIONES ESPECIALES | \$ 59,337,147 | \$ 46,863,819 | \$ 35,550,690 | \$ 35,235,197 | \$ 94,887,837 | \$ 82,099,017 | 86.5% |
| Fondo de Conservación Vial | 59,337,147 | 46,863,819 | 35,550,690 | 35,235,197 | 94,887,837 | 82,099,017 | 86.5% |





Tabla 34: Ejecución de asignaciones del Viceministerio de Transporte.

| VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE: EJECUCIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS ((JUNIO - DICIEMBRE 2020 - ENERO - MAYO 2021) | | | | | | | |
|---|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| VMT: DESTINO DE | JUN/DIC 2020 (\$) | | ENE/MAY 2021 (\$) | | TOTAL (\$) | | % DE |
| Asignaciones Presupuestarias | PPTO MODIF | EJECUCIÓN | PPTO MODIF | EJECUCIÓN | PPTO MODIF | EJECUCIÓN | EJECUCION |
| Remuneraciones | 1,619,681 | 1,568,316 | 1,073,001 | 1,031,466 | 2,692,682 | 2,599,782 | 96.5 |
| Adquisiciones de Bienes y Servicios | 189,803 | 179,879 | 89,486 | 77,850 | 279,289 | 257,729 | 92.3 |
| Gastos Financieros y Otros | 65 | 65 | | | 65 | 65 | 100 |
| Transferencias Corrientes _1/ | 3,010,964 | 3,010,964 | 1,800,000 | 1,452,119 | 4,810,964 | 4,463,082 | 92.8 |
| Inversiones en Activos Fijos | 30,702 | 30,702 | | | 30,702 | 30,702 | 100 |
| Transferencias de Capital | | | | | | | |
| Contribuciones Especiales -SUBSIDIO | 27,962,473 | 4,937,160 | 27,150,656 | 27,150,656 | 55,113,129 | 32,087,816 | 58.2 |
| TOTAL | 32,813,688 | 9,727,086 | 30,113,144 | 29,712,091 | 62,926,831 | 39,439,176 | 62.7% |

| | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|
| 1. TRANSFERENCIAS CORRIENTES: | 3,010,964 | 3,010,964 | 1,800,000 | 1,452,119 | 4,810,964 | 4,463,082 | 92.8 |
| Membresía a COMITRAN | 50,000 | 50,000 | 50,000 | 50,000 | 100,000 | 100,000 | 100 |
| Autoridad de Aviación Civil | 784,250 | 784,250 | | | 784,250 | 784,250 | 100 |
| FONAT | 2,176,714 | 2,176,714 | 1,750,000 | 1,402,119 | 3,926,714 | 3,578,832 | 91.1% |



Tabla 35: Ejecución de asignaciones del Fondo de Actividades Especiales.

| FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES: EJECUCIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS (JUNIO - DICIEMBRE 2020 - ENERO - MAYO 2021) | | | | | | | |
|---|-------------------|------------|-------------------|------------|------------|------------|-----------|
| FAE: DESTINO DE | JUN/DIC 2020 (\$) | | ENE/MAY 2021 (\$) | | TOTAL (\$) | | % DE |
| Asignaciones Presupuestarias | PPTO MODIF | EJECUCIÓN | PPTO MODIF | EJECUCIÓN | PPTO MODIF | EJECUCIÓN | EJECUCIÓN |
| Remuneraciones _1/ | 5,710,367 | 4,816,304 | 4,000,823 | 3,968,784 | 9,711,190 | 8,785,088 | 90.5 |
| Adquisiciones de Bienes y Servicios | 22,378,601 | 18,575,415 | 19,809,772 | 18,866,739 | 42,188,373 | 37,442,154 | 88.7 |
| Gastos Financieros y Otros | 931,589 | 652,799 | 866,142 | 722,824 | 1,797,731 | 1,375,623 | 76.5 |
| Transferencias Corrientes | 45 | 45 | | | 45 | 45 | 100 |
| Inversiones en Activos Fijos | 514,054 | 311,593 | 511,488 | | 1,025,542 | 311,593 | 30.4 |
| Transferencias de Capital | | | | | | | |



Fondo de Conservación Vial Inversiones 2020-2021

| PROGRAMA | ASIGNACIÓN |
|---|----------------------|
| Mantenimiento periódico | \$44,164,091 |
| Mantenimiento rutinario de vías pavimentadas | \$52,061,050 |
| Mantenimiento rutinario de vías pavimentadas y derechos de vial | \$26,423,965 |
| Puentes y obras de paso | \$7,674,495 |
| Señalización y seguridad vial | \$2,669,800 |
| Inversiones adicionales al mantenimiento | \$3,337,021 |
| TOTAL | \$136,330,422 |



Presupuesto 2020 y 2021

| INGRESOS | 2020 | 2021 |
|---|----------------------|----------------------|
| Contribución conservación vial | \$95,958,300 | \$84,454,169 |
| Derechos y multas | \$27,799,547 | \$29,814,745 |
| Ingresos financieros y otros | \$1,000,000 | \$2,000,000 |
| Saldo de años anteriores intereses titularización | \$47,979,149 | \$2,000,000 |
| Saldo de años anteriores préstamos internos | \$65,280,702 | \$2,337,021 |
| Decreto 736 régimen de financiamiento alterno | | \$43,505,767 |
| Otras transferencias | | \$2,000,000 |
| Total ingresos | \$238,017,698 | \$166,111,702 |
| Egresos | 2020 | 2021 |
| Remuneraciones | \$3,652,290 | \$3,652,290 |
| Adquisiciones de bienes y servicios | \$1,918,590 | \$1,475,210 |
| Gastos financieros y otros | \$401,800 | \$426,000 |
| Inversiones en activos fijos | \$784,000 | \$512,780 |
| Transferencias corrientes | \$20,000 | \$15,000 |
| Subtotal egresos operativos | \$6,776,680 | \$6,081,280 |
| Programas de inversión | \$204,341,018 | \$136,330,422 |
| Inversión en mantenimiento vial (fondo general) | \$202,003,996 | \$133,993,401 |
| Inversión en mantenimiento vial (préstamo internos) | \$2,337,021 | \$2,337,021 |
| Gastos financieros y otros (fondo general) | \$8,400,000 | \$6,400,000 |
| Gastos financieros y otros (recursos propios) | \$1,000,000 | \$2,000,000 |
| Amortización de endeudamiento (fondo general) | \$15,500,000 | \$13,300,000 |
| Infraestructura física | \$2,000,000 | \$2,000,000 |
| Construcción y equipamiento de infraestructura (recursos propios) | \$2,000,000 | \$2,000,000 |



Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT)

Principales Inversiones realizadas

| | |
|---|-----------------------|
| Pago de prestaciones económicas a Víctimas y Beneficiarios de víctimas de Accidentes de Tránsito | \$2,345,775.00 |
| Inversión para la prevención de accidentes de tránsito, a través del Consejo Nacional de Seguridad Vial | \$853,152.04 |
| Inversión en modernización tecnológica | \$68,713.65 |
| TOTAL DE PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS | \$3,267,640.69 |

Detalle de la Ejecución Presupuestaria Ejecución Presupuestaria de Ingresos

| RUBRO | CONCEPTO | MONTO EJECUTADO |
|----------------|--|-----------------------|
| 15 | Ingresos Financieros y Otros | \$23,948.34 |
| 16 | Transferencias corrientes del sector público | \$2,528,832.36 |
| TOTALES | | \$2,552,780.70 |



Ejecución Presupuestaria de Egresos

| | |
|---|-----------------------|
| Pago de prestaciones económicas a Víctimas y Beneficiarios de víctimas de Accidentes de Tránsito | \$2,345,775.00 |
| Inversión para la prevención de accidentes de tránsito, a través del Consejo Nacional de Seguridad Vial | \$853,152.04 |
| Inversión en modernización tecnológica | \$68,713.65 |
| TOTAL DE PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS | \$3,267,640.69 |

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)

Presupuesto asignado

Detalle de asignación de Presupuesto de junio 2020 a mayo 2021 (en \$)

| UNIDAD PRESUPUESTARIA | JUNIO - DICIEMBRE 2020 | ENERO-MAYO 2021 | TOTAL DE PRESUPUESTO MODIFICADO PERIODO 2020-2021 \$ |
|---|------------------------------|------------------------------|---|
| | PRESUPUESTO MODIFICADO \$ | PRESUPUESTO MODIFICADO \$ | |
| 01- Dirección y Administración Institucional | 13,714,318.48 | 11,298,183.54 | 25,012,502.02 |
| 02- Servicio de la Deuda Interna | 4,909,293.93 | 14,915,632.00 | 19,824,925.93 |
| 03- Comercialización | 7,421,811.72 | 6,817,344.24 | 14,239,155.96 |
| 04- Producción, Distribución y Saneamiento | 98,241,017.26 | 55,761,346.46 | 154,002,363.72 |
| 05- Inversión | 35,272,057.99 | 20,417,799.67 | 55,689,857.66 |
| 41- Inversión en Proyectos de Carácter Extraordinario | 112,590.51 | - | 112,590.51 |



Principales Inversiones Realizadas

Proyectos de Inversión junio 2020 a mayo 2021 (En dólares)

| CONCEPTO | ASIGNACIÓN \$ | MODIFICACIONES \$ | PRESUPUESTO MODIFICADO \$ | EJECUCIÓN (DEVENGADO) \$ | DISPONIBLE \$ |
|--|------------------------|------------------------|---------------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Proyecto de Inversión: Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente. | 7,665.00 | 615,489.52 | 623,154.52 | 345,284.31 | 277,870.21 |
| Proyecto de Inversión: Rehabilitación de la Obras de Captación, Potabilización y Electromecánicas de la Planta Potabilizadora Las Pavas, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La libertad, El Salvador. | 27,285,070.00 | 6,054,539.68 | 33,339,609.68 | 12,125,972.20 | 21,213,637.48 |
| Proyecto de Inversión: Programa de perforación y equipamiento de pozos profundos a nivel nacional. Primera Etapa | 2,115,000.00 | 11,882,312.04 | 13,997,312.04 | 12,078,412.51 | 1,918,899.53 |
| Proyecto de Inversión: Introducción de Agua Potable y Obras de Saneamiento en el Cantón San Sebastián, Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. | 62,500.00 | - | 62,500.00 | - | 62,500.00 |
| Proyecto de Inversión: Programa de construcción de política pública que garantice la sostenibilidad del Sub Sector de agua potable y saneamiento. | 2,058,879.00 | 621,246.21 | 2,680,125.21 | 317,942.85 | 2,362,182.36 |
| Proyecto de Inversión: Mejoramiento de línea eléctrica para la Planta Potabilizadora Las Pavas y para el sistema Zona Norte, departamento de Santa Ana, La Libertad y San Salvador. | 2,950,000.00 | (2,950,000.00) | - | - | - |
| TOTAL, INSTITUCIONAL | \$34,479,114.00 | \$16,223,587.45 | \$50,702,701.45 | \$24,867,611.87 | \$25,835,089.58 |



Detalle de Ejecución Presupuestaria Institucional de junio 2020 a mayo 2021 (En dólares)

| UNIDAD PRESUPUESTARIA | JUNIO - DICIEMBRE 2020 | | ENERO-MAYO 2021 | | TOTAL DE PRESUPUESTO MODIFICADO PERIODO 2020-2021 | TOTAL EJECUTADO DEL PERIODO 2020-2021 | % DE EJECUCIÓN | DIFERENCIA (SALDO) |
|--|---------------------------|-----------------------|---------------------------|----------------------|---|--|-------------------|-----------------------|
| | PRESUPUESTO MODIFICADO | EJECUTADO | PRESUPUESTO MODIFICADO | EJECUTADO | | | | |
| 01- Dirección y Administración Institucional | 13,714,318.48 | 13,714,318.48 | 11,298,183.54 | 4,835,401.45 | 25,012,502.02 | 18,549,719.93 | 74.16% | 6,462,782.09 |
| 02- Servicio de la Deuda Interna | 4,909,293.93 | 4,909,293.93 | 14,915,632.00 | 8,962,910.69 | 19,824,925.93 | 13,872,204.62 | 69.97% | 5,952,721.31 |
| 03- Comercialización | 7,421,811.72 | 7,421,811.72 | 6,817,344.24 | 2,294,451.53 | 14,239,155.96 | 9,716,263.25 | 68.24% | 4,522,892.71 |
| 04- Producción, Distribución y Saneamiento | 98,241,017.26 | 97,956,877.51 | 55,761,346.46 | 11,819,861.27 | 154,002,363.72 | 109,776,738.78 | 71.28% | 44,225,624.94 |
| 05- Inversión | 35,272,057.99 | 27,997,456.28 | 20,417,799.67 | 620,613.09 | 55,689,857.66 | 28,618,069.37 | 51.39% | 27,071,788.29 |
| 41- Inversión en Proyectos de Carácter Extraordinario | 112,590.51 | 112,590.51 | - | - | 112,590.51 | 112,590.51 | 100.00% | - |
| TOTAL, PRESUPUESTADO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO | 159,671,089.89 | 152,112,348.43 | 109,210,305.91 | 28,533,238.03 | 268,881,395.80 | 180,645,586.46 | 67.18% | 88,235,809.34 |



Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)

Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria Presupuesto de Ingresos y Egresos

| INGRESOS | MONTO (DÓLARES) | EGRESOS | MONTO (DÓLARES) |
|------------------------------|-----------------|---------------------------------------|-----------------|
| Venta de Bienes y Servicios | 106,848,354.00 | Remuneraciones | 36,315,125.00 |
| Ingresos Financieros y Otros | 10,321,790.00 | Adquisiciones De Bienes Y Servicios | 32,243,618.00 |
| Endeudamiento Público | 14,650,000.00 | Gastos Financieros Y Otros | 22,359,320.00 |
| Saldo de Años Anteriores | 19,842,950.00 | Transferencias Corrientes | 6,521,770.00 |
| TOTAL, INGRESOS | 151,663,094.00 | Inversiones en Activos Fijos | 37,711,256.00 |
| | | Inversiones Financieras | 1,637,560.00 |
| | | Amortización de Endeudamiento Publico | 14,874,445.00 |

Principales inversiones realizadas 2020: Ejecución Presupuestaria de Activos Fijos y Proyectos de Inversión 2020

| CONCEPTO | PRESUPUESTO MODIFICADO | EJECUTADO | SALDO PRESUPUESTARIO | % DE EJECUCIÓN |
|---------------------------------|------------------------|-----------|----------------------|----------------|
| Activos Fijos | 7,581,840 | 1,743,954 | 5,837,886 | 23.00% |
| Proyectos de Inversión | 28,500,000 | 2,798,145 | 25,701,855 | 9.82% |
| Pre-Inversión | 1,500,000 | 0 | 1,500,000 | 0.00% |
| Crédito Fiscal de Activos Fijos | 1,324,125 | 378,735 | 945,390 | 28.60% |



Para el caso del rubro Proyectos de Inversión, el monto ejecutado de \$2.79 millones, corresponde a montos pagados de proyectos iniciados en años anteriores y que por modificaciones contractuales y presupuestarias se ejecutó pago en 2020.

En el 2020 los principales proyectos de inversión presupuestados fueron suspendidos por la pandemia del COVID-19 y por la afectación en la disminución de ingresos por el cierre temporal de operaciones en el AIES-SOARG. A continuación, se presenta el detalle de dicho rubro:

Principales Inversiones Ejecutadas del Presupuesto 2020:

| NOMBRE DEL PROYECTO | Total \$ |
|---|--------------|
| Ampliación de la Terminal de Pasajeros del AIES-SOARG Etapa 1- Modificativa Contractual | 1,800,000.00 |
| Mejoramiento de la Infraestructura Eléctrica de la Subestación No. 2, del AIES SOARG Proyecto Adjudicado en 2020 | 402,338.40 |
| Ampliación Plazo de Supervisión Proyectos Estratégicos-UNOPS Enmienda No. 4, autorizada en 2020 | 595,807.00 |
| Total Proyectos de Inversión | 2,798,145.40 |
| Adquisición de Activo Fijos Operativos | 2,122,689.10 |
| Total Adquisición de Activo Fijo | 2,122,689.10 |



Proyectos de Inversión Iniciado en periodos anteriores y en proceso de Ejecución

| EMPRESA / NOMBRE DEL PROYECTO: AIES-SOARG |
|---|
| Ampliación Edificio Terminal de Pasajeros, Etapa 1 |
| Suministro, Instalación y puesta en marcha del aire acondicionado para Ampliación de la Terminal de Pasajeros |
| Modernización e Integración Sistemas de Seguridad Electrónica y nuevo Centro Operaciones de Seguridad |
| Suministro e Instalación de Equipos de Inspección por Rayos X para Pasajeros y Equipaje para la Terminal de Pasajeros. |
| Suministro e Instalación de Puentes de Abordaje para la Ampliación de la Terminal de Pasajeros |
| Suministro e Instalación de Equipos de Inspección por Rayos X para equipo de mano, detector de trazas de explosivos y pórtico detector de metales. |
| Suministro e Instalación Mobiliario para Ampliación Terminal Pasajeros |
| Puerto de Acajutla |
| Modernización de la Infraestructura de Recepción y Despacho de Carga en la Zona del Acceso 1 y Boulevard Oscar Osorio, del Puerto de Acajutla- en proceso de liquidación. |

Ejecución Presupuestaria

A continuación, se presenta el detalle de la Ejecución Presupuestaria de ingresos y egresos del 2020

| CONCEPTO | PRESUPUESTO AL 31/12/2020 \$ | EJECUTADO \$ | SALDO \$ | % DE EJECUCIÓN |
|------------------------------|---------------------------------|-----------------|---------------|----------------|
| Venta de Bienes y Servicios | 106,848,354.00 | 79,224,830.85 | 27,623,523.15 | 74.15% |
| Ingresos Financieros y Otros | 10,321,790.00 | 8,785,501.76 | 1,536,288.24 | 85.12% |
| Endeudamiento Público (MH) | 14,650,000.00 | 3,145,330.47 | 11,504,669.53 | 21.47% |
| Saldo de Años Anteriores | 19,842,950.00 | - | 19,842,950.00 | 0.00% |

La Ejecución Presupuestaria de ingresos operativos por la Venta de Bienes y Servicios alcanzó un 74.15% respecto a lo presupuestado, debiéndose principalmente a la disminución de ingresos en el AIES-SOARG, por el cierre temporal de operaciones ocasionado por la crisis sanitaria del COVID-19.



Ejecución Presupuestaria de Egresos 2020

| CONCEPTO | PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2020 \$ | EJECUTADO \$ | SALDO \$ | % DE EJECUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| Remuneraciones | 44,556,278.93 | 43,468,905.49 | 1,087,373.44 | 97.56% |
| Adquisiciones de Bienes Y Servicios | 25,619,733.45 | 16,920,953.09 | 8,698,780.36 | 66.05% |
| Gastos Financieros y Otros | 21,196,310.19 | 14,560,290.98 | 6,636,019.21 | 68.69% |
| Transferencias Corrientes | 4,885,743.05 | 4,303,782.86 | 581,960.19 | 88.09% |
| Inversiones en Activos Fijos | 38,905,965.46 | 4,920,834.50 | 33,985,130.96 | 12.65% |
| Inversiones Financieras | 1,637,560.00 | - | 1,637,560.00 | 0.00% |
| Amortización de Endeudamiento Público | 14,861,502.92 | 8,470,143.20 | 6,391,359.72 | 56.99% |

La Ejecución Presupuestaria de Egresos muestra un total del 61% de egresos reales vs. los presupuestados, lo cual representa una baja ejecución principalmente por la suspensión de los proyectos de inversión en infraestructura, así como la implementación del plan de austeridad ocasionado por la emergencia de la pandemia COVID-19.

CEPA no dejó de cumplir con sus compromisos financieros, así como el pago oportuno de sus proveedores, deuda pública, remuneraciones a sus empleados, tasas que por ley le corresponde pagar a la Autoridad Marítima Portuaria y a la Autoridad de Aviación Civil.

Autoridad de Aviación Civil (AAC)

Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria.

Se presentan a continuación los principales resultados de la gestión financiera.

Ingresos

Para el periodo de junio 2020 a marzo 2021 se percibieron ingresos por un total de \$1.9 millones, estos ingresos provienen principalmente del rubro de Transferencias Corrientes, los cuales representan un 82.70% del total de ingresos.

| CONCEPTO | VALOR | % |
|------------------------------|-----------------|--------|
| Tasas y Derechos | \$ 297,979.00 | 15.67% |
| Ingresos Financieros y otros | \$ 31,037.54 | 1.63% |
| Transferencias Corrientes | \$ 1,572,411.15 | 82.70% |



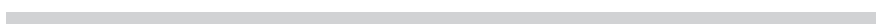
Debido a que la percepción de ingresos ordinarios de la institución se vio afectada por la pandemia, se recibió apoyo del Gobierno Central via transferencias del Fondo General, por un total de \$784,250, las cuales representan casi el 50% del total de Transferencias y un 41% del total de ingresos del periodo.

| CONCEPTO | VALOR | % |
|-------------------------------|------------------------|----------------|
| Transferencias Fondos Propios | \$ 788,161.15 | 50.12% |
| Transferencias Fondo General | \$ 784,250.00 | 49.88% |
| TOTAL GENERAL | \$ 1,572,411.15 | 100.00% |

Con relación al presupuesto aprobado, a nivel general se ejecutó el 45.69% del valor total programado para el periodo. Si tomamos en cuenta solamente los ingresos ordinarios (fondos propios), vemos que la ejecución es de apenas el 33%, lo cual es un efecto directo de la pandemia COVID-19 (el ejercicio 2019 se cerró con una ejecución del 105.41%).

| CONCEPTO | PRESUPUESTO | EJECUTADO | VARIACIÓN | % EJECUCIÓN |
|---|----------------|----------------|------------------|-------------|
| Fondos Propios | | | | |
| Tasas y Derechos | \$ 851,556.00 | \$ 297,979.00 | \$ (553,577.00) | 34.99% |
| Ingresos Financieros y otros | \$ 146,674.00 | \$ 31,037.54 | \$ (115,636.46) | 21.16% |
| Transferencias Corrientes | \$2,378,675.00 | \$ 788,161.15 | \$(1,590,513.85) | 33.13% |
| Total Fondos Propios | \$3,376,905.00 | \$1,117,177.69 | \$(2,259,727.31) | 33.08% |
| Transferencias Corrientes Fondo General | \$ 784,250.00 | \$ 784,250.00 | \$ - | 100.00% |

Esta baja ejecución, se debe a que todos los rubros de ingresos se han visto significativamente disminuidos por las medidas necesarias para contención del COVID-19, (cierre temporal del transporte de pasajeros en el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, así como la disminución casi total de la atención de servicios que presta la AAC al sector de aviación civil durante los meses de marzo a septiembre de 2020).





Egresos

Para el periodo de junio 2020 a marzo 2021, se registraron egresos por un total de \$2.27 millones, de los cuales el mayor porcentaje de uso le corresponde al pago de las Remuneraciones (salarios, aportes patronales, vacaciones, indemnizaciones, etc.) con un 89.85% del total de los egresos. Esto se debió a la baja percepción de ingresos que limitó la ejecución de adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros e inversiones en activos fijos, prácticamente se limitó al pago de remuneraciones y la adquisición de bienes y servicios básicos para la operatividad de la Institución.

| CONCEPTO | EJECUTADO | PORCENTAJE |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------|
| Remuneraciones | \$2,043,866.94 | 89.85% |
| Adquisición de Bienes y Servicios | \$ 143,692.15 | 6.32% |
| Gastos Financieros y otros | \$ 80,036.60 | 3.52% |
| Inversiones en Activos Fijos | \$ 7,111.76 | 0.31% |
| TOTAL | \$2,274,707.45 | 100.00% |

Con respecto al presupuesto aprobado para el periodo informado, se registró una ejecución global del 53.13% del total de los recursos programados para el periodo. Al igual que sucede con los ingresos, la emergencia por COVID-19 ha afectado la ejecución de egresos, ya que esta depende directamente de la recaudación de ingresos.

| CONCEPTO | FINANCIAMIENTO | PRESUPUESTO (A) | EJECUTADO (B) | DISPONIBLE (A - B) | % EJECUCIÓN |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------|----------------|--------------------|-------------|
| Remuneraciones | Fondos Propios | \$2,263,123.53 | \$1,264,541.09 | \$ 998,582.44 | 55.88% |
| | Fondo General. | \$ 784,250.00 | \$ 779,325.85 | \$ 4,924.15 | 99.37% |
| | Total Remuneración | \$3,047,373.53 | \$2,043,866.94 | \$1,003,506.59 | 67.07% |
| Adquisición de Bienes y Servicios | Fondos Propios | \$ 682,399.53 | \$ 143,692.15 | \$ 538,707.38 | 21.06% |
| Gastos Financieros y Otros | Fondos Propios | \$ 400,799.00 | \$ 80,036.60 | \$ 320,762.40 | 19.97% |
| Inversiones en Activos Fijos | Fondos Propios | \$ 151,161.00 | \$ 7,111.76 | \$ 144,049.24 | 4.70% |





Liquidación de Presupuesto

De acuerdo al Art. 23 de la Ley Orgánica de Aviación Civil la Liquidación del Presupuesto se hace anualmente y los fondos excedentes son transferidos al Fondo General de la Nación. Debido a los efectos de la pandemia COVID-19 no hubo fondos excedentes que informar en la Liquidación del Presupuesto

Autoridad Marítima Portuaria (AMP) Presupuesto asignado

Presupuesto aprobado 2020 - 2021

| CONCEPTO | 2020 | 2021 |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos | \$ 5,370,700.00 | \$ 4,594,500.00 |
| Tasas y derechos | \$ 262,500.00 | \$ 232,700.00 |
| Transferencias corrientes | \$ 3,447,080.00 | \$ 3,407,505.00 |
| Saldos de años anteriores | \$ 1,661,120.00 | \$ 954,295.00 |
| Egresos | \$ 5,370,700.00 | \$ 4,594,500.00 |
| Personal | \$ 2,780,805.00 | \$ 2,934,045.00 |
| Bienes y servicios | \$ 840,775.00 | \$ 941,615.00 |
| Gastos financieros | \$ 579,750.00 | \$ 410,525.00 |
| Transferencias corrientes | \$ 83,620.00 | \$ 62,100.00 |
| Activo fijo | \$ 635,750.00 | \$ 246,215.00 |
| Amortización de endeudamiento público | \$ 450,000.00 | \$ - |

Nota. Las cifras presentadas corresponden a los presupuestos anuales aprobados y contenidos en las leyes de presupuestos de 2020 y 2021.



Principales Inversiones Realizadas

| DETALLE DE LA INVERSIÓN REALIZADA | AÑO | MONTO |
|---|------|------------------|
| Renovación de vehículos institucionales | 2020 | 57,600.00 |
| Inversiones en tecnologías de información | 2020 | 27,728.14 |
| TOTAL | | 85,328.14 |

Nota. Durante el periodo enero-marzo 2021 no se han realizado inversiones.

Detalle de la Ejecución Presupuestaria

Ejecución Presupuestaria de Ingresos junio 2020 – marzo 2021

| RUBRO | MONTO | DEVENGADO | SALDO |
|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Tasas y derechos | \$ 211,295.00 | \$ 183,200.70 | \$ 28,094.30 |
| Gastos financieros y otros | \$ - | \$ 28,819.80 | -\$ 28,819.80 |
| Transferencias corrientes | \$ 2,835,810.00 | \$ 2,476,985.60 | \$ 358,824.40 |
| Saldos de años anteriores | \$ 1,287,779.60 | \$ - | \$ 1,287,779.60 |

Ejecución Presupuestaria de Egresos junio 2020 – marzo 2021

| RUBRO | PRESUPUESTO | DEVENGADO | SALDO |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Remuneraciones | \$ 2,462,729.60 | \$ 1,978,538.70 | \$ 484,190.90 |
| Adquisición de bienes y servicios | \$ 734,350.00 | \$ 273,601.30 | \$ 460,748.70 |
| Gastos financieros y otros | \$ 415,945.00 | \$ 224,403.10 | \$ 191,541.90 |
| Transferencias corrientes | \$ 60,875.00 | \$ 34,153.80 | \$ 26,721.20 |
| Inversiones en activos fijos | \$ 660,985.00 | \$ 103,830.80 | \$ 557,154.20 |
| TOTAL | \$ 4,334,884.60 | \$ 2,614,527.70 | \$ 1,720,356.90 |



XI. Proyecciones para el próximo periodo

El tercer periodo de mandato del Presidente Nayib Bukele, seguirá marcado por el firme compromiso de trabajar decidida y proactivamente en beneficio de la población. De forma que se impulsarán proyectos estratégicos que permitan generar un desarrollo sostenible para toda la nación, potenciando la movilización y protección de personas, bienes y servicios, la dinamización de la economía y el desarrollo social. De igual forma, de cara a la crisis mundial provocada por el COVID-19, se continuarán priorizando las gestiones que permitan coadyuvar a la prevención, mitigación y tratamiento de la pandemia.

Infraestructura vial y social

Teniendo como premisa, que la infraestructura pública juega un rol fundamental para el desarrollo económico, social y humano, el gobierno de El Salvador, continuará en el siguiente periodo avanzando en el desarrollo y ejecución de proyectos estratégicos de nación que permitirán atender las áreas vitales de intervención del estado identificadas en el Plan Cuscatlán.

En línea con lo anterior, a través del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte se prevé la continuación de grandes proyectos, tales como:

- Construcción del Bypass en la Ciudad de San Miguel, paquete
 - Construcción de centro de memorias en caserío El Mozote, Cantón Guacamaya, Meanguera, Morazán.
 - Construcción de ciclovia y obras complementarias en avenida Jerusalén, tramo: redondel de las naciones unidas – et. Calle Las Jacarandas, San Salvador y La Libertad.
 - Ampliación de la Carretera del Litoral. Mejoramiento y tramo de apertura de camino rural SAN16N, tramo: Cantón La Magdalena – El Coco – Frontera con Guatemala, Chalchuapa, Santa Ana, subtramo de estacionamiento (6+750 al 8+550).
 - Mejoramiento de camino rural SAM33, tramo: Cantón El Carrizal, San Miguel y Morazán.
 - Mejoramiento de camino rural MOR13W, tramo entre San Simón y San Isidro, Morazán.
 - Ejecución de 58 proyectos de pavimentación y colocación de mezcla asfáltica a nivel nacional.
 - Construcción de 5 puentes a nivel nacional.
 - Mantenimiento de 50 puentes a nivel nacional.
 - Ejecución de 20 proyectos de infraestructura vial a través de convenio con otras instituciones.
-



En lo relacionado a los procesos de preinversión, que son la base para la construcción de futuros proyectos, se tiene prevista la finalización de:

- **Estudios de factibilidad y diseño final para:**
 - Construcción de Aeropuerto del Pacífico en Zona Oriental de El Salvador
 - Ampliación de Carretera CA02W, Desde Playa El Obispo hasta Playa El Zonte, sobre Vía Turística Costera Surf City (Fase I), La Libertad
 - Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre Autopista Monseñor Romero y CA01W; Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, La Libertad

- **Elaboración de perfiles técnico/económicos de:**
 - Paso superior a desnivel de 2 carriles por sentido sobre Boulevard Constitución y redondel inferior para el manejo de giros izquierdos en intersección con calle Zacamil, San Salvador
 - Paso superior a desnivel de 2 carriles por sentido sobre Boulevard Constitución y redondel inferior para el manejo de giros izquierdos en intersección con Calle al Volcán, San Salvador
 - Paso superior a desnivel de 2 carriles por sentido sobre Boulevard Constitución en intersección con calle Principal la Gloria, San Salvador
 - Diseño y construcción Proyecto de Mejoramiento Hidráulico de La Quebrada El Terraplén y Reconstrucción de Obras de Paso, Barrio El Centro, Nejapa, San Salvador
 - Diez proyectos asamblea 2020
 - Treinta y cinco proyectos FOPROMID

- **Elaboración de documentos preparativos para el estudio de diseño del proyecto Construcción del Corredor Norte Metropolitano, Tramo: Int. C. San Antonio Abad, Blvd. De Los Héroes Y 25 Av. Norte - Autopista Sal38e, municipios del gran San Salvador, de San Salvador.**
 - Elaboración de líneas bases para 5 caminos rurales
 - Inicio del estudio Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional
 - Estudio de Tránsito en la Red Vial Nacional Urbana e Interurbana del MOPT – 2021
 - Diagnóstico y anteproyecto para la actualización del sistema de administración de puentes (SAP)
 - Inicio del estudio Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Administración de Puentes

Paralelo a esto, por medio de la entidad del Milenio se continuarán desarrollando proyectos de:

- Ampliación de la Carretera el Litoral, tramo Autopista al Aeropuerto- Zacatecoluca.
- Construcción del Periférico Claudia Lars.
- Ampliación de la Carretera del Litoral.

Asimismo, a través de FOVIAL se proyecta ejecutar proyectos de inversión por un monto aproximado de \$87.93 millones; así como la ejecución del 100% de proyectos de mantenimiento rutinario de la red vial correspondiente.

Finalmente, mediante la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, se planea realizar en el siguiente periodo el reemplazó de equipos para mejorar la condición de los sistemas de producción, distribución y abastecimiento de agua potable y los sistemas de saneamiento en diferentes puntos a nivel nacional.





Gestión de la movilidad y seguridad vial de personas, bienes y servicios

Continuando con los avances hacia un adecuado sistema de movilidad, seguridad vial y reducción de siniestros viales, a través del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte se prevé la realización de iniciativas y proyectos, tales como:

- Reformas a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a la Ley Especial de Transporte de Carga.
- Proyecto de zonas 30 en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).
- Actualización de perfil, elaboración de TDR y gestión de financiamiento para el proyecto denominado: Diseño, provisión, construcción, implementación, puesta en funcionamiento y optimización de un sistema centralizado adaptativo de semaforización para la zona central, occidental y oriental de el salvador.
- Explotación de los datos de la herramienta de Waze For City para el diseño e implementación de políticas de gestión de tráfico para zonas urbanas con altos niveles de congestión vehicular.
- Señalización de los puntos de mayor siniestralidad en la red vial nacional.
- Mapeo y actualización de ejes preferenciales a nivel nacional.
- Adaptación de 75 procedimientos a la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA).
- Ejecución de plan de agilización de tránsito en el área metropolitana de San Salvador.
- Ejecución de plan de control y agilización de tráfico en Camino a Surf City en vísperas del campeonato internacional ISA World Surf 2021.
- Realizar controles Antidoping dirigidos a transporte específico.
- Establecimiento de estaciones conteo dinámico para generar datos estadísticos de transporte de carga real que circula por las principales arterias de la red vial
- Proyecto para el Registro y Carnetización de los motoristas del transporte de carga a nivel nacional.
- Formular e Implementar medidas encaminadas a restringir el ingreso al AMSS al transporte de carga superior a las 15 toneladas.

Complementario a este esfuerzo, a través del FONAT se proyectan realizar iniciativas y proyectos referentes a:

- Señalización de puntos críticos a nivel nacional para la reducción de índices de siniestralidad vial en dichas zonas.
 - Implementación de una plataforma en línea para la entrega de prestación económica a toda la población que sufra un accidente de tránsito.
-



Desarrollo y gestión aeroportuaria

Para fortalecer y continuar el desarrollo y gestión aeroportuaria, se prevé para el siguiente periodo, el mejoramiento y modernización del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez mediante la ejecución de proyectos e iniciativas de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, tales como:

- Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales
- Bacheo en calle de Rodaje Alfa
- Mantenimiento correctivo del pavimento de la plataforma de carga del AIES-SOARG
- Remodelación de cuartos aclimatados para equipos de Rayos X
- Suministro e instalación de División de Vidrio de las salas 7 a la 12
- Modernización del sistema de control de Aire Acondicionado del AIES-SOARG
- Suministro e instalación de componentes para el sistema de alarmas contra incendio.
- Suministro e instalación de Sistema de Anuncio al Público en ETP
- Calibración y certificación de los sensores meteorológicos y servidores del sistema AWOS/ AVIMET para el AIES SOARG
- Mantenimiento y modernización de dos generadores de 2,000 KVA

Asimismo, se prevé a través de la Autoridad de Aviación Civil, la innovación y mejora de las operaciones a través de iniciativas, tales como:

- Proyecto de reforma integral a la Ley Orgánica de Aviación Civil (LOAC)
- Realización de un estudio de tarifas referente a los servicios y productos que brinda la AAC, acorde a los requerimientos de la industria aeronáutica
- Diseño de sistemas de información relacionados a: módulo de certificados médicos, módulo de transporte y módulo de colecturía.

Para continuar avanzando en el desarrollo y gestión aeroportuaria, se prevé para el siguiente periodo que a través de CEPA, se ejecuten proyectos e iniciativas, tales como:

- Innovación y mejora de las operaciones del Puerto de Acajutla, a través de actividades como:
 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los motores principales instalados en los remolcadores de Acajutla, Izalco y Cuscatlán, y a los motores auxiliares y de bomba contra incendio de los remolcadores Acajutla e Izalco.
 - Mantenimiento en dique seco del bote para piloto San Miguel.
 - Mantenimiento en dique seco del casco y la estructura interna del remolcador de Izalco.
 - Gestión de financiamiento para la construcción de un muelle de 2 atracaderos, especializado para el manejo de carga a granel y carga general.





- Gestión de financiamiento para la construcción del nuevo edificio administrativo, estacionamiento complementario de medios de transporte del pre puerto, sistema de 4 carriles de acceso y 3 garitas de control.
- Gestión de financiamiento para la construcción de una terminal para manejo de contenedores con capacidad hasta 514,650 TEUS al año.
- Innovación y mejora de las operaciones del Puerto de La Unión, mediante la realización de actividades como:
 - Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema contra incendios con agua de mar, detección de incendios del edificio y terminales, aire acondicionado central y mini Split, subestaciones eléctricas y equipos de alta tensión.
 - Realizar seguimiento a los procesos sobre contratación de servicios asociados al cumplimiento ambiental (análisis de aguas residuales y agua potable, control de playas y desodorización).
 - Realizar mantenimiento a equipo del puerto (calibración de generadores, vehículos, básculas, señalización de prevención de riesgos).

Asimismo, se prevé a través de la Autoridad Marítimo Portuaria, la innovación y mejora de las operaciones a través de iniciativas, tales como:

- Presentación del plan para descentralizar los servicios de la AMP en el ámbito marítimo
 - Desarrollo de propuesta de mesa interinstitucional para la aplicación de la LCEDPMT
 - Diseño el manual de la nueva supervisión y vigilancia integral de la AMP para todas las operaciones portuarias relacionadas al buque y a la carga, incluyendo las actividades necesarias para supervisar y vigilar con un enfoque basado en riesgos.
 - Creación de plan y programa para gestionar apoyo económico, técnico o de equipamiento para el ejercicio de supervisión ante organismos de cooperación relacionados al sector marítimo portuario.
 - Desarrollo de plan y propuesta de diseño del sistema informático para autorizaciones AMP (marítimas y portuarias).
-



Apoyo Logístico para la prevención, mitigación y tratamiento de la pandemia por COVID-19

A través del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, se continuará brindado apoyo en la logística y movilización de las personas que inician su proceso de inmunización contra el COVID-19, por medio del diseño de rutas, monitoreo de la operación y servicio de transporte ágil, seguro y gratuito hacia el Megacentro de vacunación del Hospital El Salvador





